

# UCUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Pedagogía de la Lengua y la Literatura

Análisis léxico-semántico de la jerga juvenil del cantón Cuenca en el ámbito de la delincuencia

Trabajo de titulación previo a la obtención  
del título de Licenciado en Pedagogía de la  
Lengua y Literatura

**Autores:**

Jonnathan Andrés Cajamarca Nivicela

CI: 0107630105

Correo electrónico: andres.cajamarca230499@gmail.com

Bryam Joel Sarmiento Valverde

CI: 0105280994

Correo electrónico: bryamj.sarmiento@gmail.com

**Director:**

Dr. Manuel Gonzalo Villavicencio Quinde, PhD.

CI: 0102277373

**Cuenca- Ecuador**

06-septiembre-2022

## **Resumen:**

La sociolingüística es una interdisciplina que estudia la relación entre lenguaje y contexto social. Pretende comprender la variabilidad lingüística y su interacción con el medio social, al mismo tiempo que explica la influencia del proceso de variación de un determinado grupo en el cambio lingüístico general. En este orden de cosas, la jerga juvenil es una manera específica de comunicarse que caracteriza e identifica a un grupo determinado. Este estudio tiene como objetivo principal analizar, desde la perspectiva variacionista, de qué manera los procedimientos léxico-semánticos de la jerga delincinencial permiten comprender las dinámicas del mundo delictivo en el cantón Cuenca. Este estudio de carácter sincrónico se realiza en el marco del proyecto de investigación DIUC-2019 “Configuraciones culturales e identitarias de los jóvenes de la zona urbana del cantón Cuenca: Una mirada sociolingüística” y se basa en uno de sus productos: *Diccionario del lenguaje juvenil* (2021).

**Palabras Claves:** Jerga juvenil. Cultura juvenil. Delincuencia. Sociolingüística.

## **Abstract:**

Sociolinguistics is an interdisciplinary that studies the relationship between language and social context. It aims to understand linguistic variability and its interaction with the social environment, while at the same time explaining the influence of the variation process of a certain group on general linguistic change. In this order of things, youth slang is a specific way of communicating that characterizes and identifies a particular group. The main objective of this study is to analyze, from a variationist perspective, how the lexical-semantic procedures of criminal jargon allow us to understand the dynamics of the criminal world in the canton of Cuenca. This synchronous study is carried out within the framework of the DIUC-2019 research project "Configuraciones culturales e identitarias de los jóvenes de la zona urbana del cantón Cuenca: Una mirada sociolingüística" and is based on one of its products: *Diccionario del lenguaje juvenil* (2021).

**Key Words:** Youth jargon. Youth culture. Delinquency. Sociolinguistics.

## Índice de contenidos

Introducción .....	13
Capítulo 1.....	16
Contexto y antecedentes .....	16
1.1. Hablas .....	16
1.2. Argot y jerga.....	17
1.3. La sociolingüística.....	19
1.4. Sociolingüística variacionista .....	21
1.5. Etnografía y sociolingüística .....	23
Capítulo 2.....	26
Lo delincencial: la sociedad cuencana en el marco de una problemática mundial.....	26
1.5. Categorías de delincuentes .....	32
2.3.5.1. Delincuencia individual o personal.....	32
2.3. Delincuencia profesional u organizada.....	33
1.6. El Código Integral Penal.....	35
1.7. El delito en números .....	42
Capítulo 3.....	47
Metodología .....	47

# UCUENCA

Tratamiento y organización de datos .....	48
Resultados .....	51
Análisis y discusión .....	76
Conclusiones .....	81
Recomendaciones .....	84
Referencias.....	86
Anexos .....	93

Ilustración 1 .....	34
Ilustración 2 .....	43
Ilustración 3 .....	44
Ilustración 4 .....	51
Ilustración 5 .....	53
Ilustración 6 .....	58
Ilustración 7 .....	65
Ilustración 8 .....	70
Ilustración 9 .....	72
Ilustración 10 .....	75
Ilustración 11 .....	77

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 .....	54
Tabla 2 .....	59
Tabla 3 .....	66
Tabla 4 .....	71
Tabla 5 .....	73

## Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Jonnathan Andrés Cajamarca Nivicela, autor del trabajo de titulación “Análisis léxico-semántico de la jerga juvenil del cantón Cuenca en el ámbito de la delincuencia”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 06 de septiembre de 2022.



---

Jonnathan Andrés Cajamarca Nivicela

C.I: 0107630105

## Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

---

Jonnathan Andrés Cajamarca Nivicela, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Análisis léxico-semántico de la jerga juvenil del cantón Cuenca en el ámbito de la delincuencia", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 06 de septiembre de 2022.



---

Jonnathan Andrés Cajamarca Nivicela

C.I: 0107630105



## Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Bryam Joel Sarmiento Valverde, autor del trabajo de titulación "Análisis léxico-semántico de la jerga juvenil del cantón Cuenca en el ámbito de la delincuencia", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 06 de septiembre de 2022.



Bryam Joel Sarmiento Valverde

C.I: 0105280994

## Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

---

Bryam Joel Sarmiento Valverde en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Análisis léxico-semántico de la jerga juvenil del cantón Cuenca en el ámbito de la delincuencia", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 06 de septiembre de 2022.



---

Bryam Joel Sarmiento Valverde

C.I.: 0105280994

**Dedicatoria:**

*A Rosa Cajamarca.*

*A mis padres, por el apoyo.*

## Agradecimientos:

*A Manuel Villavicencio, Ana María Arévalo y Micaela Vásquez, por sus contribuciones a este trabajo.*

## Introducción

El lenguaje es el principal medio de comunicación que el ser humano utiliza para transferir información con sus semejantes. Es por esto que se encuentra inmiscuido en un ámbito social que varía según el contexto en donde se desarrolle. Ante la variedad de estratos y espacios sociales nace una ciencia que intenta reconocer estas variantes: la sociolingüística. Este campo investigativo interdisciplinar es, según Hernández, Campoy (2005), la que se ocupa de las relaciones existentes entre el lenguaje y la sociedad dependiendo de particularidades como el sexo, la edad, la etnia, factores económicos, entre otros. Además, esta se nutre de una multiplicidad de ramas de estudio que solidifican y definen su especificidad, como por ejemplo la pragmática, la psicolingüística, sociología y estilística. Esto permite que se pueda definir la lengua como un sistema lingüístico que funciona de manera heterogénea con la sociedad.

La jerga juvenil es definida por Quispitupa (2018) como “un recurso lingüístico que responde a un medio expresivo que da identificación y define a un grupo social” (p. 10). Esta manera de expresión tiene la finalidad de definir y apartar a una cultura juvenil con la construcción de un lenguaje que pretende ocultar y mantener en secreto su manera de interpretar el mundo. Algunas de estas subculturas también se encuentran involucradas con lo delictivo, pues Galfione (2013) concreta que esta es una conducta humana que pretende combatir contra las reglas impuestas por la sociedad, pues pretende crear un renovado sistema lingüístico que se puede reconocer como un lenguaje subversivo denominado lenguaje delincuencial. Entonces, se puede mencionar que esta es una manera de mantener ciertas referencias y códigos que se manejan dentro de estas áreas para referirse a determinados actos, personas o cosas que resulten cotidianas dentro del ámbito criminal.

Es un hecho que este tipo de lenguaje presenta connotaciones únicas dentro de estos estratos sociales marginales y combativos. Sin embargo, se puede detallar que este lenguaje hampa no se

maneja únicamente dentro de las esferas criminales, sino que también se puede encontrar registros lingüísticos fuera de estos contextos, por ejemplo, en los espacios educativos, laborales y cotidianos. Es decir, se pueden reconocer una multiplicidad de términos que se emplean en lugares comunes para referirse a los mismos hechos. Para esto, se ha realizado una investigación sociolingüística con la finalidad de identificar y analizar cómo el lenguaje delincuencial se integra en el vocabulario de los jóvenes del cantón Cuenca en la zona urbana. Esto nos mostrará cómo se han involucrado las terminologías delictivas en los campos educativos y cómo estas estructuras forman una manera de pensar y separarse del lenguaje oficial que ofrece la sociedad.

Para tal finalidad, partiremos de un corpus recogido de la obra *Diccionario del lenguaje juvenil* (2021) y “Configuraciones culturales e identitarias de los jóvenes de la zona urbana del cantón Cuenca: una mirada sociolingüística” del docente investigador Manuel Villavicencio para reconocer los términos existentes dentro de este ámbito. Adicionalmente, se realizará una investigación variacionista de tipo cualitativo orientada a obtener información sobre el índice de jóvenes que utilizan este tipo de jerga como expresiones naturales dentro de los contextos sociales educativos. Luego, se procederá a establecer la macroestructura y microestructura para que esta obra léxico semántica corresponda a los criterios de las palabras, por ejemplo: sustantivo, verbo, adverbio, entre otros. Además, corresponderá a especificar sus ámbitos, sus respectivas definiciones y una oración a modo de ejemplo que aclare su uso.

Existe una variedad de léxicos que se utilizan dentro del lenguaje delincuencial y que se manejan dentro de espacios recurrentes y cotidianos, sobre todo, por los jóvenes. Entonces, se ha podido identificar un total de 240 términos que se refieren al hampa. Estos dependen de la etiqueta en las cuales se ha previsto su variable, como por ejemplo se ha podido registrar que la mayoría de palabras se utilizan para referirse a personas (“urraca”, “vagoneta”, “violeta”, etc.) con un total de 72 palabras; además, se ha establecido que 67 palabras que son relacionadas a actividades y actos

propios del hecho criminal, por ejemplo “volar”, “trepar”, “pillar”, “salir a palos”, entre otros términos que, pese a tener connotaciones similares a su semántica, se utilizan para definir una acción similar, pero que se disfraza ante la sociedad; finalmente, otros de los criterios que más términos contiene es la violencia: un total de 67 léxicos como “ñeco”, “mortadela”, “vuelta”, son los vocablos que comprenden significados como hacer daño, robar, pelear.

Algunos resultados indican que el lenguaje delincuencial es parte de la jerga juvenil que emplea la población cuencana en la actualidad. Pues, mediante esta investigación sociolingüística se ha reconocido que existe un alto índice de personas que conocen las terminologías que se utilizan dentro de lo delictivo. También, se ha corroborado que estos léxicos se utilizan como parte de la comunicación cotidiana entre los jóvenes del cantón Cuenca a pesar de que esta muestra no pertenece necesariamente a áreas delincuenciales. La integración de estas tipologías ocurre mediante medios externos como la música, las series y las redes sociales. Por consiguiente, se ha podido identificar que la jerga juvenil criminal se encuentra en varios estratos sociales de esta población y funciona como una manera en la cual ellos pueden comunicarse, identificarse y apartarse del lenguaje oficial.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados para este estudio, se ha previsto estructurar el trabajo de la siguiente manera. En primer lugar, iniciaremos con el contexto y los antecedentes, de manera que se reconozca el estado del arte sobre la sociolingüística y su importancia sobre los estudios contemporáneos. En segundo lugar, se operativizará conceptos como la jerga delincuencial, delito y el lenguaje delictivo. En tercer lugar, el marco metodológico aplicado sobre el tratamiento y organización de la información que nos brindarán los datos pertinentes. Finalmente, se realizará un análisis de los resultados para las conclusiones que orienten a la discusión sobre el uso del lenguaje delincuencial en el cantón Cuenca en la zona urbana.

## Capítulo 1

### Contexto y antecedentes

#### 1.1. Hablas

El lenguaje, la lengua y el habla son conceptos transversales en los estudios relativos a la comunicación. Pinzón (2005), siguiendo a Saussure, los distingue de la siguiente manera: el lenguaje “puede entenderse como la facultad natural de diferenciación entre los demás seres vivos y el hombre como ser racional y simbólico, ya que permite expresar, en palabras o símbolos, la realidad observada o factible de ser imaginada” (p. 12). La lengua, por su parte, es caracterizada como un sistema de elementos fonéticos y morfológicos que se rige por reglas comunes de un grupo delimitado política o geográficamente. Por último, el habla es la realización del sistema lingüístico y está atravesado por adecuaciones que realizan los usuarios en función de sus factores sociales, económicos, regionales y comunicativos.

En el mismo orden de cosas, Halliday (1978) vislumbra dos maneras de entender la comunicación. Por un lado, la considera como un “sistema” en el cual sus elementos constituyentes son invariables, estratificados y organizados con componentes funcionales. Por otro lado, la interpreta como una “institución”, visión que se enfoca en la ejecución del lenguaje como un fenómeno variable que admite variedades lingüísticas como los dialectos y los registros de habla. Al respecto añade que “están clasificadas en un orden determinado, a modo de que la variante "alta" esté asociada a la posición social superior o a un contexto lingüístico más formal, y la "baja" a la posición social inferior o a un contexto lingüístico más fortuito” (p. 238). De esta manera se puede construir la identidad de un individuo a partir de los registros lingüísticos con los que se expresa. Además, Berger & Lukman (2001) consideran que el habla, más allá de ser una desviación del lenguaje, es una manera en la que el hablante se apropia del lenguaje al momento de expresarse. A



través del habla se representa la marca de estilo, se caracteriza la individualidad del sujeto. Por lo tanto, considerando el sentido de pertenencia que suscita el habla, Halliday (1978) sostiene que el habla y sus derivados, como el dialecto, la jerga y el argot “pueden llegar a ser lenguajes de oposición y de protesta; los periodos de conflictos de clase específicos suelen caracterizarse por el desarrollo de dichos lenguajes de protesta, a veces en forma de lenguajes de ghetto” (p. 239). Así pues, las variaciones del habla se consolidan como una manera de expresión para los grupos marginados y oprimidos de la sociedad.

## **1.2. Argot y jerga**

Según Buzek (2011), “argot es un término tomado del francés que originariamente se refería a la corporación o profesión de los ladrones” (p. 289). Inicialmente, el vocablo se refería a la comunidad marginal conformada por delincuentes y mendigos. En consecuencia, la voz estuvo relacionada con las expresiones verbales de las personas malvivientes, de los desviados de la norma, de los iletrados o analfabetos, en definitiva, de los incultos.

Al parecer de Sanmartín (1998), los argots son léxicos exclusivos que se diferencian de las demás variedades sociales o estilísticas de una lengua y que presentan posibilidades neológicas estilísticas y denominativas. Por su parte, Ruiz (2001) enfatiza en el valor social diferenciador que tiene el argot, pues estratifica y segmenta grupos que se reconocen, integran y comparten valores. Puede cohesionar a una comunidad cerrada, debido a que facilita la comunicación interna, pero, al mismo tiempo, genera distancia e incomprensión de las personas que no pertenecen al entorno social.

Rodríguez (1998) añade que el argot es un léxico que recibe constante influencia del medio y que se forma por un conglomerado de expresiones verbales que distinguen a diversos colectivos sociales y profesionales. En este sentido, el argot ofrece identidad social y grupal y la refuerza a través de vías de comunicación interna. Además, forma parte central del repertorio lingüístico de

una comunidad laboral u ocupacional, como por ejemplo médicos, mecánicos, comerciantes, carpinteros, modistas, ingenieros, entre otros. Por lo tanto, el argot no se trata únicamente de un léxico de pertenencia exclusiva de los marginados, como lo fue en sus orígenes, sino que se relaciona con las prácticas profesionales y sociales de los individuos.

Por otra parte, la jerga se entiende como el conjunto de expresiones verbales utilizadas de manera exclusiva por la juventud. Herrero (2002) considera que este tipo de lenguaje distingue una serie de particularidades lingüísticas presentes en el contexto juvenil, principalmente a través de la oralidad. Además, la jerga juvenil suele utilizarse en situaciones coloquiales informales y de acuerdo a los factores sociales de cada hablante y de su entorno.

Quispitupa (2018) define la jerga como “un recurso lingüístico que responde a un medio expresivo que da identificación y define a un grupo social” (p. 10). Entre sus características destaca que es original, ingeniosa y libre, recibe influjo de lenguas aborígenes, es temporal, adapta los significados existentes, pues dispone de vocabulario de uso exclusivo que sirve para ocultar mensajes. Este lenguaje permite diferenciar a los grupos que lo utilizan, al mismo tiempo que los cohesiona internamente. Adicionalmente, permite manifestar resistencia hacia la cultura dominante (Rodríguez, 2002).

La juventud se tiende a categorizar a partir de características biológicas, no obstante, este concepto tiene implicaciones más profundas. Para Margulis (2001), pensar en juventud "convoca a un marco de significaciones superpuestas, elaboradas históricamente, que refleja en el proceso social de construcción de su sentido la complicada trama de situaciones sociales, actores y escenarios que dan cuenta de un sujeto difícil de aprehender” (p. 41). Además, esto supone que no existe una única juventud, sino múltiples juventudes que se caracterizan a través de la diferenciación social, el género y la generación. En realidad, Suarez (2017) ubica a la juventud como una constante

construcción de identidad y cultura a través de grupos que se apoderan de espacios en donde existir y efectuar sus actividades.

La jerga juvenil tiene anclaje en las subculturas que existen en la sociedad. A través de sus dos principales funciones (comunicativa y criptológica) satisface las necesidades esenciales de estos grupos: comunicación y codificación de mensajes (Yakovleva, 2018). Rodríguez, F. (2002) ubica a las culturas juveniles como subculturas y contraculturas, mismas que deberán “poseer un medio de expresión acorde, un antilenguaje que connote sus propios valores, el cual les sirve de mecanismo de defensa y al mismo tiempo de señal de identidad” (p. 34). A fin de conseguirlo, los jóvenes promueven un conjunto de mecanismos que deforman los significados, crean nuevas palabras y adoptan términos de lenguas extranjeras.

### **1.3. La sociolingüística**

A esta disciplina le interesa por la diversidad de manifestaciones del lenguaje, tales como los dialectos, los registros, las hablas, los argots y las jergas. Hernández- Campoy (2005) la define como “una ciencia interdisciplinar que se ocupa de las relaciones existentes entre el lenguaje y la sociedad” (p. 1), la cual está localizada como una de las ramas de estudio del lenguaje, junto a la pragmática, psicolingüística y estilística, pertenecientes a la macrolingüística que comparte nivel con la microlingüística (fonología, morfología, sintaxis, semántica) y la prelingüística. Su objetivo, desde una mirada variacionista, es comprender la variabilidad lingüística y su interacción con el medio social, al mismo tiempo que explica la influencia del proceso de variación de un determinado grupo en el cambio lingüístico general (Silva-Corvalán, 1989).

Silva-Corvalán (1989) y Enrique-Arias (2017) se oponen al estudio idealizado y descontextualizado del lenguaje que se asocia a la lingüística generativa. En su lugar, defienden

una lingüística realista, que considere dentro de sus horizontes la heterogeneidad y complejidad de las lenguas y de sus hablantes al momento de construir una teoría de la variación. Entre los factores que marcan la multiplicidad en el lenguaje señalan: a) diferentes sistemas de organización política, económica, social y geográfica de una sociedad; b) factores individuales que tienen repercusiones sobre la organización social en general, como la edad, la raza, el sexo y el nivel de instrucción; c) aspectos históricos y étnico-culturales; d) la situación inmediata que rodea la interacción e) el repertorio verbal f) el cambio lingüístico y g) las evaluaciones; en definitiva, el contexto en el que ocurren los hechos lingüísticos (Borrego, 1981).

Según Hudson (2000), la sociolingüística sirve como complemento a la lingüística, pues asevera que “La tarea de la lingüística, es la de elaborar “las reglas del lenguaje X”, después de lo cual el sociolingüista puede entrar en escena y estudiar dichas reglas en contacto con la sociedad” (p.13). Es decir, la sociolingüística halla sus cimientos sobre las nociones teóricas de la lingüística tradicional debido a que se sirve de categorías pertenecientes a la fonética, la fonología, la semántica y la gramática en el estudio de la manera en la que las normas pertenecientes a estas disciplinas se efectúan dentro de la sociedad. Por lo tanto, sociolingüística puede ser considerada como el estudio de las estructuras lingüísticas (y el desvío de estas) dentro de un contexto.

Los estudios sociolingüísticos se han extendido en varios campos, entre los que destacan el literario, en donde se ha analizado el lenguaje delictivo (Di Pinto, 2010). El etimológico, en donde se indaga la proveniencia y modos de expansión del léxico utilizado por la población privada de la libertad (Sanmartín, 1997). El lexicográfico, que compila vocablos acerca de la sexualidad en Latinoamérica (Rodríguez, 1979) y del lenguaje juvenil (Rodríguez, 2002; Villavicencio, 2021). Asimismo, existen estudios sobre las variedades de la lengua y sus vínculos con la educación (Calderón, 2011), lo urbano (Calderón 2011; Salamanca, 2014; Álvarez, Martínez y Urdaneta,

2001) y las particularidades lingüísticas (Lopera, 2015; Vaqueiro, 2012). Además, Sánchez (2016) se interesa en el lunfardo dentro del habla cotidiana a través de la literatura y la música.

## **1.4. Sociolingüística variacionista**

El comportamiento lingüístico está definido, entre otras cosas, por los factores sociales, culturales y ocupacionales de una comunidad. Al considerar la heterogeneidad de estos componentes dentro de una población se puede visibilizar también una variación social del habla. En todo el mundo la lengua es utilizada de diferentes maneras por cada usuario o por un grupo de hablantes, lo que implica que esta situación es una característica fundamental de todo sistema de la lengua. En consecuencia, se puede observar que la lengua y, principalmente el habla, no son recursos comunicativos estáticos, sino que se efectúan y se regulan en diversos contextos.

La variación sociolingüística ha sido definida por Moreno Fernández (2012) como “la alternancia de dos o más expresiones de un mismo elemento, cuando ésta no supone ningún tipo de alteración o cambio de naturaleza semántica y cuando se ve condicionada por factores lingüísticos y sociales” (p. 33). En este sentido, coincide con Labov (1972), quien considera que esa perspectiva “presupone la opción de decir “lo mismo” de modos diferentes; es decir, las variantes son idénticas en cuanto a referencia o valor de verdad, pero se oponen en cuanto a su significación social o estilística” (p. 271). Este enfoque se diferencia de la sinonimia en el sentido de que la elección de una u otra forma de una realización lingüística está condicionada por variables extralingüísticas como edad, sexo, clase socioeconómica y lugar geográfico.

Escoriza (2017) y Zanfardini (2018) coinciden en que desde este enfoque se estudia “la lengua en su contexto social y se procura fundamentalmente explicar la variabilidad lingüística, su interrelación con factores sociales y el papel que esta desempeña en los procesos de cambio

lingüístico” (p. 25). Así pues, la perspectiva variacionista pretende identificar cierta regularidad en la manera en la que se utiliza el lenguaje en un contexto determinado, a partir de variables sociales que se relacionan directamente con las variantes lingüísticas.

La sociolingüística variacionista surge a partir de los postulados de la lingüística estructural de Ferdinand de Saussure (1998) y la lingüística generativa de Noam Chomsky (1997). De la primera línea de investigación toma la concepción estructural y taxonómica de la lengua. Además, usa como punto de partida la diferenciación saussuriana entre lengua y habla, con la finalidad de enfocarse en el habla, aspecto que los lingüistas estructuralistas no consideraban objeto de análisis debido a su carácter irregular. De esta manera la sociolingüística variacionista reconoce la existencia de una dimensión del lenguaje que se distancia de las reglas y, por el contrario, considera la heterogeneidad que surge a partir del su uso en un contexto.

Asimismo, la perspectiva variacionista retoma postulados de la teoría generativista que sugieren que la variación del habla no es arbitraria ni fortuita, pues según Chomsky (1997), la actuación lingüística es sistemática y depende de factores sociales que se relacionan con el uso de ciertos elementos de la estructura lingüística. Los conceptos de competencia lingüística (el conocimiento lingüístico de los hablantes que se explica de forma inconsciente y automática) y actuación lingüística (uso del lenguaje en situaciones particulares) son cruciales en la consolidación de la teoría variacionista. Esto debido a que permiten la formulación de la competencia comunicativa (Hymes, 1972) que prioriza el conocimiento que tienen los hablantes de su propia comunidad de habla al momento de comunicarse.

Dentro de la sociolingüística variacionista, una variable sociolingüística es un fenómeno de variación lingüística en que los valores o variantes de la variable están correlacionados con alguno de los factores sociodemográficos de los hablantes o de la situación de habla. Para la aplicación de

este concepto es necesario que las formas alternantes consistan, según el precepto laboviano, en “dos maneras diferentes de decir lo mismo” (p. 39). Labov (1966) define la variable como una unidad estructural variante, continua, y, por consiguiente, de naturaleza cuantitativa. En otras palabras, es variante desde el instante en que se realiza de maneras diferentes en distintos marcos estilísticos. Es continua porque adquiere una significación social a partir de su proximidad con la variante estándar. Finalmente, es cuantitativa debido a que el significado social está definido por la frecuencia de uso (Blas Arroyo, 2005).

Según Silva-Corvalán (2017) existen cuatro tipos principales de variación: la variación fonético-fonológica, la variación sintáctica, la variación léxica y la variación discursiva. La primera implica las diferencias en la pronunciación de una palabra. La segunda atiende la variación en el orden y la función que los hablantes asignan a una palabra o un sintagma. La tercera pretende dar cuenta del cambio en el uso de las partículas léxicas en determinadas condiciones lingüísticas y extralingüísticas. La cuarta se relaciona con el uso diverso de recursos sintácticos o léxicos con una misma intención discursiva.

## **1.5. Etnografía y sociolingüística**

La etnografía es una ciencia que surge en el pensamiento del análisis del contexto del lenguaje, pues postula que todo procede del entorno. Dentro de ello se puede determinar que todo son unas normas de interacción verbales o no, que también pueden resultar explícitos o no. Además, esta es una aproximación al contexto social, a la lengua, a la cultura, a la sociedad y a los individuos. Este espacio se le denomina locus de enunciación, pues es dónde, cómo y con quién se interactúa en el acto de comunicación tomando en cuenta los factores extrínsecos que circundan cuando sucede este hecho. Esto, corroborando con Marcos (1984), la concepción etnográfica se centra en la

comunicación y las relaciones entre la lengua, la cultura y la sociedad. Además, toma en cuenta la organización del habla y el modo en el cual se comunica el ser humano. En otras palabras, este trata de entender el contexto en donde una persona está para poder hablar.

Ahora bien, el estudio etnográfico también vincula la cultura de los pueblos con la sociolingüística, puesto que el lenguaje es un método por el cual se puede comprender el comportamiento de una sociedad. Estas dos ramas, la sociolingüística y la etnografía, se relacionan según Patino (S/F) con el análisis de las interacciones sociales en los distintos entornos donde se desarrolla la comunicación y el lenguaje en sí, pero sobre todo en entornos institucionales: ambientes laborales, escolares, familiares, entre otros. Además, las relaciona con los aspectos ulteriores que resultan intrínsecos de la comunicación, por ejemplo, las realidades sociales, históricas, políticas y económicas. Dentro de estos estratos sociales también toma en cuenta las tribus urbanas y los factores antes ya mencionados, debido a que gracias al habla se puede tener una visión de su realidad y cómo ésta funciona e interactúa entre sus pares y su relación con la sociedad.

El ser humano se encuentra en un constante cambio lingüístico debido a la amalgama de información, cultura y contextos, que se involucran en el vivir cotidiano, de modo que la interacción entre interlocutores siempre involucra los factores exteriores de su proveniencia. Este intercambio lingüístico tiene un mensaje y una finalidad que puede ser expuesto mediante el lenguaje oral, escrito, corporal. De esta manera, el modo en el cual la sociolingüística etnográfica identifica las estructuras sociales es mediante el análisis del acto comunicativo para descubrir cómo estas se desarrollan e incluso transforman las estructuras sociales. Estos constantes cambios permiten que el lenguaje evolucione según el espacio donde se utilice para adaptarse a los nuevos contextos y realidades que crean los usuarios.

El lenguaje funciona en todas las esferas de la sociedad y la jerga juvenil no es la excepción, pues



la sociolingüística etnográfica hace énfasis en las locuciones realizadas en los estratos más jóvenes de la sociedad. Sin embargo, para que este análisis sea empírico debe realizarse en la acción comunicativa, pues según Beltrán (1990) “no le parece suficiente un análisis cultural del lenguaje, sino que aspira a introducir en él la dimensión de intercambio para llegar a lo que llama una economía del intercambio simbólico, o lingüístico” (p. 43). De modo que, se pueda vincular el lenguaje y la sociedad para brindar interpretaciones situadas en los comportamientos de estas culturas o tribus urbanas. Estas dos ramas se fusionan para analizar el lenguaje y los contextos sociales donde es empleado el lenguaje para proporcionar maneras de comprender el mundo y, sobre todo, entender los espacios y modos de vida de las culturas juveniles según su realidad.

## Capítulo 2

### **Lo delincencial: la sociedad cuencana en el marco de una problemática mundial**

En los últimos años se ha podido observar un incremento sustancial en las actividades relacionadas con el delito a nivel mundial. Tanto las sociedades como los gobiernos no han podido hacer frente a esta problemática global. En consecuencia, las cifras de asesinatos, robos, tráfico de armas, personas y drogas, extorsión y corrupción se han disparado, principalmente en los países en vías de desarrollo. Además, la pandemia provocada por el COVID-19 ha afectado severamente a la economía mundial, dando como resultado el empobrecimiento de comunidades enteras que se ven obligadas a iniciarse en actividades ilícitas con el fin de subsistir. En suma, la situación actual se encuentra atravesada por un repunte delictivo sin precedentes.

#### **1.1. La cultura del miedo**

El miedo es una reacción del ser humano que no lo diferencia del resto de especies, puesto que este responde a estímulos que perjudican su estabilidad; por ejemplo: otras personas y categorías sociales, el género, factores naturales, entre otros. En la actualidad, el miedo se mantiene arraigado por la escasez de garantías y seguridades que el ser humano obtiene de la sociedad que se ha creado al paso del tiempo. Es decir, que el miedo ha mutado y acoplado a las identidades contemporáneas. Estos cambios constantes permiten que resulte complicado comprender cómo se adecuan las incertidumbres a lo cotidiano, lo que no permite establecer una conexión entre la variedad de miedos y sus orígenes comunes. Entonces, esto resulta una impotencia en el ser humano, un miedo creciente de impotencia ante los peligros que se anuncian en las épocas actuales. De modo que, resulta necesario conocer la fuente que nutre estos miedos, pues al saber conviene buscar una solución factible o, en el caso de no ser posible, asimilar el golpe para que sus repercusiones no

resulten graves.

Una de las causas principales que causa el miedo es la incertidumbre, pues lo que resulta desconocido y difuso para el ser humano es causa de temor ante la amenaza desconocida. Según Bauman (2006) la ignorancia que presentamos ante lo inusual es lo que nosotros llamamos miedo. Puesto que, el desconocer los efectos o acciones de determinada cuestión provoca que la imaginación prevea lo peor en todos los casos, miedo a lo que está fuera de nuestro alcance y comprensión. Ahora bien, otra causa es la que se conoce como Miedo Derivativo, “el sentimiento de ser susceptible al peligro: una sensación de inseguridad” (p. 11). Dentro de esto se encuentra claramente la vulnerabilidad, la cual está relacionada con los peligros a enfrentar y los efectos dañinos que este puede presentar en la persona por los escasos conocimientos que tiene para reaccionar ante estas amenazas. Las causas principales que se pueden rescatar son creadas, claramente, por la incertidumbre del ser humano hacia lo desconocido y el imaginario negativo que se crea ante lo nuevo. De modo que, el miedo resulta una reacción intrínseca de supervivencia del ser humano.

La civilización en sí es vulnerable, puesto que se encuentra en un constante caos oculto por las normas que esta mismo impone a sus ciudadanos. Pero, estas ciudades tienen lenguajes ocultos que convierten en dependientes a sistemas más complejos para que se puedan desarrollar colectiva e individualmente, es decir, trabajar en equipo para que se desarrolle la sociedad. Sin embargo, estas mismas infraestructuras urbanas son las que crean trastornos externos y pánico en el ciudadano común propenso a vivir en la ciudad. Estos riesgos son los que se creen poder controlar por estar inmerso en los sistemas estatales, pero resulta menester que conociendo la bruma que se percibe entre el individuo y los sindicatos se prevean los peligros, “peligros que resultan, con mucho, más imponentes y temibles, son precisamente aquellos que son imposibles o terriblemente difíciles de predecir: es decir, los imprevistos y, con toda probabilidad, impredecibles” (P. 22).

Para ello, se debe tener que:

“Podemos llegar incluso a disfrutar con esas “alertas globales”. A fin de cuentas, vivir en un mundo moderno líquido del que se sabe que sólo admite una única certeza (la de que mañana no puede ser, no debe ser y no será como es hoy) supone un ensayo diario de desaparición, disipación, borrado y muerte, lo que, indirectamente, significa también, por tanto, un ensayo del carácter “no definitivo” de la muerte, de resurrecciones recurrentes y reencarnaciones perpetuas...” (p.15)

De modo que, la sociedad líquida que expresa Bauman es una manera de comprender los cambios que surgen en la civilización y volverla más comprensible y adaptable para el ser humano.

Ahora bien, aparte del miedo colectivo relacionado con la ciudad, se puede conocer el miedo individual, el cual se encuentra relacionado con el mundo exterior y su conocimiento sobre este.

En palabras de Bauman (2006) son “los temores que acosan a muchas personas pueden ser asombrosamente parecidos a los de otras, pero se supone que han de ser combatidos individualmente: cada uno de nosotros ha de usar sus propios recursos” (p. 34). Estos miedos ocultos están estrechamente vinculados con la oscuridad y lo desconocido. La incertidumbre que provocan estos espacios exteriores recae en la falta de conocimiento, de confianza y prácticas que tienen estos espacios, en otras palabras, la escasez de práctica genera que las personas carezcan de experiencias personales directas con las amenazas, por ello, estas se ven afectadas por el miedo.

Según Bauman (2008) los medios de comunicación son mensajes, lo cual nos lleva a la conclusión de que todo se encuentra ligado a un mensaje que nos brinda la sociedad líquida. De modo que, también se puede rescatar que estos miedos son instaurados por los medios de comunicación actuales que presentan una realidad imposible, más tranquila y oculta. Estos programas televisivos presentan versiones del mundo cotidiano que no se adaptan al real, por ejemplo, las telenovelas, las noticias amarillistas que ofuscan el pensamiento de la realidad. Esta realidad que a ellos les brindan es una estabilidad imaginaria que crea un terror hacia lo desconocido y el exterior. Entonces, cabe recalcar que estos modos de expresión crean alteridades que se ocultan a la sociedad para no representar su realidad y crear pánico en los espectadores.

## 1.2. Concepto de delito

La RAE (2022) establece que el término “delito” engloba “Culpa, quebrantamiento de la ley. Acción o cosa reprobable. Acción u omisión voluntaria o imprudente penada por la ley”. Machicado (2010) menciona que, desde una concepción jurídica, “el delito es una conducta humana que se opone a lo que la ley manda o prohíbe bajo la amenaza de una pena” (p. 3). Añade que, desde esta posición, la ley establece las acciones que pueden ser consideradas como delito. No obstante, también señala que la crítica a esta perspectiva se fundamenta en que el delito no es creado por la ley, sino que esta únicamente describe la acción que es inherente al humano; “el delito es al hombre como la enfermedad a él” (p. 5).

La palabra delito deriva del verbo latino *delinquere*, que era utilizado para designar la acción de apartarse del buen camino y alejarse de lo señalado por la ley. Actualmente aún existe divergencia respecto a la definición de delito. Por un lado, se plantea, desde el derecho natural, que el delito es una conducta relacionada directamente con el ser humano y, por lo tanto, este puede ser una característica de ciertas razas. Por otro lado, la conducta delictiva ha sido estudiada por la sociología criminal, que diverge de los planteamientos biológicos de Lombroso realizados en el siglo XIX. Ferri (1987) plantea que el delito es una desviación de la conducta humana que atenta contra la sociedad y que, más allá de ser considerada como un ente jurídico, debería considerarse como un conjunto que relacione el hecho ilícito con el delincuente. Galfione (2013) concuerda, pues considera que “es imposible pensar en el delito natural sin reconocer el lugar que les cabe a los determinantes biológicos, pero tampoco puede analizarse sin advertir que es el medio el que permite que esas imperfecciones biológicas se desplieguen efectivamente” (p. 7).

### 1.3. La psicología del delito

Según Redondo y Pueyo (2007) existen cinco grandes proposiciones complementarias que explican la delincuencia desde una perspectiva psicológica. La primera indica que la delincuencia se aprende. Además, sugieren estos pasos para la imitación social de la delincuencia: “1) la asociación diferencial con personas que muestran hábitos y actitudes delictivos, 2) la adquisición por el individuo de definiciones favorables al delito, 3) el reforzamiento diferencial de sus comportamientos delictivos, y 4) la imitación de modelos pro-delictivos” (p. 148). La segunda asegura que existen rasgos y características individuales que predisponen al delito. Esto implica afectaciones en dimensiones del temperamento: la extraversión que indica la búsqueda de nuevas sensaciones, el neuroticismo, que indica baja afectividad negativo ante escenarios hostiles y el psicoticismo, que producto de alteraciones químicas de la dopamina y la serotonina, provoca insensibilidad social, crueldad y agresividad.

La tercera indica que los delitos constituyen reacciones a vivencias individuales de estrés y tensión. En otras palabras, cuando las emociones son llevadas al límite desembocan en acciones ilícitas. La cuarta señala que la implicación en actividades delictivas es el resultado de la ruptura de los vínculos sociales. Es decir, “en cuanto menores son los lazos emocionales con personas socialmente integradas mayor es la implicación de un sujeto en actividades delictivas” (p. 149). La última asegura que “el inicio y mantenimiento de la carrera delictiva se relacionan con el desarrollo del individuo, especialmente en la infancia y la adolescencia” (p. 149). De esta surge una perspectiva de análisis de lo delictivo que se denomina criminología del desarrollo, en donde se estudia la evolución de las actitudes delincuenciales de un individuo a lo largo del tiempo.

## 1.4. Delincuencia juvenil

Por lo general, los jóvenes se ven obligados a incurrir en actos ilegales debido a la desigualdad social y la marginación de la que son víctimas. Jiménez (2005) asegura:

El empleo, aunque informal o precario, es en general escaso y de acceso privilegiado; pero mucho más improbables y restrictivos son todavía los ámbitos ocupacionales capaces de brindar un ingreso digno, estabilidad laboral, formación profesional y desarrollo personal para los jóvenes. Para muchos adolescentes y jóvenes, la mendicidad, las actividades ilegales y el desaliento social constituyen verdaderas estrategias de vida y únicas opciones de realización personal y colectiva en un contexto económico y cultural cada vez más hostil para determinados perfiles sociales (p. 227).

De esta manera, se ubica al contexto de los jóvenes como una de las principales causas para que exista la delincuencia juvenil, pues a partir de la falta de oportunidades, esta población se ve obligada a incurrir en actividades delictivas como forma de subsistencia.

Vierira (1982) considera que la delincuencia juvenil se produce no solo por la carencia de bienes materiales, sino que la razón más trascendente es la falta de afecto en los hogares de los jóvenes delincuentes. Por lo general estos individuos crecen en hogares en crisis o desintegrados, en donde a los hijos se los considera como una carga de la que no ha sido posible liberarse. Esta población es sumamente vulnerable frente al avance desenfrenado de la tecnología y la ciencia que los introduce al hedonismo y la infructuosidad ocupacional. Así pues, al considerar la tendencia a la imitación propia de los jóvenes provoca que estos repliquen actitudes de una sociedad de consumo, en donde existen varias aparentes necesidades que no se pueden satisfacer. En consecuencia, “el delito, la violencia bajo las más plurales formas de agresividad y la droga, son una especie de catarsis o desfogue para la angustia y la crisis en que se hallan sumidos” (p. 162).

Sandoval y Martínez (2008) consideran que la etapa de desarrollo puede provocar que una persona

se vea inmiscuida en la vida delictiva cuando esta fase de formación se considera débil. Además, la ubicación donde crece el niño o adolescente determina en gran medida su futuro, pues “la proximidad a barrios, vecindades, pueblos y/o ciudades que posean altas tasas de criminalidad crean una potencial amenaza a que se genere el entorno apropiado de incentivos para delinquir o cometer acciones criminales” (p. 113). Así pues, el entorno de una persona durante su juventud puede provocar que esta adopte prácticas ilícitas como medio de supervivencia.

Asimismo, Jiménez (2005) enumera una serie de causas provocan la delincuencia:

1. Escasez de las oportunidades de empleo, los cambios que experimentan las relaciones laborales y de mercado, y su impacto sobre los ingresos, las condiciones de trabajo y la seguridad social.
2. La fragilidad de las redes sociales de contención, reciprocidad y protección, con referencia específica al cambio de rol de las instituciones del Estado responsables de la provisión de servicios sociales, los cambios en la configuración familiar, los procesos de desintegración de las redes barriales.
3. El creciente predominio de símbolos y reglas de discriminación, segregación e inhabilitación que definen en forma desigual la estructura de oportunidades, éxitos y fracasos sociales. (p. 229)

En definitiva, el medio en donde se desarrolla el individuo tiene la capacidad de crear nuevos criminales debido a las dificultades relacionadas con la pobreza, la inoperancia de los Estados y la discriminación.

## **1.5. Categorías de delincuentes**

### **1.5.1. Delincuencia individual o personal**

Según De Quiros (s.f), determina de la siguiente manera la tipología de delincuentes. En primer lugar, los agresores sexuales, aquellos que atentan contra la integridad sexual de otras personas a través de acoso, relaciones sexuales forzadas y producción y distribución de material sexual sin consentimiento. Este tipo de delincuentes constituyen un importante reto para la sociedad debido



a que su conducta suele ser compleja y repetitiva. El autor señala que entre los tratamientos más comunes para estos individuos se encuentran: “el trabajo sobre distorsiones cognitivas, desarrollo de la empatía con las víctimas, mejora de la capacidad de relación personal, disminución de actitudes y preferencias sexuales hacia la agresión o hacia los niños, y prevención de recaídas” (p. 153).

Asimismo, se encuentran los maltratadores y los adictos. Por un lado, los maltratadores son aquellos que cometen agresiones físicas o psicológicas hacia sus semejantes. Además, las víctimas más frecuentes son las mujeres. Continuando con De Quiros (s.f), este tipo de delincuentes está atravesado por un conglomerado de factores que consideran rasgos personales como culturales y de interacción. Por otro lado, los adictos son una parte excluida de la delincuencia, puesto que estos individuos rezagados de la sociedad presentan alteraciones mentales causadas por el consumo de estupefacientes o variedad de drogas que perturban su estabilidad moral frente a una sociedad. Una de las principales causas se encuentra en los ambientes familiares corroídos por la delincuencia, el abuso de sustancias ilegales que repercuten en sus próximos ambientes sociales, escolares y comunitarios en general.

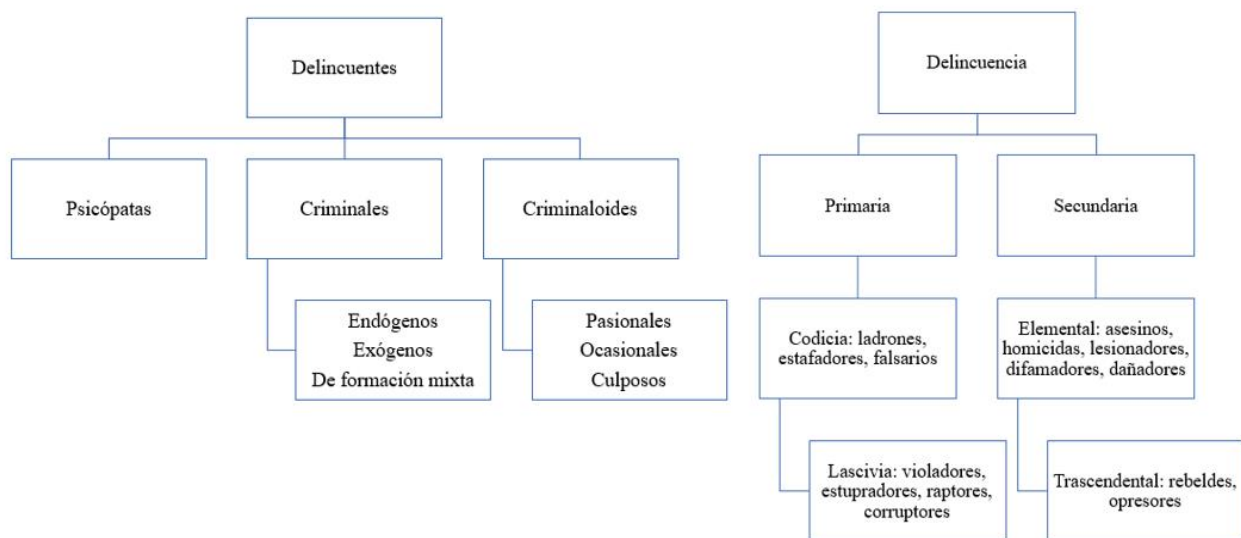
### **2.3. Delincuencia profesional u organizada**

La delincuencia también se mueve mediante organizaciones que se dedican a actividades que perjudican a la sociedad con la finalidad de adquirir insumos, dinero o bienes que beneficien a su comunidad ilegal. Estos grupos realizan, según De Quiros (s.f) “piratería terrestre, el hurto de automotores, el atraco a entidades crediticias, la extorsión, el hurto a residencias y el secuestro” (p. 162), donde la violencia es el método aplicado para conseguir mencionados fines. Además, la violencia es el factor por el cual estas entidades aseguran su impunidad, respeto y defensa colectivamente contra otros grupos antagónicos. Estas mafias se encuentran inmiscuidas en

ámbitos relacionados con las drogas y el contrabando, puesto que su única finalidad es la recaudación de dinero para solventar negocios ilegales.

Sin embargo, también existen grupos delincuenciales que se manejan dentro de los estatutos legales de la sociedad, es decir, que oscilan en los parámetros sociales y políticos para manejar la economía de una ciudad, país o comunidad. Del mismo modo, estos grupos son propensos al fraude financiero, las privaciones de insumos alimenticios, económicos y laborales, juegos con la bolsa de valores, ahorros, entre otros. Los dueños de estas empresas o entidades políticas resultan dueños de industrias, empresas y bancos que controlan la economía de la sociedad en general. De esta manera, estas conductas afectan gravemente a toda la masa social, pero mayormente perjudican a los individuos de la sociedad que pertenecen a esferas sociales prioritarias. Entonces, se puede considerar que “es apenas lógico que quien propugne por su conservación o restablecimiento, no pueda, en nomenclatura de esta ciencia, considerarse como delincuente” (p. 163).

*Ilustración 1*



## 1.6. El Código Integral Penal

El Código Integral Penal (COIP) del Ecuador establecido por la Asamblea Nacional del año 2014 y reformulado en el año 2021 es el documento donde constan todos los artículos y estatutos relacionados con los criminales, crímenes y sanciones establecidas en el ámbito delincencial, de tránsito y tráfico. De modo que, la incorporación de este documento resulta una piedra angular en nuestra investigación para poder recabar las taxonomías necesarias para las subdivisiones de los términos delincencias utilizados en el cantón Cuenca Dentro de la zona urbana.

Ahora bien, en primer lugar, abordaremos las tipicidades primordiales que se encuentran dentro del Libro Primero, Título I, el cual está relacionado con las infracciones penales que se toman primero en cuenta para la condena. Puesto que, son consideradas como infracciones leves. A continuación:

Art. 25.- Tipicidad. - Los tipos penales describen los elementos de las conductas penalmente relevantes.

Art. 26.- Dolo. - Actúa con dolo la persona que, conociendo los elementos objetivos del tipo penal, ejecuta voluntariamente la conducta.

Art. 27.- Culpa. - Actúa con culpa la persona que infringe el deber objetivo de cuidado, que personalmente le corresponde, produciendo un resultado dañoso. Esta conducta es punible cuando se encuentra tipificada como infracción en este código.

Art. 28.- Omisión dolosa. - La omisión dolosa describe el comportamiento de una persona que, deliberadamente, prefiere no evitar un resultado material típico, cuando se encuentra en posición de garante. Se encuentra en posición de garante la persona que tiene una obligación legal o contractual de cuidado o custodia de la vida, salud, libertad e integridad personal del titular del bien jurídico y ha provocado o incrementado precedentemente un riesgo que resulte determinante en la afectación

de un bien jurídico.

Art. 28.1.- Error de tipo. - No existe infracción penal cuando, por error o ignorancia invencibles debidamente comprobados, se desconocen uno o varios de los elementos objetivos del tipo penal. Si el error es vencible, la infracción persiste y responde por la modalidad culposa del tipo penal, si aquella existe. El error invencible que recae sobre una circunstancia agravante o sobre un hecho que califique la infracción, impide la apreciación de esta por parte de las juezas y jueces.

Como se mencionó en el primer acápite, existe una diferencia entre los delitos, ahora nos enfocaremos en otro nivel de delito, puesto que, también se pueden encontrar una variedad de delitos que se consideran como graves. Esto debido a que se relacionan con violaciones a los derechos humanos y delitos en contra de la paz nacional e internacional. Estos crímenes se encuentran dentro del Primer Libro, en el Título Cuarto, Capítulo I:

Art. 84.- Desaparición forzada.- La o el agente del Estado o quien actúe con su consentimiento; o los grupos armados organizados, que por cualquier medio, someta a privación de libertad a una persona, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero o destino de una persona, con lo cual se impida el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales o legales, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

Art. 85.- Ejecución extrajudicial. - La funcionaria o el funcionario público, agente del Estado que, de manera deliberada, en el desempeño de su cargo o mediante la acción de terceras personas que actúen con su instigación y se apoye en la potestad del Estado para justificar sus actos, prive de la vida a otra persona, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

Art. 86.- Persecución. - La persona que, como parte de un ataque generalizado o sistemático, prive de derechos a un grupo o colectividad, fundada en razones de la identidad del grupo o de la colectividad, será sancionada con pena privativa de libertad de veintiséis a treinta años.

Art. 88.- Agresión.- La persona, independientemente de la existencia o no de declaración de guerra, que estando en condiciones de controlar o dirigir efectivamente la acción política o militar de un Estado, ordene o participe activamente en la planificación, preparación, iniciación o realización de un acto de agresión o ataque armado contra la integridad territorial o la independencia política del Estado ecuatoriano u otro Estado, fuera de los casos previstos en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, será sancionada con pena privativa de libertad de veintiséis a treinta años.

Dentro de la amalgama que presentan los delitos también existen los que no se encuentran con una infracción, daño o violencia contra otro ser humano, sino las que se relacionan con la uso o portabilidad de artefactos ilegales. Estos según el Derecho Internacional Humanitario “se entiende como armas prohibidas aquellas que por su propia naturaleza causen daños superfluos o sufrimientos innecesarios o surtan efectos indiscriminados en violación del Derecho Internacional Humanitario”. (p. 50). En este caso se encuentran los delitos en contra de personas o bienes por la portación de armas:

Art. 113.- Armas prohibidas por el Derecho Internacional Humanitario. - Para efectos de esta Sección, se considera como armas prohibidas las definidas como tales por los instrumentos internacionales vigentes del Derecho Internacional Humanitario, y en particular, las que tengan esta condición en virtud de los Convenios I, II, III y IV de Ginebra de 1949, sus protocolos adicionales y otros que sean ratificados.

Art. 360.- Tenencia y porte de armas. - La tenencia consiste en el derecho a la propiedad legal de un arma que puede estar en determinado lugar, dirección particular, domiciliaria o lugar de trabajo, para lo cual se requiere autorización de la autoridad competente del Estado. La persona que tenga armas de fuego sin autorización, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a un año. El porte consiste en llevar consigo o a su alcance un arma permanentemente dentro de una jurisdicción definida, para lo cual se requiere autorización de la autoridad competente del Estado. La persona que porte armas de fuego sin autorización, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Art. 361.- Armas de fuego, municiones y explosivos no autorizados. - La persona que fabrique, suministre, adquiera, comercialice o transporte, sin la autorización correspondiente, armas de fuego, sus partes o piezas, municiones, explosivos, accesorios o materias destinadas a su fabricación, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Art. 362.- Tráfico ilícito de armas de fuego, armas químicas, nucleares o biológicas. - La persona que dentro del territorio ecuatoriano desarrolle, produzca, fabrique, emplee, adquiera, posea, distribuya, almacene, conserve, transporte, transite, importe, exporte, reexporte, comercialice armas de fuego, sus piezas y componentes, municiones y explosivos, sin autorización de la autoridad competente, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años

Consiguiente a los delitos en contra de la vida humana y contra de los derechos humanos de libertad se puede visibilizar los que están en contra de la inviolabilidad de la vida. Además, cabe recalcar que estos se encuentran situados al asesinato en contra del género tanto masculino como femenino, pero se debe recalcar que las muertes de féminas resultan más propensas en todo el mundo y el caso de la ciudad de Cuenca no es la excepción. Se los puede observar dentro del Capítulo II, sección primera:

Art. 140.- Asesinato. - La persona que mate a otra será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años, si concurre alguna de las siguientes circunstancias:

Art. 141.- Femicidio. - La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

Art. 142.- Circunstancias agravantes del femicidio. - Cuando concurren una o más de las siguientes circunstancias se impondrá el máximo de la pena prevista en el artículo anterior:

Art. 143.- Sicariato. - La persona que mate a otra por precio, pago, recompensa, promesa remuneratoria u otra forma de beneficio, para sí o un tercero, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años. La misma pena será aplicable a la persona, que en forma

directa o por intermediación, encargue u ordene el cometimiento de este ilícito. Se entenderá que la infracción fue cometida en territorio y jurisdicción ecuatorianos cuando los actos de preparación, organización y planificación, sean realizados en el Ecuador, aun cuando su ejecución se consume en territorio de otro Estado.

Art. 144.- Homicidio. - La persona que mate a otra será sancionada con pena privativa de libertad de diez a trece años.

Art. 145.- Homicidio culposo. - La persona que por culpa mate a otra, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Dentro de este mismo capítulo (II), en la Sección novena, se pueden encontrar los delitos que están relacionados con la propiedad privada. En otras palabras, los crímenes relacionados con el hurto, robo, estafas que bien pueden ser establecidas dentro de los crímenes realizados por organizaciones delictivas aplicadas a bancos, centros comerciales o entidades grandes pertenecientes al estado en general. También, se toma en cuenta los delitos situados en el robo personal que, comúnmente, se realizan en las callas por atracadores, delincuentes y ladrones: De esta manera:

Art. 185.- Extorsión. - La persona que, con el propósito de obtener provecho personal o para un tercero, obligue a otro, con violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Art. 186.- Estafa. - La persona que, para obtener un beneficio patrimonial para sí misma o para una tercera persona, mediante la simulación de hechos falsos o la deformación u ocultamiento de hechos verdaderos, induzca a error a otra, con el fin de que realice un acto que perjudique su patrimonio o el de una tercera, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Art. 189.- Robo. - La persona que mediante amenazas o violencias sustraiga o se apodere de cosa mueble ajena, sea que la violencia tenga lugar antes del acto para facilitararlo, en el momento de

cometerlo o después de cometido para procurar impunidad, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Cuando el robo se produce únicamente con fuerza en las cosas, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. Si se ejecuta utilizando sustancias que afecten la capacidad volitiva, cognitiva y motriz, con el fin de someter a la víctima, de dejarla en estado de somnolencia, inconciencia o indefensión o para obligarla a ejecutar actos que con conciencia y voluntad no los habría ejecutado, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. Si a consecuencia del robo se ocasionan lesiones de las previstas en el numeral 5 del artículo 152 se sancionará con pena privativa de libertad de siete a diez años.

Art. 196.- Hurto. - La persona que sin ejercer violencia, amenaza o intimidación en la persona o fuerza en las cosas, se apodere ilegítimamente de cosa mueble ajena, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años. Si el delito se comete sobre bienes públicos se impondrá el máximo de la pena prevista aumentada en un tercio. Para la determinación de la pena se considerará el valor de la cosa al momento del apoderamiento.

Art. 200.- Usurpación. - La persona que despoje ilegítimamente a otra de la posesión, tenencia o dominio de un bien inmueble o de un derecho real de uso, usufructo, habitación, servidumbre o anticresis, constituido sobre un inmueble, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años.

Si el despojo ilegítimo se produce con intimidación o violencia, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Art. 208A.- Falsificación de marcas y piratería lesiva contra los derechos de autor. La persona que fabrique o comercialice, a escala comercial, mercancías o su envoltorio que lleven puesta, sin la debida autorización, una marca idéntica a la válidamente registrada para tales mercancías o que esa marca no pueda distinguirse en sus aspectos esenciales será sancionada.



Por último, también resulta necesario reconocer uno de los espacios principales y medios útiles por el cual funcionan las entidades delincuenciales en esferas organizadas, hasta proveedores, sirvientes, vendedores y consumidores: el tráfico de sustancias ilícitas sujetas a fiscalización. Dentro de este mismo espacio, se menciona que todas estas sustancias, sin discriminación, pese a los estatutos considerados legales a su portación (marihuana), serán condenadas según su cargo y su peso neto de venta y uso:

Art. 219.- Producción ilícita de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización. - La persona que directa o indirectamente sin autorización y requisitos previstos en la normativa correspondiente:

1. Produzca, fabrique, extraiga o prepare, sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años 2. Produzca, fabrique o prepare precursores y químicos específicos destinados a la elaboración ilícita de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Art. 220.- Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización. - La persona que directa o indirectamente, sin autorización o incumpliendo requisitos previstos en la normativa correspondiente:

1. Trafique, sea que oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, importe, exporte, tenga o posea con el propósito de comercializar o colocar en el mercado sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, en las cantidades señaladas en las escalas previstas en la normativa pertinente, será sancionada con pena privativa de libertad de la siguiente manera...

2. Trafique, sea que oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, tenga, posea o en general efectúe tráfico ilícito de precursores químicos o sustancias químicas específicas, destinados a la elaboración ilícita de sustancias

estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. Si las sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, se oferten, vendan, distribuyan o entreguen a niñas, niños o adolescentes, se impondrá el máximo de la pena aumentada en un tercio.

Art. 221.- Organización o financiamiento para la producción o tráfico ilícitos de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización. - La persona que directa o indirectamente financie u organice, actividades o grupos de personas dedicadas a la producción o tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, será sancionada con pena privativa de libertad de dieciséis a diecinueve años.

Art. 222.- Siembra o cultivo.- La persona que siembre, cultive o coseche plantas para extraer sustancias que por sí mismas o por cuyos principios activos van a ser utilizadas en la producción de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, con fines de comercialización, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años, excepto en los casos establecidos en las Disposiciones General Primera y Segunda de la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas y Sustancias Sujetas a Control y Fiscalización.

Art. 227.- Sustancias catalogadas sujetas a fiscalización. - Para efectos de este Código, se consideran sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, los estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y sustancias químicas específicas que consten en la normativa correspondiente.

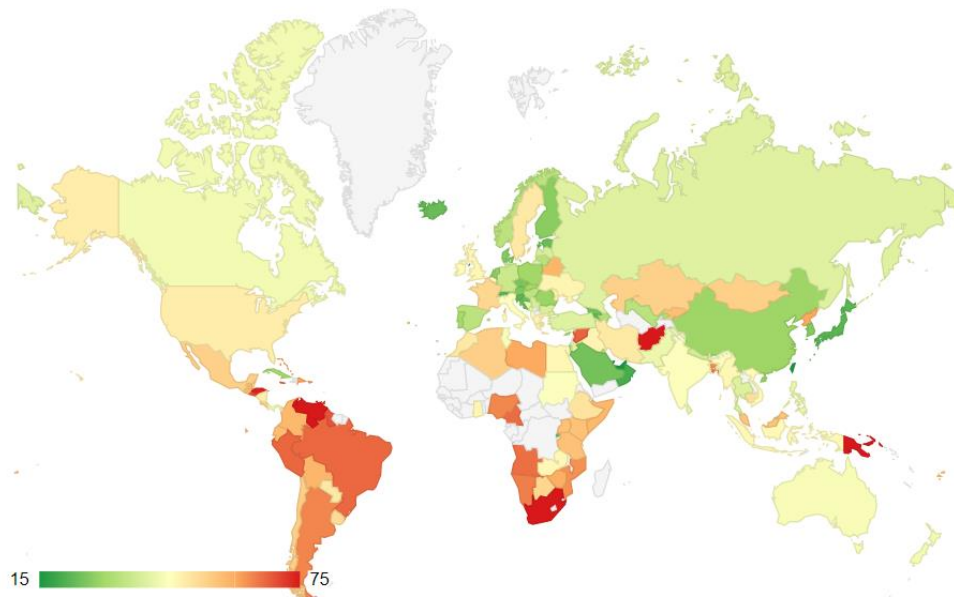
## **1.7. El delito en números**

Según la agencia de estadísticas Numbeo (2022), los primeros lugares en la lista de los países con más criminalidad son, Venezuela, con un índice de 83,58; segundo Papúa Nueva Guinea con 81,19; tercero Afganistán, con 77,01; cuarto Sudáfrica, con 76,06; quinto Honduras, con 74,16; sexto Trinidad y Tobago con 71,39; séptimo Guyana, con 68,93; octavo El Salvador con 68,65; noveno Jamaica, con 67,84; Siria cierra los primeros diez puestos con un índice delictivo de 67,48.

Otros países latinoamericanos ocupan puestos altos en esta lista, por ejemplo, Perú ocupa el

onceavo lugar, con un índice de delincuencia de 67,10; Brasil el doceavo puesto, con 67,01; Argentina el dieciseisavo, con 64, 14; Bolivia la casilla veinte y nueve, con 58,28; mientras que Colombia y Ecuador ocupan los puestos treinta y treinta y dos con 57,95 y 57,71, respectivamente.

## *Ilustración 2*



*Tabla: Índice de Criminalidad*

Uno de los delitos más recurrentes a nivel mundial es el homicidio intencional. Según los datos del Banco Mundial (2018), los países con más asesinatos por cada mil habitantes son los ubicados en El Caribe, Latinoamérica y África del Sur. Belice presenta 37. Brasil 27, Colombia 25, El Salvador 52, Venezuela 37, Trinidad y Tobago 31, Sudáfrica 36, Nigeria 35, Lesoto 44. En contraste, países como Jordania, Italia, Israel, Francia, España, Dinamarca, Croacia, Suiza, entre otros, mantienen el índice en 1. Por su parte, Ecuador, mantenía 6 homicidios intencionales por cada mil habitantes durante el 2018.

Ilustración 3 3



## Delincuencia en Cuenca

Según datos del Observatorio de Seguridad Ciudadana (2021) hay tres tipos de delitos que se denuncian con más frecuencia en Cuenca: los de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, los accidentes de tránsito y los robos. Considerando el contexto de pandemia por Covid-19, los abusos contra la mujer han aumentado considerablemente debido al encierro de casi tres meses. Respecto al hurto, las denuncias por los diferentes tipos de robos disminuyeron en el 2021 a comparación del promedio entre el 2018 y 2019, a excepción del robo de motos, según un reporte de la Subzona De Policía Azuay No.1 (2021) hasta octubre de 2021. Además, la tasa de homicidios en la capital azuaya es 1,83 por cada 100.000 habitantes en 2021, de acuerdo con Tenorio (2021). Froilán Salinas (2021) considera que esta cifra es baja en comparación a otras urbes debido a que no existen mayores polaridades en la ciudad. Asegura “No es como en otras metrópolis mucho

más grandes donde existe una diferencia en accesibilidad a trabajo, a servicios básicos, a educación y a salud. En Cuenca es raro encontrar un barrio sin iluminación, agua potable, alcantarillado”. Sin embargo, también reconoce que la percepción real de las personas considera que la inseguridad en Cuenca es alta, particularmente debido a que la existencia respecto a seguridad de los habitantes es considerable y que los sucesos en el Centro de Rehabilitación Social – Sierra Centro Sur “CRS-TURI” Zonal 6 generan un ambiente de inseguridad en el cantón.

En este sentido, el lenguaje delictivo se construye como una manera de enmarcar y adaptar el lenguaje a aquellos estratos sociales subversivos. Esto debido a que, según Idárraga (2017) “es un lenguaje de conflicto social que expresa y mantiene la estructura de la antisociedad. Su función es mantener esa adaptación a su segunda vida” (p. 37). En otras palabras, este lenguaje es una variedad lingüística que el hablante emplea según su estrato sociocultural para mantenerse dentro de la esfera delictiva y callejera. Estas terminologías se adaptan a las realidades alternas de los lugares marginados y las personas que transitan en estos. Asimismo, los procesos de creación de la jerga delincencial son particulares, pues Rubiano (2008) afirma que “la manera como se hace lenguaje, la manera como las motivaciones de la agresión de la calle se constituyen en palabras saturadas no de significado sino de las experiencias en la calle, experiencias que se perciben, se reconocen, o marcan no solo la mente o el recuerdo sino la piel, los huesos” (p. 150).

Existen varias investigaciones acerca de la jerga delincencial. Por ejemplo, en el campo de la psicología, Quiroga, S., & Cryan, G. (2008) realizaron estudios acerca de la categorización de palabras pertenecientes a la jerga juvenil en el ámbito de la delincuencia a fin de comprender los diálogos efectuados durante la aplicación del Modelo del ciclo terapéutico en pacientes adolescentes de alto riesgo en Argentina. Por su parte, Antonio, N., & Rojas, N. (2014), observaron

las variantes fonéticas, morfológicas, semánticas y sociolingüísticas de la jerga delincencial utilizadas por los usuarios del transporte público de Lima.

En el Ecuador, se puede reconocer que existe un escaso índice de investigaciones que traten sobre el lenguaje delincencial de la ciudad. Se puede destacar investigaciones situadas en Quito, como por ejemplo el trabajo de Velástegui (2013) que enmarca las máscaras de la violencia delincencial y su nexa con la comunicación. Además, Trabajos realizados por Samaniego (2015) nos muestra una primera mirada acerca de los códigos existentes en los jóvenes delincuentes de la ciudad de Cuenca, pero se enfoca en espacios o centro de reclusión. Del mismo modo, Gallegos (2013) realiza una obra en torno a un análisis sociolingüístico que trabaja el lenguaje delincencial juvenil de las mujeres de un centro de rehabilitación en la misma ciudad. Así, se evidencia que existen algunos antecedentes acerca del lenguaje delincencial, pero estos se enmarcan principalmente en centros de reclusión. Por tanto, este trabajo de titulación pretende estudiar la manera en la que el lenguaje delincencial puede explicar las dinámicas del mundo delictivo.

## Capítulo 3

### Metodología

La presente investigación se encuentra vinculada al proyecto ganador de la DIUC “Configuraciones culturales e identitarias de los jóvenes de la zona urbana del cantón Cuenca: una mirada sociolingüística”, dirigida por Manuel Villavicencio, el cual desarrolla la metodología sociolingüística. Este tipo de investigación responde al principio de que toda lengua tiene variedades internas y que todo hablante, al enfrentarse a su lengua, descubre posibilidades de variación en todos los niveles lingüísticos: fonético-fonológico, morfosintáctico, lexical, semántico (Moreno Fernández, 1990). Desde esta perspectiva, se puede afirmar que este estudio considera que las variables diafásicas y, sobre todo, diastráticas cumplen un papel muy importante en la delimitación y clasificación de la jerga de los jóvenes del área urbana del cantón Cuenca, por lo que pretendemos en esta investigación describir y explicar cómo se estructura la jerga, dando a conocer las situaciones, fenómenos y propiedades de sus cambios de significado a nivel lexical y semántico.

La metodología empleada en este trabajo de investigación (Análisis léxico-semántico de la jerga juvenil del cantón Cuenca en el ámbito de la delincuencia) está dividida en dos etapas: la primera, orientada a recabar información sobre el vocabulario (jerga) y sus significados en el ámbito de la delincuencia. Este léxico está recopilado en el proyecto “Configuraciones culturales e identitarias de los jóvenes de la zona urbana del cantón Cuenca: una mirada sociolingüística”, y en el *Diccionario del lenguaje juvenil* (2021) de Manuel Villavicencio –selección de corpus sobre el ámbito de drogas con 240 términos– con el cual se trabaja el análisis léxico semántico desde la perspectiva variacionista, mismo que considera el reconocimiento de la variable y las variantes, la identificación del contexto social, la codificación desde las figuras literarias y la cuantificación y aplicación de procedimientos estadísticos.

Finalmente, se realiza una lectura desde la perspectiva cultural y social respecto a cómo la jerga

delincuencial explica las dinámicas del mundo delictivo en el cantón Cuenca, a propósito de la cultura del miedo y la incertidumbre que se vive en la actualidad. De esta manera, se podrá reconocer cuáles perspectivas se adoptan desde el ámbito delincuencial al lenguaje cotidiano.

## **Tratamiento y organización de datos**

El corpus léxico utilizado para este trabajo fue extraído del Diccionario del lenguaje juvenil/ (2021), producto del proyecto “Configuraciones culturales e identitarias de los jóvenes de la zona urbana del cantón Cuenca: Una mirada sociolingüística”. En el marco del proyecto se creó una base de datos conformada por el léxico relativo a diversos ámbitos cotidianos. Estos ámbitos se desarrollan en el amor, la amistad, la delincuencia, el cuerpo, la sexualidad, las drogas, lo académico, lo ocupacional, el ocio y las tribus urbanas.

Los datos se recolectaron a través de entrevistas estructuradas, en donde se registró y analizó las conversaciones espontáneas (etnografía), a fin de hallar rasgos comunicativos que diferenciados de la variedad estándar y que configuren una jerga concreta. La cantidad de entrevistas se reguló por el principio de saturación. Además, se utilizó el muestreo probabilístico complejo, con el objetivo de extrapolar a los jóvenes del cantón Cuenca. Adicionalmente, se midió la frecuencia del léxico y sus significados utilizados para definir los factores socioeconómicos y culturales que condicionan las jergas. También se utilizó la técnica de recolección de datos por saturación en la complementación del corpus.

Asimismo, se empleó el análisis de clúster y el análisis discriminante; recursos multivariantes que permiten describir las diferencias entre dos grupos observados y posibilitan establecer variables discriminantes. De manera complementaria se empleó la conversación libre. Según Silva-Corvalán (2001) en esta técnica “El investigador no ejerce ninguna clase de control ni sobre los temas de



diálogo ni sobre la participación de los hablantes” (p.58). Este tipo de conversación se utilizó especialmente para obtener la mayor cantidad de datos posibles; es decir, la mayor cantidad de variantes utilizadas por los jóvenes. Estas técnicas se utilizaron con el fin de conseguir información útil para identificar la presencia de jergas en las poblaciones analizadas y la convivencia lingüística de las comunidades de hablantes estudiadas.

El método de análisis que se usó en el proyecto es cuantitativo y cualitativo. El primero, señala los valores de uso del lenguaje que refiere a la delincuencia en comparación del resto de los ámbitos del proyecto general (Clasificación de las palabras del diccionario por ámbitos). Asimismo, se señala que sub ámbito tiene mayor uso (Sub ámbitos de organización de las palabras del ámbito delictivo). Finalmente, la perspectiva cualitativa permite visualizar los cambios léxicos y semánticos que se desarrollan en el lenguaje juvenil y la manera en la que estos informan de las dinámicas que ocurren en el mundo delictivo del cantón Cuenca.

## Macroestructura y microestructura

El análisis léxico-semántico obedece a criterios de macroestructura y microestructura. Lo primero se refiere al grupo de entradas que están organizadas de acuerdo a un criterio. Lo usual es que estas palabras se ubiquen vertical.). Este estudio considera como lemas en la macroestructura únicamente unidades léxicas simples, que pertenecen a las clases de palabras: sustantivo, verbo, adverbio, artículo, preposición, conjunción e interjección.

Miremos los siguientes casos: “la mata” y “la calle de las cariñosas” (locuciones sustantivas), “hecho el vivo” y “la zona roja” (locuciones adjetivas); “cruza un pinto” y “hacer una vuelta” (locuciones verbales); “en el acto” y “en el punto” (locución adverbial); “¡los tombos!” y “la gran flauta” (locuciones interjectivas). Las frases, por su parte, se caracterizan por tener un significado general y metafórico. Por ejemplo: “ya tiene perdido el año conmigo”, “mandar a hacer la vuelta”,

“mandar a la china”. Las unidades léxicas complejas se identificarán por el contexto. En la microestructura del artículo, las subentradas son unidades léxicas complejas dependientes de la palabra entrada; en ese sentido, y por razones de economía, en muchos diccionarios se evita repetir el lema cada vez que se escribe una subentrada, utilizando para ello algún tipo de signo, generalmente una virgulilla (~). Con el fin de facilitar la consulta, en este caso no se utilizará este procedimiento, sino que se escribirá siempre la subentrada completa: si, por ejemplo, la entrada es “calle”, se escribirán como subentradas “calle de las cariñosas”, “calle de arriba”, etc. numeradas.

Cana (m.) (lugar): Figurativo de cárcel, penitenciaría.

*Ej: Mi pana acaba de entrar a cana.*

La microestructura, por su parte, corresponde a la descripción de tipo de palabra que se utiliza y por lo general se escribe de manera horizontal.

Las definiciones

Según Villavicencio (2021), existen varios tipos de definiciones, entre las que señala: definición enciclopédica que informa de la realidad extralingüística, y la definición lingüística, en donde se puede observar la realización propia e impropia.

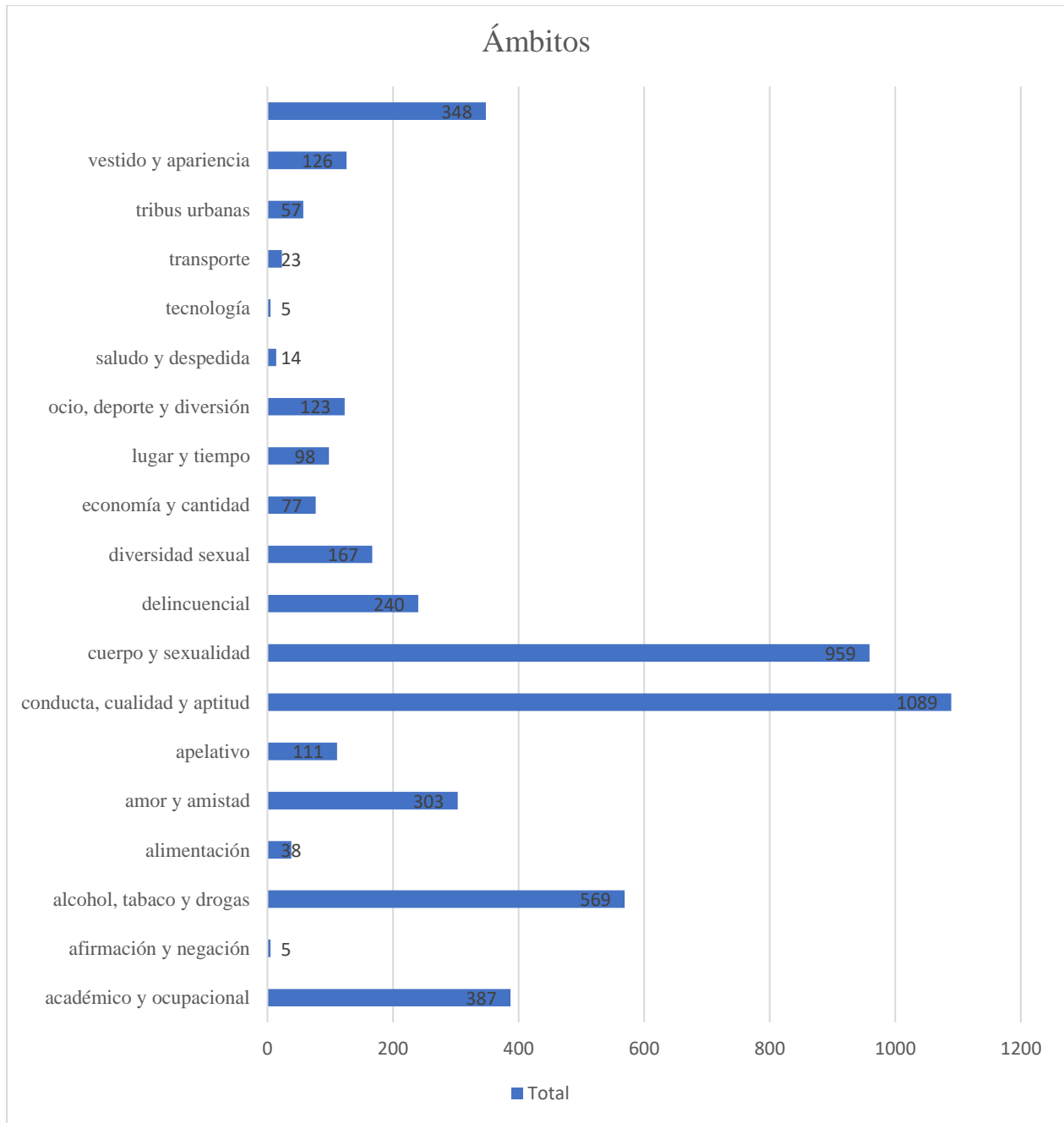
Chispa (m.) (arma) Una pistola instrumento de asalto.

*Ej: Pásame la chispa para cargarla.*

## Resultados

Los resultados que se obtuvieron en el proyecto distinguen 18 ámbitos de uso de las palabras que están representados por el diagrama de barras.

*Ilustración 4*



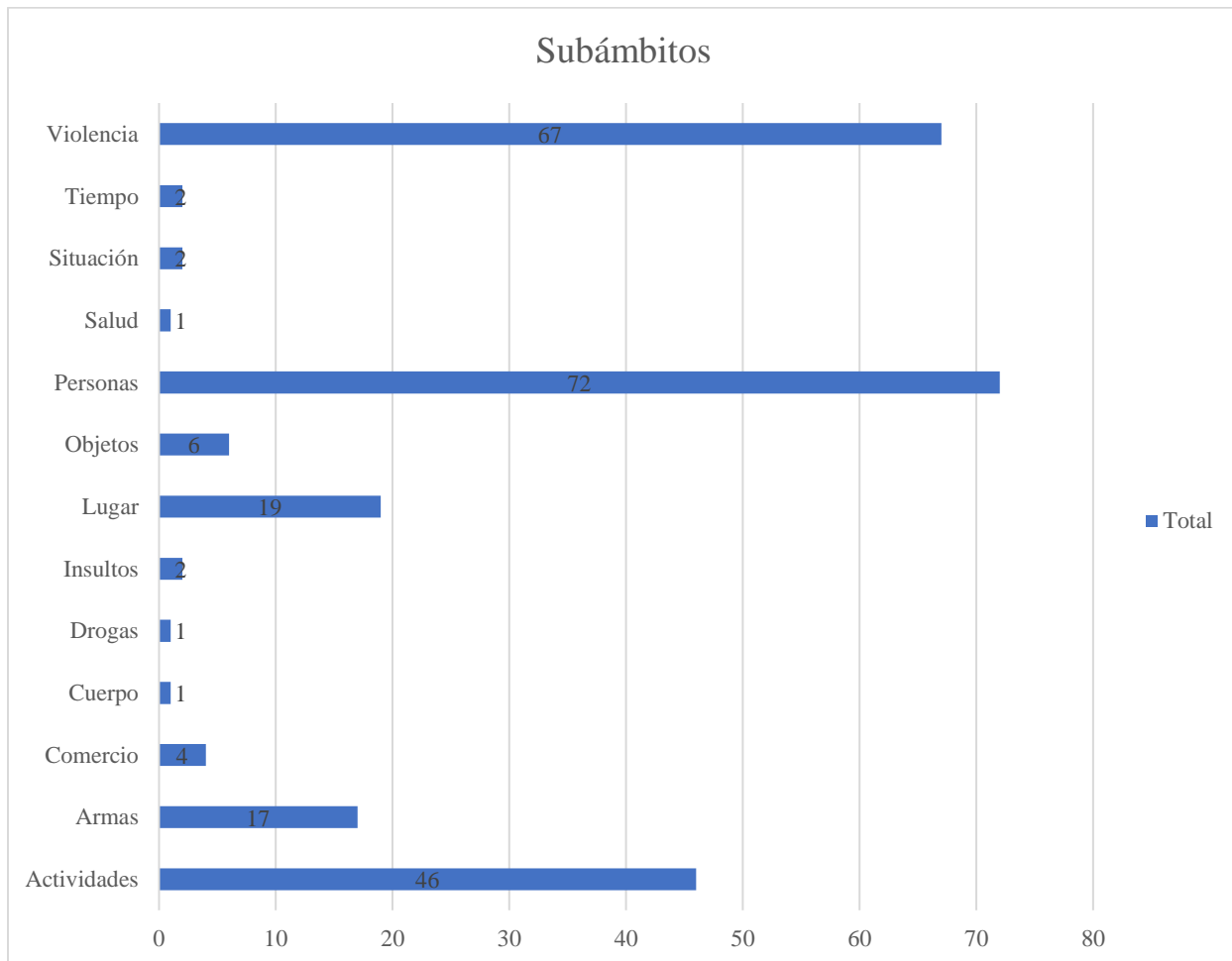
*Intensidad en el uso jergal en los diversos ámbitos*

La clasificación en ámbitos de uso indica que los seis grupos con mayor recurrencia en el lenguaje de los jóvenes son los siguientes: el primero está relacionado a la conducta, cualidad y aptitud, pues representa el 24,6% (1089) de los términos en el *Diccionario del lenguaje juvenil* (2021). Es el conjunto de palabras más utilizado debido a que condensa el imaginario de los jóvenes a través de su perspectiva sobre su propia manera de actuar, sus características y sus capacidades. El segundo más utilizado es el que denota el cuerpo y la sexualidad. Este abarca el 21,11% (959) del uso jergal y se refiere netamente al cuerpo como objeto. El tercer grupo de palabras más utilizadas es el lenguaje relacionado con el alcohol, tabaco y drogas, con el 13,14% (569).

El cuarto conjunto léxico que más se repite es el referente a lo académico y ocupacional, con el 9,24% (387). Este da cuenta de la terminología empleada en las áreas profesiones relacionadas con la academia y también con los oficios. En cuanto al amor y la amistad, este abarca 6,3% (303) de uso en la juventud. El ámbito de la delincuencia, es el sexto con más recurrencia, con el 5,8% (240). La manera a través de la cual se construye, esencialmente este léxico es a través de la síntesis de los rasgos personales y físicos, expresados a través de figuras retóricas como la comparación y la metáfora. Es decir, que los jóvenes emplean el discurso como medio comparativo entre la realidad abstracta y el lenguaje.

El lenguaje del ámbito delincencial se divide en trece sub ámbitos que permiten analizar el léxico de manera sistemática. Se consideran las esferas principales que caracterizan a la población usuaria del lenguaje delincencial, tales como personas, violencia, actividades, lugares y armas:

Ilustración 5



### Uso Jergal en el ámbito delincriminal

Los sub ámbitos se presentan a continuación en orden de acuerdo a la cantidad de usos existentes en el *Diccionario de lenguaje juvenil* (2021). El sub ámbito *personas* es el más utilizado, incluye 72 términos. El segundo con más palabras es *violencia*, que contiene 67. El tercero es “actividades”, con 46 ejemplos de uso. Cuarto se ubica “lugares”, que diferencia 20 expresiones. Quinto se halla “armas”, que recoge 17 palabras. “Comercio” es sexto con 4 palabras. “Situación”, contempla 2 léxicos. “Tiempo” ejemplifica 2 términos. De la misma manera, “insultos” identifica 2 vocablos. Finalmente, “cuerpos, salud y drogas” presentan 1 expresión.

## Subámbito Personas

En este subámbito se recoge el léxico utilizado para designar a los individuos que están relacionados de alguna manera con el mundo delictivo. Se incluyen expresiones que corresponden a las personas que están insertas en esta esfera, como ladrones, estafadores, asesinos, etc., pero también se puede encontrar palabras que corresponden a las personas que regulan estos espacios, como, por ejemplo, los policías. Todo esto, desde la perspectiva de aquellos que habitan la realidad delincencial.

*Tabla 1*

*Formas de tratamiento para denominar a las personas*

<b>TÉRMINO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>Abanderado, da</b>	Ladrón.
<b>Aceituna</b>	Ladrón.
<b>Achacado, da</b>	Perjudicado.
<b>Acreeador, ra</b>	Timado.
<b>Afanador</b>	Ladrón de billeteras.
<b>Araña</b>	Ladrón.
<b>Avispa</b>	Ladrón.
<b>Azul</b>	Policía o vigilante.
<b>Boconotas</b>	Delator.
<b>Borrador</b>	Asesino.
<b>Bronqueros</b>	Agresivos.
<b>Buitre</b>	Policía o vigilante.
<b>Cachinero, ra</b>	Vendedor de cosas u objetos robados.

<b>Caco</b>	Ladrón.
<b>Campana</b>	Cómplice.
<b>Campanilla</b>	Cómplice.
<b>Caracha</b>	Delincuente.
<b>Carnal</b>	Amigo.
<b>Carroñero, ra</b>	Agente de tránsito.
<b>Cerdo</b>	Policía.
<b>Chapa</b>	Policía.
<b>Chapulín</b>	Policía.
<b>Chepa</b>	Mujer policía.
<b>Chómpiras</b>	Ladrón.
<b>Choro, ra</b>	Ladrón.
<b>Cromo</b>	Ladrón.
<b>Dañado, da</b>	Delincuente.
<b>Diablo, chupado del diablo</b>	Flaco, moreno y pequeño.
<b>Estupo</b>	Policía de narcóticos.
<b>Fichado, da</b>	Delincuente conocido.
<b>Filero</b>	Delincuente.
<b>Fino, na</b>	Ladrón.
<b>Finolis</b>	Ladrón.
<b>Galo</b>	Ladrón.
<b>Galo, la</b>	Ladrón.
<b>Ganso, sa</b>	Ladrón.

<b>Gendarme</b>	Policía.
<b>Gorra, la gorra</b>	Policía.
<b>Guachimán</b>	Guardia, vigilante.
<b>Guante, guante blanco</b>	Policía.
<b>Jura</b>	Policía.
<b>Lacra</b>	Delincuente.
<b>Luciérnagas</b>	Agentes de policía.
<b>Madera</b>	Policía municipal.
<b>Malazo, za</b>	Delincuente peligroso.
<b>Maldecido, da</b>	Persona que obra mal.
<b>Malero, ra</b>	Ladrón.
<b>Malote, ta</b>	Peligroso.
<b>Mataperros</b>	Asesino.
<b>Mecánicos</b>	Policías antidisturbios.
<b>Montonero, ra</b>	Que, cobardemente, en una riña o pelea se junta con otras para atacar a otra con clara desventaja.
<b>Norio, ria</b>	Reo nuevo del Centro Integral de Adolescentes de Cuenca.
<b>Paco</b>	Policía.
<b>Puñete</b>	Problemático.
<b>Robaburros</b>	Policía municipal.
<b>Robocob</b>	Policía antimotines.
<b>Secreta, la secreta</b>	Policía infiltrada.
<b>Shoripateado, da</b>	Persona que ha sufrido un robo.



<b>Taroso, sa</b>	Reo nuevo.
<b>Tío, a</b>	Inspectores o coordinadores del Centro de Atención Integral a Adolescentes (C.A.I.A.).
<b>Tira</b>	Agente de policía especialmente hombre, que trabaja en el área de criminalística.
<b>Tomba, la tomba</b>	Grupo de policías.
<b>Tombo</b>	Policía.
<b>Tortugas</b>	Militares.
<b>Tortugas, tortugas ninja</b>	Policías.
<b>Transformers</b>	Policía antimotines.
<b>Trucho, cha</b>	Ladrón.
<b>Uña</b>	Ladrón.
<b>Urraca</b>	Ladrón.
<b>Vagoneta</b>	Delincuente.
<b>Verdes</b>	Por metonimia, se refiere a las personas mencionando el color de sus uniformes.
<b>Violeta</b>	Violador.

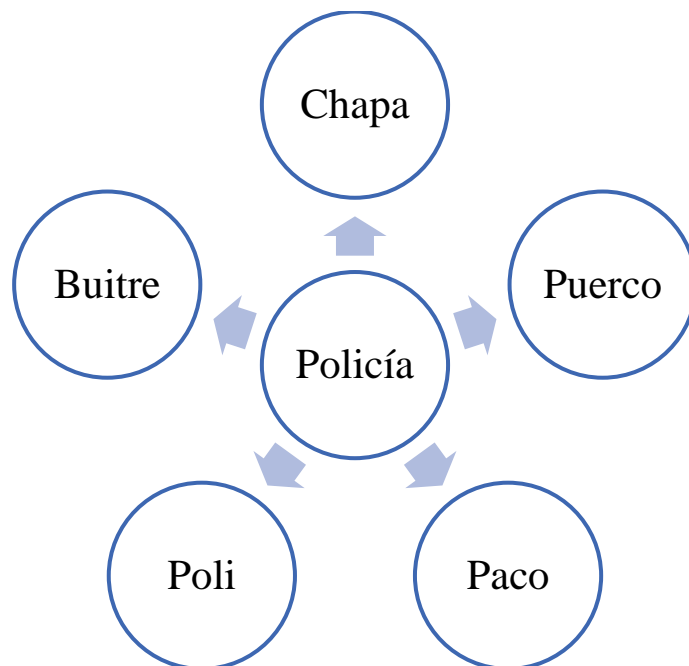
En la tabla 1 se observa que existen 72 términos asociados a las personas del medio delictivo. En este subámbito se puede observar que principalmente se hace a alusión dos figuras: delincuentes y autoridades. Palabras como “avispa”, “araña”, “trucho”, “malero”, “uña”, “urraca”, entre otros, se refieren a ladrón. Estas partículas lingüísticas son creadas a partir de algunas características de

los malhechores como su contextura, su actitud y su manera de actuar. Por otra parte, los vocablos relacionados con la autoridad, como “azul”, “paco”, “chapa”, “buitre” y “puerco” se vinculan con la figura de policía debido al color de los uniformes y las actitudes que, desde la perspectiva del mundo delictivo, estos individuos presentan.

## Variable policía

Una de las partículas léxicas que evidencian con mayor claridad la variación sociolingüística que ocurre al interior del mundo delictivo es la variable policía. El uso generalmente aceptado, tanto por la RAE, como por la mayoría de personas es “policía”, pues etimológicamente proviene del latín *politia*, que significa buen orden de la cosa pública. No obstante, al considerar que las comunidades de habla se apropian del idioma, de una manera particular, surgen variantes que satisfacen las nuevas necesidades que surgen en los nuevos contextos. Por lo tanto, el lenguaje juvenil en el ámbito de la delincuencia, genera nuevos significantes y adecúa otros existentes a fin de lograr una comunicación cifrada e identitaria. A continuación, se presentan las variantes más utilizadas de la variable “policía”:

*Ilustración 6*



*Variable policía y variantes*

Una de las variables que pertenecen al subámbito personas es “policía”. Esta deriva en algunas variantes, de entre las cuales se ha tomado las más representativas. La primera variante es “chapa”, proveniente del kichwa “chapar”, que significa vigilar. Es decir, el procedimiento de formación de este término es el préstamo de otros idiomas. “Buitre se utiliza para referirse a los vigilantes de manera despectiva a través de la metáfora, al considerar la naturaleza carroñera y oportunista de este tipo de aves. “Puerco” se emplea de manera despectiva. “Paco”, por su parte surge de la onomatopeya del disparo de un arma de fuego usada por los agentes. “Poli” es, por otro lado, un acortamiento de la palabra policía.

## Subámbito Violencia

Este subámbito toma en consideración los vocablos que se refieren a los actos violentos que se producen en el medio delincencial. Esta categoría es la segunda con más recurrencia, pues incluye 67 usos lingüísticos que aluden, por ejemplo, al asesinato, las riñas y el uso de la fuerza como medio de amedrantamiento. Por lo general, las construcciones léxicas de este apartado pretenden esconder y difuminar el carácter crudo de la violencia.

*Tabla 2 Formas de tratamiento para denominar a la violencia*

<b>TÉRMINO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>Abogiar</b>	Herir con arma blanca.
<b>Abollado, da</b>	Golpeado.
<b>Aborrar</b>	Asesinar.
<b>Achicharrar</b>	Asesinar.

# UCUENCA

<b>Achurar</b>	Asesinar.
<b>Apercollar</b>	Agarrar fuertemente del cuello.
<b>Bala, dar bala</b>	Disparar.
<b>Bochinche</b>	Pelea, tumulto, barullo, alboroto, asonada.
<b>Borrar</b>	Asesinar.
<b>Borrar, borrar del mapa</b>	Asesinar.
<b>Bronca</b>	Pelea.
<b>Cagar</b>	Hacer daño, perjudicar a alguien, incluso golpear.
<b>Cara, romper la cara</b>	Golpear, agredir con fuerza.
<b>Cazar</b>	Buscar, perseguir a alguien para agredirlo o perjudicarlo.
<b>Cecinas, hacer cecinas la cara</b>	Apuñalar el rostro.
<b>Chivo, va</b>	Lío, pelea.

# UCUENCA

<b>Chuzear</b>	Apuñalar.
<b>Combazo</b>	Puñetazo.
<b>Combo</b>	Puñetazo.
<b>Cuchillo, sacar cuchillo</b>	Amenazar con arma blanca.
<b>Dar</b>	Golpear, agredir.
<b>Dar, dar chicharrón</b>	Asesinar.
<b>Desconchinflar</b>	Golpear.
<b>Desgranar, desgranar la mazorca</b>	Sacar los dientes a golpes.
<b>Eliminar</b>	Asesinar.
<b>Fajarse</b>	Pelearse.
<b>Fierrar</b>	Apuñalar.
<b>Fierro, mostrar fierro</b>	Amenazar con arma blanca.
<b>Freír</b>	Matar a alguien, generalmente con un arma de fuego.

# UCUENCA

<b>Garrotazo, a garrotazo limpio</b>	Golpear.
<b>Garrotazo, caer a garrotazos</b>	Golpear usando la mano cerrada.
<b>Garrote, dar garrote</b>	Golpear.
<b>Guachazo</b>	Golpe con la mano.
<b>Hierro, dar hierro</b>	Agredir con arma blanca.
<b>Leña, dar leña</b>	Dar una golpiza.
<b>Leñazo</b>	Puñetazo.
<b>Lograr</b>	Castigar o agredir.
<b>Machacar</b>	Golpear, maltratar.
<b>Machete, dar machete</b>	Agredir con arma blanca.
<b>Madrazo</b>	Golpiza.
<b>Madre, sacar la madre</b>	Golpear con violencia.
<b>Madrear</b>	Golpear.

# UCUENCA

<b>Madrina, sacar la madrina</b>	Golpear con violencia.
<b>Matar, ¿a quién hay que matar?</b>	Expresión de amenaza o intimidación.
<b>Meter, meter fierro</b>	Apuñalar.
<b>Mortadela, hacer mortadela</b>	Asesinar.
<b>Movida</b>	Pelea.
<b>Narices, romper las narices</b>	Golpear.
<b>Ñeco, ca</b>	Puñete.
<b>Piedra, dar piedra</b>	Golpear.
<b>Pito</b>	Pelea.
<b>Plomo, dar plomo</b>	Disparar.
<b>Punta, sacar punta</b>	Amenazar a alguien con alma blanca.
<b>Puñete, irse de puñetes</b>	Pelear.
<b>Puñete, par puñetes</b>	Pelea.

# UCUENCA

<b>Puñete, ser puñete</b>	Ser hábil para pelear.
<b>Quiño</b>	Golpe con el puño.
<b>Quiño, ser quiño</b>	Ser hábil para pelear dando puñetes.
<b>Reventar</b>	Asesinar.
<b>Seco, ca, dar un seco</b>	Dar un golpe.
<b>Secar, secar la yugular</b>	Asesinar.
<b>Sonar</b>	Golpear con los puños a alguien.
<b>Tieso, dejar tieso</b>	Matar, asesinar.
<b>Toletazo</b>	Golpe con el puño.
<b>Torcer, torcer el pico</b>	Matar, asesinar.
<b>Ven pa darte</b>	Pelear.
<b>Vire, dar el vire</b>	Asesinar a alguien.

La tabla 2 permite visibilizar los vocablos empleados dentro del medio delincriminal para referirse a las manifestaciones de violencia. Los actos violentos con más frecuencia son asesinar y golpear.

Expresiones como “torcer el pico”, “dar el vire”, y “borrar” se refieren al asesinato, pero se valen

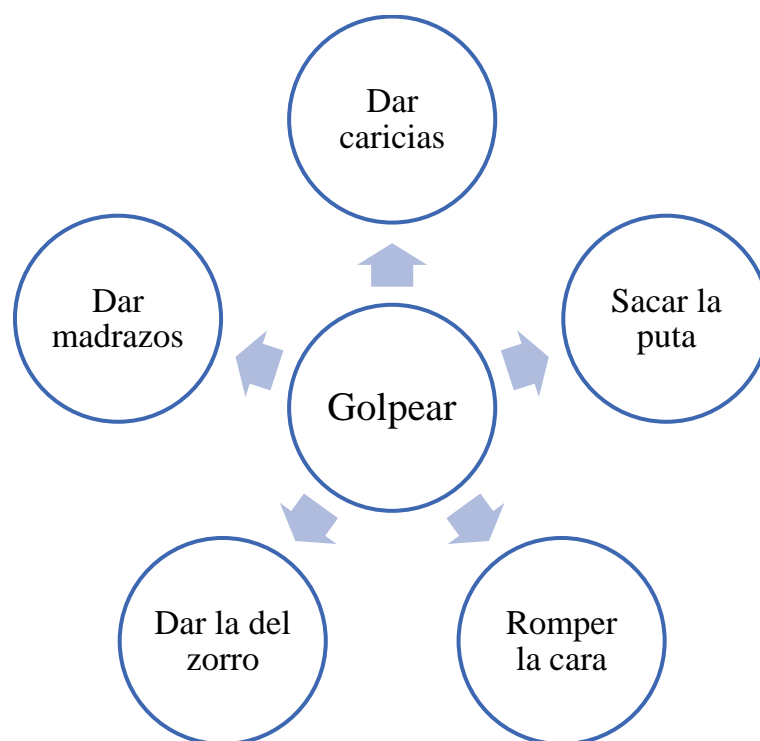


de eufemismos para que el significado se mantenga oculto, a fin de mantener el delito en secreto. Por otra parte, expresiones como “desgranar”, “romper la cara”, “sacar la puta” y “machacar”, acentúan el carácter brutal de golpear con fines de intimidación.

## Variable golpear

Otra partícula léxica que evidencia la variación sociolingüística que ocurre al interior del mundo delictivo es la variable golpear. El uso generalmente aceptado, tanto por la RAE, como por la mayoría de personas es “golpear”. Sin embargo, en el contexto delictivo, surgen nuevas variantes que satisfacen las necesidades del medio en cuanto a ocultación y también de énfasis. Por lo tanto, el lenguaje juvenil en el ámbito de la delincuencia, genera nuevos significantes y adecúa otros existentes a fin de lograr una comunicación cifrada e identitaria. A continuación, se presentan las variantes más utilizadas de la variable “golpear”:

*Ilustración 7*



*Variable golpear y variantes*

La primera variante que se desprende de esta variable es “dar madrazos”, un mexicanismo que se ha extendido en el medio cuencano y que expresa la acción de golpear un cuerpo con otro (RAE, 2021). Por su parte, la expresión “dar caricias” se vale de la antífrasis para ocultar el significado de fondo. “Sacar la puta” indica, a través de la hipérbole, la intensidad de una golpiza. De la misma manera, “romper la cara” hace uso de la misma figura literaria. Finalmente, “dar la del zorro”, es un eufemismo para expresar la brutalidad de una paliza con golpes en la cabeza.

## Subámbito Actividades

En este subámbito se ubica el lenguaje delictivo relacionado con las actividades asociadas al mundo delictivo. Se encuentra vocablos que se remiten al robo en sus distintas modalidades como robo de casas, de carteras, con violencia o delicadeza, entre otros; además, extorsión, soborno y estafa. Esta categoría da cuenta de cómo las actividades ilegales pasan desapercibidas a través de procesos de ocultamiento de la jerga.

*Tabla 3 Formas de tratamiento para denominar a las actividades*

<b>Afanar</b>	Robar billeteras.
<b>Afanar, afanar a la brava</b>	Robar agrediendo a la víctima.
<b>Afanar, afanar con gancho</b>	Robar con ayuda de un cómplice.
<b>Afanar, afanar de chicharrón</b>	Robar rompiendo el candado.
<b>Afanar, afanar de conchazo</b>	Robar de forma delicada y elegante.

# UCUENCA

<b>Afanar, afanar de coscorrón</b>	Robar en el domicilio.
<b>Afanar, afanar de culata</b>	Robar del bolsillo posterior al pantalón.
<b>Afanar, afanar enjaulándose</b>	Robar encerrándose antes en el lugar del delito.
<b>Afilar</b>	Estafar.
<b>Agua, echar aguas</b>	Alertar.
<b>Amarquetar</b>	Robar.
<b>Apanar</b>	Esconder.
<b>Aparar</b>	Sorprender al delincuente con “las manos en la masa”.
<b>Arreglar</b>	Coimar.
<b>Bajar</b>	Robar.
<b>Batraciari</b>	Traicionar.
<b>Bolsear</b>	Robar.
<b>Bolsiquear</b>	Robar.
<b>Boyo</b>	Robo, hurto.
<b>Cachuelar</b>	Robar.
<b>Chinear</b>	Robar.
<b>Chorear</b>	Robar.
<b>Clavarse</b>	Robar.
<b>Dar, dar para las colas</b>	Sobornar.

<b>Desplumar</b>	Robar.
<b>Doméstico, robo doméstico</b>	Robo que se realiza en la propia casa.
<b>Ganar</b>	Robar.
<b>Gansear</b>	Robar.
<b>Gansear, ir a gansear</b>	Mirar con codicia.
<b>Historia</b>	Mentira que cuenta el estafador a la víctima.
<b>Hacerse a lado</b>	Robar.
<b>Idiomas, hablar seis idiomas</b>	Fijar la cantidad para un soborno reemplazando el número de idiomas por el número de policías que se encuentran en el operativo.
<b>Ley, tener ley</b>	Tener enemistad con alguien.
<b>Limpiar</b>	Hurtar o robar algo.
<b>Mafiar</b>	Mirar a alguien o algo con intenciones delictivas.
<b>Pagar</b>	Cumplir condena en la cárcel.
<b>Palos, salir a palos</b>	Discutir.
<b>Pillar</b>	Sorprender.
<b>Ratear</b>	Robar
<b>Sapear</b>	Denunciar.
<b>Shorear</b>	Robar.
<b>Sobar, sobar la maleta</b>	Golpear a una persona.
<b>Soplar</b>	Fugar, escapar

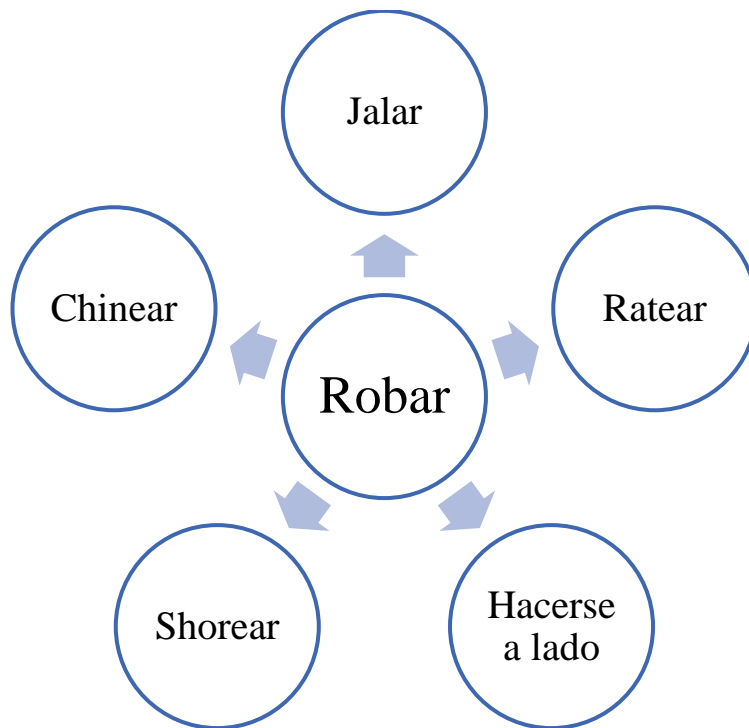
<b>Tapiñar</b>	Esconder.
<b>Tieso, quedarse tieso</b>	Sorprenderse.
<b>Trepa, trepa</b>	Dar vueltas en la patrulla.
<b>trupper</b>	
<b>Tumbar</b>	Robar, asaltar.
<b>Volar</b>	Salir de un lugar de manera precipitada.

Las formas de tratamiento usadas en el subámbito de actividades permiten conocer el quehacer del mundo delictivo. El significado que más se repite es “robar”, pues considera 27 términos que aluden a las diferentes modalidades de robo. Palabras como “tumbar”, “limpiar”, “ganar”, “cachulear”, “hacerse a lado” y “afanar” opacan la denotación negativa a través de recursos literarios como la metáfora, la ironía y metonimia. Además, la jerga delincuencial ofrece matices al significado “robar”, pues “afanar de coscorrón” se diferencia, en cuanto a lugar, de “afanar de culata” debido a que el primer vocablo se refiere a el hurto de una vivienda, mientras que el segundo tiene lugar en la calle.

### **Variable robar**

La variación sociolingüística que sucede en torno a la palabra “robar” se puede evidenciar a través de la pluralidad de variantes que se despliegan. Debido a las necesidades del contexto, como lo son confidencialidad e identidad, el habla diverge del estándar hacia formas novedosas que son especialmente conocidas por las personas que habitan el mundo delincuencial; no obstante, las formas léxicas que se remiten al robo también están presentes en el imaginario popular.

Ilustración 8



### *Variable robar y variantes*

Las variantes de la variable “robar” más representativas son las siguientes. “Jalar” es un eufemismo que señala la rapidez relacionada con el acto de sustraer un objeto. “Chinear” es una palabra que se crea a través de un proceso de derivación léxica, que surge del morfema “chino”, que a su vez se utiliza para denominar a un ladrón. Por su parte, la expresión “hacerse a un lado” se trata de un eufemismo que da cuenta del robo cometido por una persona que tiene acceso al dinero de un negocio. Por último, “ratear” es producto de la derivación léxica proveniente de la palabra ratero.

### *Subámbito Lugares*

Este subámbito recopila el léxico que es utilizado para referirse a los sitios que sirven como escenario para las actividades delictivas y donde sus protagonistas coexisten.

Tabla 4 Formas de tratamiento para denominar los lugares

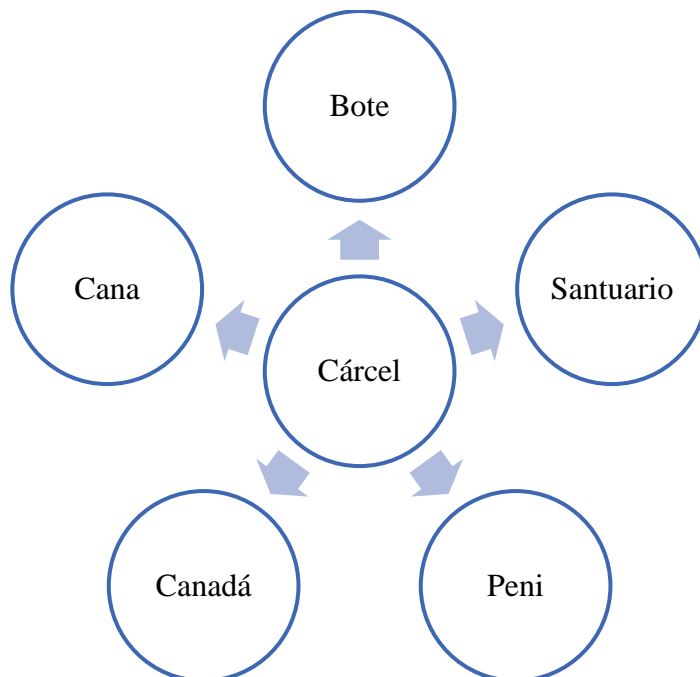
<b>TÉRMINO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>Avispero</b>	Lugar peligroso.
<b>Bote</b>	Cárcel.
<b>Cana</b>	Cárcel.
<b>Canadá</b>	Cárcel.
<b>Capacha</b>	Cárcel.
<b>Grande</b>	Cárcel.
<b>Hueco</b>	Prisión.
<b>Jaula</b>	Cárcel.
<b>Lagartera</b>	Cárcel.
<b>Leonera</b>	Lugar donde existe gente del malvivir.
<b>Lleca</b>	Calle.
<b>Peni</b>	Penitenciaría.
<b>Posada</b>	Cárcel.
<b>Pulguero</b>	Cárcel.
<b>Roca</b>	Cárcel.
<b>Tacho</b>	Cárcel.
<b>Tambo</b>	Cárcel.
<b>Tarro</b>	Cárcel.
<b>Vereda, andar por la vereda equivocada</b>	Andan por los lugares inminentemente peligrosos.
<b>Zona</b>	Lugar o espacio al que pertenece una persona o grupo de personas.

En la tabla 4 se puede observar que los 19 términos identificados señalan los lugares en los que los delincuentes habitan. Expresiones como “zona”, “avispero” y “leonera” dan cuenta de un sitio en donde existen alta concentración de delincuentes. Por otro lado, 14 partículas léxicas tienen como referente a la cárcel, lo que indica que este espacio tiene incidencia central en la vida de los maleante y surgen ejemplos que ocultan su significado como “Canadá” o “posada”.

## Variable cárcel

En el medio delincuencial surgen necesidades de ocultamiento de significados respecto a los lugares. Lo idóneo es que no todos conozcan el sentido de expresiones que señalan un lugar, pues solo de esta manera los lugares de movimiento delictivo se mantienen en secreto. En consecuencia, esta población desarrolla sus propias maneras de decir las cosas. La palabra cárcel, perteneciente al registro estándar evoluciona a fin de satisfacer las nuevas exigencias y despliega estos léxicos:

*Ilustración 9*





Las variantes de la variable “cárcel” se valen esencialmente del eufemismo para ocultar el significado primario. La expresión “cana” es un préstamo del lunfardo, utilizado en Argentina. Etimológicamente surge del italiano *mettere in canna*, que significa detener o encarcelar. “Canadá”, por su parte, es producto de un proceso de derivación que favorece el ocultamiento de la palabra “cana”. Otra variante utilizada en el medio es “peni”, que surge del acortamiento de la palabra penitenciaria. En el contexto ecuatoriano es usada como referencia al Centro de Rehabilitación Social de Varones N. 1 de Guayaquil, mejor conocido como la Penitenciaría del Litoral. “Santuario” se crea a través de la antífrasis para esconder el significado implícito. Por su lado, “bote” es un préstamo del lenguaje coloquial de México.

## Subámbito Armas

Este subámbito contiene 19 términos que se utilizan en el medio delincuencia para referirse a las armas con las que se efectúan los delitos.

Tabla 5 Formas de tratamiento para denominar las armas

<b>TÉRMINO</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>Achuri</b>	Navaja.
<b>Bala</b>	Arma de fuego.
<b>Chispo, pa</b>	Arma de fuego.
<b>Chuzo</b>	Navaja
<b>Cuete</b>	Arma de fuego.
<b>Fierro</b>	Arma blanca.
<b>Filo</b>	Arma blanca.

<b>Guineo, guineo brillante</b>	Arma blanca.
<b>Hierro</b>	Arma blanca.
<b>Hoja</b>	Navaja
<b>Machete</b>	Arma blanca.
<b>Matachanchos</b>	Cuchillo de gran tamaño.
<b>Metras</b>	Metralletas.
<b>Pepazo</b>	Arma de fuego.
<b>Pico, pico de botella</b>	Arma cortopunzante fabricada en el sitio donde inicia una pelea rompiendo una botella.
<b>Punta</b>	Arma blanca.
<b>Track, track, track, track</b>	Onomatopeya de un arma de fuego descargada.
<b>Trueno</b>	Arma de fuego.
<b>Trueno, trueno pistola</b>	Arma pequeña cuyo sonido al activarse se asemeja al de un trueno.

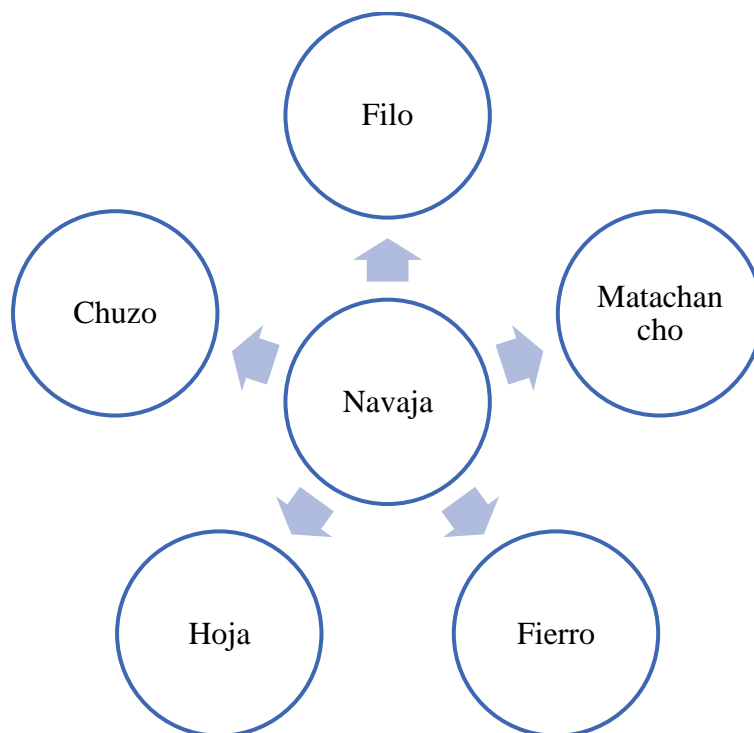
En la tabla 5 se puede observar que el significado de “navaja” es el que más presencia tiene en el léxico delincucional, pues existen 13 formas de tratamiento que se refieren a este instrumento. Términos como “punta”, “hoja”, “guineo brillante”, “cuete” y “achuri” se refieren a un arma blanca,

a través de la metonimia, con la finalidad de esconder el significado. En cuanto a las armas de fuego, se emplean las expresiones “trueno”, “pepazo” y “fierro”, por ejemplo, con la finalidad de ocultar su significado ante personas que no pertenezcan al medio.

## Variable navaja

La variable “navaja” es una de las partículas léxicas que más variantes tiene en el medio delictivo, lo que implica que esta es una de las herramientas del crimen más empleadas. Al considerar que los delincuentes divergen del lenguaje estándar con la finalidad de generar una identidad y encriptar los significados, se generan las siguientes variantes de habla respecto a la palabra “navaja”.

*Ilustración 10*



## Variable cuchillo y variantes

La variable navaja presenta algunas variantes, de entre las cuales las más representativas son las siguientes. La expresión chuzo se utiliza debido a la semejanza, en el aspecto punzante, con un

objeto de hierro de ese nombre, un arma con punta y cuerpo que se ensancha en su extremo opuesto. Es decir, el recurso creativo es la metonimia. La palabra filo recoge una de las características de un arma blanca y nombra al objeto como tal, a través de la sinécdoque. “Matachanchos”, por su parte, surge en referencia a un cuchillo de gran tamaño, normalmente utilizado para sacrificar a los cerdos. Por lo tanto, el proceso de creación de este término es metonimia. Fierro es un término que toma el material de construcción del arma y la nombra de ese modo a fin de ocultar el significado primario, mediante la sinécdoque. De la misma manera, el vocablo hoja adquiere sentido debido a la forma de un cuchillo.

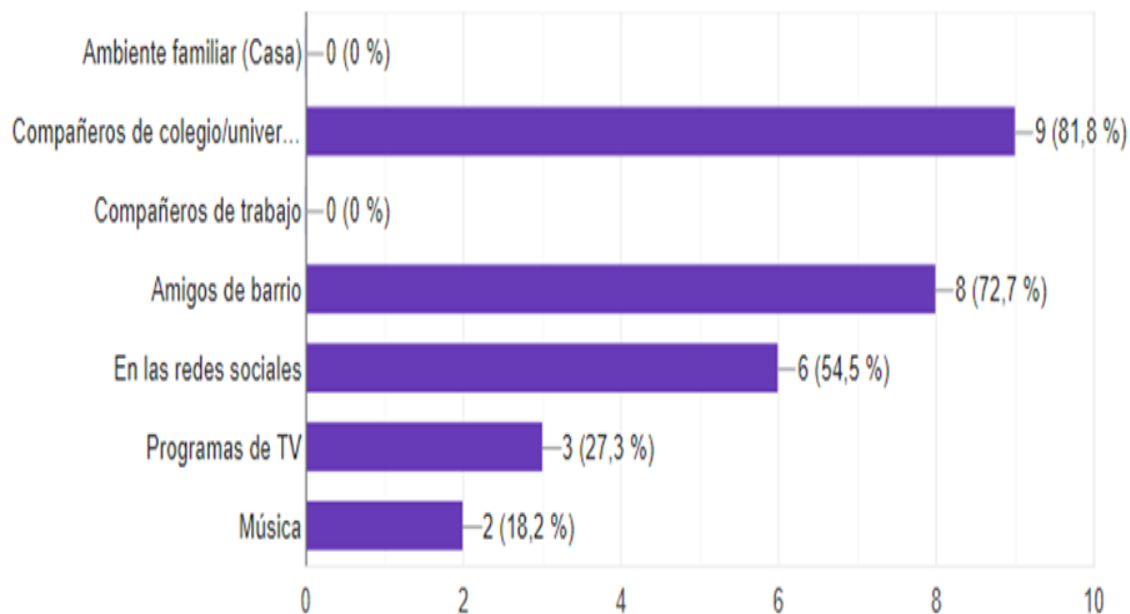
### **Análisis y discusión**

Luego de los resultados obtenidos por la información proporcionada por los datos, las encuestas y la conversación libre de determinada población del cantón Cuenca en el ámbito de la delincuencia, se ha podido determinar de qué manera estos términos son empleados como una configuración de la sociedad de ciertos grupos. El análisis de las variantes léxicas de estos sub ámbitos son un ejemplo de cómo estos mecanismos lingüísticos pretenden codificar nuevas terminologías jergales que tienen la función de ocultar una realidad abstracta y una mirada única de estas comunidades marginales. De este modo, se ha podido rescatar nuevos vocablos que, según la sociedad, se consideran erróneos por no pertenecer a la lengua estándar.

El estudio sociolingüístico del lenguaje delictivo se enfoca en las variantes que surgen dentro de este espacio. Cabe recalcar que este lenguaje no se maneja únicamente en las comunidades de personas allegadas a los hechos delictivos, sino que también son léxicos empleados por personas de ambientes periféricos que conviven en un mismo lugar. Por ejemplo, como se presenta en la *ilustración 11* existe un índice de 81.8% de individuos que coinciden en la adquisición de terminologías delictivas mediante instituciones educativas. Luego, procede a un 72.7% relacionado

con los amigos de barrios, un 54.5% que enfoca su conocimiento a las redes sociales, un 27.3% a la televisión y, finalmente, un 18.2% a la música. Entonces, el lenguaje juvenil delincual procede a expandirse, por lo general, mediante la comunicación coloquial de amigos, compañeros, entre otros, en espacios institucionales y barriales.

*Ilustración 11*



### *Espacios de aprendizaje de término delictivos*

Ahora bien, dentro del corpus recolectado de las obras pilares de esta investigación se ha podido determinar 13 subámbitos relacionadas con el lenguaje delictivo. Uno de los principales campos está relacionado con las personas, pues, según la ilustración 6, la figura del policía resulta un factor esencial dentro del margen legal como una antípoda al delincuente juvenil. Por este motivo, las personas propensas a realizar actividades delictivas utilizan terminologías que pretenden vilipendiar su autoridad. La postura primordial es mantenerse, según Gonzales (2002) recios a la cultura formal, es decir, crear mediante el lenguaje una manera de combatir a las tendencias

lingüísticas impuestas por la sociedad; complementar a la contracultura como una manera de resistir.

Según Bauman (2006) en la contemporaneidad se encuentra en todo momento informado de las tendencias, catástrofes y problemas mundiales mediante las nuevas tecnologías. Estas propician el miedo de la sociedad, pues demuestran la violencia que existe fuera de las esferas sociales estándares. Los programas televisivos presentan la delincuencia existente en el mundo, por consiguiente, el pánico crece en los espectadores debido a la falta de conocimiento y experiencia que tienen acerca de estas problemáticas. Por ello, es necesario instruir a las personas acerca del lenguaje que manejan los grupos o individuos delincuenciales para saber reconocerlos, identificarlos e incluso comprender un poco de su mirada del mundo.

Además, este lenguaje jergal y oculto utilizado por los delincuentes es una manera de disfrazar las actividades delictivas relacionadas con los actos violentos. La violencia es una variante que resulta importante en esta investigación, pues en lo que concierne a la delincuencia es una acción necesaria para combatir a la sociedad, para adquirir mercancías, mantener territorios, entre otros. En este caso, se ha tomado el acto de golpear, puesto que, continuando con los datos obtenidos y los resultados, este puede ser utilizado en múltiples variables como se presenta en la ilustración 7. De este modo, se puede comprender cual es la finalidad destructiva que intenta realizar un individuo delictivo, su maniobra e incluso su intensidad, pues, su carga semántica oculta contiene rasgos imperativos, brutales e incluso pueden disminuir la carga dañina mediante expresiones leves.

Entonces, luego de analizar los términos que los jóvenes delincuentes utilizan para causar determinado daño a otro individuo se puede determinar que: en primer lugar; por lo general se utilizan eufemismos que están estrechamente ligados con el modo de ocultar y suavizar una golpiza, un golpe y su intensidad; en segundo lugar, se puede mencionar que las herramientas

preferentes por los delincuentes es un arma blanca, ya sea un cuchillo, un desarmador, entre otros que, en su mayoría, suelen denominar como “chuzo”, “fierro”, “filo”, entre otros, debido a que esto resulta una manera de comparar un utensilio corto punzante con un significante similar en la forma afilada, pero con una función completamente diferente. Estos armamentos son utilizados como una manera de advertencia, más no son empleadas directamente con el asesinato, sino como herramienta para el robo o las peleas. Además, son empleadas por su manera de ser llevadas a cabo con mayor sencillez y velocidad.

De modo que, se puede mencionar que un factor relacionado con la delincuencia es la variable armas, puesto que resultan las herramientas con las cuales se suele combatir y dañar a la sociedad y sus integrantes. La variante que se ha tomado en este caso es el cuchillo, pues en la ilustración 10 se puede observar cómo se le puede otorgar múltiples términos a una palabra con una distinta carga semántica. De esta manera, resulta importante el contexto en el cual se desarrolle el diálogo, el ambiente y los interlocutores que interactúan para determinar el sentido correcto de una conversación mediante los vocablos que se emplean.

Una de las variantes que resultan importantes dentro del factor delincuencial es el robo; en la sección de Marco Teórico se explicó que puede existir tanto la delincuencia individual como la organizada. La primera se puede identificar como léxicos que se enfocan en describir el acto: arrancar, correr, jalar, entre otros, pues la acción es veloz y solitaria. La segunda refiere a entidades más profesionales que De Quiros (s.f) explica como grupos ilegales que funcionan como grandes estafas y piraterías a mayor escala, tanto estatal, política, comercial y económica. Como resultado, se puede rescatar léxicos que denotan la acción como una manera de ocultar, de disminuir su carga semántica, pues un acto criminal debe mantenerse en secreto y para dialogar sobre ellos se mantienen conversaciones con un vocabulario similar al presente en la ilustración 8.

Además, se pueden encontrar dos categorías dentro de este sub ámbito: el actante y la acción. El primero, resulta el comúnmente denominado ladrón, pero que, sin embargo, presenta dos polos opuestos. Pues, dentro de los estratos marginados y en relación con otros delincuentes este resulta ser denominado como “fino”, “avispa”, “sabido”, entre otros, debido a sus grandes habilidades y aptitudes delictivas; ahora bien, dentro de los estratos sociales enraizados en los estándares de la civilización estos personajes resultan quienes propician el mal, por tal motivo los denominan “rata”, “malero”, “pillo”, pues afectan a la integridad de los individuos. Entonces, mediante este análisis se pone a discusión las distintas imágenes con las cuales se puede observar a un ladrón o delincuente dependiendo la perspectiva de la cual se analice.

Al momento de hablar de lugares relacionados con el ámbito delincuencial se puede pensar en plazas, parques, etc., en este caso nos enfocaremos en un espacio fundamental: la cárcel. Debido a que, en estos espacios son donde confluyen los principales creadores de estos nuevos léxicos jergales delincuenciales, pues conviven dentro de su propio ambiente y se relacionan con personas del mismo o parecido estrato social. Por lo general se puede reconocer este tipo de lenguaje y espacio debido que “la creación de un nuevo tipo de habla (habla delincuencial), y se la conoce de esta manera dado que, quienes la manejan, están o han estado en cárceles o pertenecen al mundo del hampa” (Samaniego, 2015, p. 47). Es decir, que se lo reconoce debido a las personas que pertenecen o han estado dentro de estas instituciones carcelarias. Por ello, utilizan un lenguaje cifrado que se maneja entre estas comunidades como un código único que los identifica y les permite mantener un diálogo secreto que funciona tanto dentro como fuera de las cárceles y centros de rehabilitación.



## Conclusiones

A modo de conclusión, se puede afirmar que la sociolingüística es una ciencia interdisciplinar que nos beneficia para poder abarcar el estudio de la lengua en un determinado contexto. Además, estudia las estructuras lingüísticas y el desvío de estas dentro de un espacio común. Ahora bien, para ello es necesario reconocer las variables diafásicas y diastráticas para delimitar el lenguaje que manejan los jóvenes, puesto que, por lo general, suelen emplear la jerga como un modo de ocultamiento. De esta manera, el léxico recogido mediante esta investigación a los jóvenes del área urbana del cantón Cuenca nos da a conocer los fenómenos y propiedades que se esconden en la jerga delincencial. Entonces, este lenguaje permite interpretar a los grupos que lo utilizan debido al dialogismo lingüístico.

Además, desde esta perspectiva sociolingüística variacionista se puede definir a los grupos sociales según su estatus social, es decir, que según Halliday (1978), el uso del léxico variante de los grupos marginados como el delincencial nos da razón de una clase social superior o menor que se distinguen por el uso de determinadas terminologías. Del mismo modo, esto nos permite identificar su posición social, cultura y entorno en donde se desarrollaron. Sin embargo, resulta pertinente recalcar que no se maneja únicamente el lenguaje delincencial entre los delincuentes, sino que estas terminologías han sobrepasado las barreras de mantenerse como un lenguaje único de determinados grupos. Este lenguaje es empleado por los jóvenes de distintos contextos como los estudiantes colegiales, universitarios que aprendieron estos léxicos mediante las amistades, la música, redes sociales e internet.

Entonces, se puede mencionar que resulta importante el reconocimiento de estos vocablos delincenciales para mantenerse al tanto de las problemáticas que rodean el mundo marginado. De

este modo, un individuo estará preparado para los riesgos que puede suscitar en el mundo real, conocer los peligros que envuelven la sociedad subversiva. También, expandir su corpus lingüístico mediante la variedad de variantes existentes sobre determinada variable, en otras palabras, reconocer los mensajes y connotaciones que se disfrazan en el lenguaje oculto delincencial.

El lenguaje juvenil en el ámbito delictivo nos permite conocer que su principal objetivo es el de la comunicación y codificación de los mensajes. Por un lado, estos mensajes tienen una carga oculta, puesto que los significados están dados a través de significantes que resultan aparentemente inofensivos, pues encubren la violencia dentro de una sociedad del miedo. Por otro lado, existen situaciones en las cuales esta carga semántica se intensifica mediante el empleo de construcciones verbales que expresan la crudeza. De esta manera, los códigos lingüísticos que se utilizan cuentan con su propia carga semántica que se aplica dependiendo del contexto y acto de habla que se adjudique.

Por tal motivo, el lenguaje jergal de lo delictivo resulta un mecanismo de ocultamiento creado por sus interlocutores para que sus diálogos sean codificaciones entendibles entre los usuarios de este entorno. Puesto que, las acciones que estos personajes realizan están relacionadas con penalizaciones y actividades que la sociedad sanciona. Por ello, su principal intención es mantener significaciones disfrazadas en léxicos con una carga semántica similar, pero con diferente significado que se maneja de manera común dentro de su ambiente y que, además, resultan códigos secretos para personas alejadas de su dimensión marginal con distintos estratos sociales, culturales y económicos.

Para tal finalidad, los hablantes emplean recursos literarios de ocultamiento. La metáfora es el medio principal para construir las variantes léxicas, debido a su potencial creador a partir de unir

dos conceptos disímiles, generando un tercer significado codificado. Asimismo, la metonimia es regularmente utilizada, pues, desde un plano semántico se extraen características comunes de dos objetos y se elige un nombre en virtud de lo anterior. También la ironía tiene un papel fundamental en la creación de términos, pues en el medio delincuenciales permite comunicar una realidad ilícita a través de palabras exentas de carga transgresora.

Respecto a lo anterior, se evidencia que, a través del lenguaje juvenil en el ámbito delincencial, sus usuarios enmascaran a los miembros de este grupo, de manera que estos pueden pasar desapercibidos en medio de la ciudad moderna. Las acciones violentas, por otra parte, cuando se mencionan fuera del contexto callejero pueden ser expresadas a través de eufemismos para minimizar el carácter feroz de las mismas; o, por el contrario, cuando se habla de situaciones que impliquen agresión en el medio delincencial, se emplean hipérbolos para hacer énfasis en la brutalidad de este tipo de conductas.

En el mismo sentido, la necesidad innata del ser humano por comunicarse permite que el lenguaje se encuentre en un constante cambio, puesto que se transforma según la necesidad de los hablantes. En este caso, la jerga es un lenguaje que se acopla a las reglas y referencias de una determinada comunidad. Es decir, que siempre se estarán creando, innovando e incorporando nuevos vocablos y sintagmas de manera espontánea para representar las mismas variables. Además, hace referencia a las cosas, personas y acciones que requieren ser disfrazadas para mantener el secreto de sus códigos lingüísticos. Como resultado, estos léxicos son propios de estas contraculturas que crean un antilenguaje para representarse, resistir y pertenecer a un grupo.

Por último, mediante esta investigación se ha podido corroborar cómo al descifrar estas terminologías se puede determinar las dinámicas que se desempeñan en el mundo delictivo del cantón Cuenca en la zona urbana. Pues, mediante su análisis se ha identificado que estas palabras

representan sus rasgos personales y físicos, de costumbres y pensares de estas comunidades. Puesto que, relacionándolo con la lingüística, nos muestra como la comparación y la metáfora son las principales figuras retóricas que se manejan en el lenguaje jergal del ámbito delictivo. Debido a que, sus imaginarios hacen relación de semejanza con significantes del medio exterior para involucrarlos en su medio delictivo, en otras palabras, extraen léxicos de otros medios sociales dentro del suyo, pero con significados diferentes. Además, otro recurso literario que resulta constante en su empleo lingüístico es la metonimia, pues, la manera de designar determinado objeto, acción o persona con el nombre de otra terminología distinta que, sin embargo, mantiene una relación lógica que se la utiliza como modo de empleo en el acto comunicativo. Estos discursos son un medio comunicativo para representar a la realidad abstracta y el lenguaje.

## **Recomendaciones**

El estudio del lenguaje en relación con su contexto social permite comprender la realidad de los grupos marginados y movilizar acciones concretas con la finalidad de mitigar la desigualdad en términos económicos, educativos y sociales. Por lo tanto, es importante que los estudios sociolingüísticos futuros se enfoquen en las comunidades históricamente oprimidas e ignoradas, de manera que esta rama de investigación logre generar un impacto social en los lugares en donde se realicen los estudios.

Ecuador es un país que tiene una gran diversidad social, étnica y cultural, por lo tanto, existe un campo de estudios sumamente amplio para este tipo de investigaciones. Algunos frentes interesantes son: contacto entre lenguas indígenas y el castellano, la variación del lenguaje de acuerdo a las regiones Costa, Sierra, Amazonía y Galápagos, la incidencia de las tecnologías en la variación del lenguaje juvenil, entre otros.

Finalmente, se estima necesario la constante actualización de las investigaciones respecto al uso del lenguaje, pues, al considerar el cambio acelerado de las sociedades en virtud de globalización, los resultados de los estudios se vuelven referenciales a un contexto específico y pierden la capacidad de explicar los fenómenos socio-culturales que ocurren en el país.

## Referencias

- Álvarez, A., Martínez, H. y Urdaneta, L. (2001). Actitudes lingüísticas en Mérida y Maracaibo: Otra cara de la identidad. *Boletín Antropológico*, (52), 145-166.  
[http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18404/1/alexandra\\_alvarez.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18404/1/alexandra_alvarez.pdf). x
- Bauman, Z. (2006) *Miedo líquido: la sociedad contemporánea y sus temores*. Paidós Ibérica S.A.
- Beltrán, M (1990) El lenguaje como realidad social. *Revista del centro de estudios constitucionales*. N.º 7 (p. 33 – 55).
- Berger, P. & Luckman, T. (2001). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores.
- Blas Arroyo, J. (2005). *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*. Cátedra.
- Borrego, J. (1981). *Sociolingüística rural. Investigación en Villadepera de Sayago*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Buzek, I. (2011). Argot: historia documentada de un término en la lingüística española. *Moenia* (17), 289-302.
- Calderón (2011). Sociolingüística y educación: el habla en el aula. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (18), 11-24. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322227526002>.
- Casado Velarde, M. (1988). Lenguaje y contracultura. En Rodríguez González F. (ed.). *Comunicación y Lenguaje Juvenil* (pp. 167-179). Fundamentos.

- Chomsky, N. (1997). *Problemas actuales en teoría lingüística: temas teóricos de gramática generativa*. Siglo XXI.
- Conde, O. (2011). *Lunfardo: un estudio sobre el habla popular de los argentinos*. Taurus.
- Cordero, A. (1985). *Léxico de vulgarismo azuayos*. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay.
- Cordero, S. (2007). Diccionario de la lengua española secundaria (DILES): planta para su elaboración con algunos apuntes básicos de metalexicografía. *Revista Kañina*, (31), 167-195. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/kanina/article/view/4610>.
- Corripio, F. (1996). *Diccionario de ideas afines*. Herder.
- De Quirós, B. (s. f). *La clasificación de los delincuentes*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. pp. 189-196.
- Del Moral, R. (2009). *Diccionario ideológico. Atlas léxico de la lengua española*. Herder.
- Di Pinto, E. (2014). El mundo del hampa en el siglo XVII y su reflejo en la jácara. ¿realidad o ficción literaria? En Bégue A. y Lobato M. (eds). *Literatura y música del hampa en los Siglos de Oro* (pp. 195-217). Visor Libros.
- Escoriza, L. (2017). Semántica léxica y sociolingüística variacionista: las marcas sociolingüísticas en la descripción semántica del léxico. *Rilce: Revista de Filología Hispánica*, 1297-1319.
- Ferri, E. (1887). *Los nuevos horizontes del Derecho y del Procedimiento Penal*. Biblioteca Digital Jurídica. <http://hdl.handle.net/10396/3473>.

Galfione, M. (2013). La sociología criminal de Enrico Ferri: entre el socialismo y la intervención disciplinaria. En *VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata.*" *Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales*". Conicet. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/30336>.

Gallegos, E. (2013) Análisis sociolingüístico de la jerga carcelaria, en el Centro de Rehabilitación de mujeres de la ciudad de Cuenca. [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/4845>

Gobello, J. & Oliveri, M. (2009). *Novísimo diccionario lunfardo*. Corregidor.

Halliday, M. A. K. (1986). *El lenguaje como semiótica social*. Fondo de Cultura Económica.

Hernandez-Campoy y Almeida (2005). Definición y Orígenes de la Sociolingüística. En Hernandez-Campoy y Almeida (eds). *Metodología de la Investigación Sociolingüística* (pp. 1-35). Editorial Comares.

Herrero, G. (2002). Aspectos sintácticos del lenguaje juvenil. En Rodríguez González F. (coord.) *El lenguaje de los jóvenes*, (pp. 67-95. Ariel.

Hudson, R. (2000). *La sociolingüística*. Trad. Xabier Falcón. <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/Hudson%20la%20socioling%C3%BC%C3%ADstica.pdf>.

Hymes, D. (1972). Modelos de interacción entre lenguaje y vida social. *Journal of social issues*, 23(2), 8-28.

Idárriga, S. (2017) La investigación sociolingüística en la Universidad del Quindío 1. *Boletín virtual*, (6), 32-41. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/385>.



Jiménez, O. (2005) *La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual*. Papeles de la población. Vol. 11 (43). pp. 215-261.

Jiménez, R. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de la población* (43), pp. 215-261. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v11n43/v11n43a9.pdf>.

Labov, W. (1966). The social stratification of English in New York city. Center for Applied Linguistics.

Lopera, S. (2015). Análisis de los piropos vulgares. *Revista Tonos digital*, (28). <https://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/42942>.

Machicado, J. (2010). Concepto de delito. *Apuntes jurídicos*, (6), pp. 1-9. [ermoquisbert.tripod.com/pdfs/concepto-delito.pdf](http://ermoquisbert.tripod.com/pdfs/concepto-delito.pdf).

Marcos, M. (1984) Acercamiento a la sociolingüística. Aldaba: revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla. N. 2. (p. 123. 131)

Margulis, M. (2001). Juventud: una aproximación conceptual. *Adolescencia y juventud en América Latina*, 41-56.

Miño-Garcés, F. (2016). *Diccionario del Español Ecuatoriano*. Centro de Publicaciones PUCE.

Moliner, M. (2007). *Diccionario de uso del español*. Gredos.

Moreno Fernández, F. (2012) *Sociolingüística cognitiva. Propositiones, escolios y debate*. Iberoamericana/Vervuert

Moreno Fernández, F. 1990. *Metodología sociolingüística*. Gredos.

Numbeo (2022). Índice de criminalidad por País

2022.<https://es.numbeo.com/criminalidad/clasificaciones-por-país>

Pinzón, S. (2005). Lenguaje, lengua, habla, idioma y dialecto. *Lenguas del mundo*, (71), 9-21.

Quispitup, T. (2018). Procesos de construcción lingüística de la jerga del balompié peruano. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle].

<http://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/2168>.

Real Academia Española. (2022). Diccionario de la lengua española. Edición del tricentenario.

<https://dle.rae.es/delito?m=form>

Redondo, S. (2007) *La psicología de la delincuencia*. Papeles del Psicólogo. Vol. 28 (3). pp. 147-156

Rodríguez González, F. (2002). Lenguaje y contracultura juvenil: anatomía de una generación. En *El lenguaje de los jóvenes*, 29-55. Ariel.

Rodríguez, F. (1998) *Comunicación y Lenguaje Juvenil*. Fundamentos.

\_\_\_\_\_, O. (2004). *Diccionario etimológico del lunfardo*. Taurus.

Rodríguez, H. (1979). *Léxico sexual ecuatoriano y latinoamericano*. Editorial Gallocapitán.

Rubiano, G. (2008) Expresiones verbales en torno al campo de la violencia que vivencian los habitantes de la calle. *Mediaciones*. (8) 147-163, <https://doi.org/10.26620/uniminuto.mediaciones.6.8.2008.147-163>

Ruiz, C. (2001). *Diccionario ejemplificado de argot*. Ediciones Península.

Salamanca, G. (2014). Argentinismos en el léxico del español de Chile: nuevas evidencias. *Atenea*, (509), [http://www.scielo.cl/pdf/atenea/n509/art\\_06.pdf](http://www.scielo.cl/pdf/atenea/n509/art_06.pdf).

Samaniego, C. (2015) *Lenguajes cifrados: jergas de la delincuencia juvenil*. [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/23977>

Sandoval, L, & Martínez, D. (2008). Una revisión al estudio de la delincuencia y criminalidad. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 16(1), 105-117. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-68052008000100008&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-68052008000100008&lng=en&tlng=es).

Sandoval, L. Martínez, B. (2008) *Una revisión al estudio de la delincuencia y la criminalidad*. *Revistas Facultad de Ciencias Económicas*. Vol 17 (1). pp. 105-117.

Sanmartín Sáez, J. (1997). La búsqueda etimológica en el argot de los delincuentes. *ELUA. Estudios de Lingüística*, (11), 325-339. <http://hdl.handle.net/10045/6361>.

Sanmartín, J. (1998). *Diccionario del argot*. Espasa Calpe Mexicana.

Saussure, F. (1998). *Curso de lingüística general*. Alianza.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Senplades. <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013>.

Silva-Corvalán, C. (1989). *Sociolingüística: teoría y análisis*. Arco/Libros.

Silva-Corvalán, C., & Enrique-Arias, A. (2017). *Sociolingüística y pragmática del español: segunda edición*. Georgetown University Press.

Suárez Zozaya, M. H. (2017). Juventud de los estudiantes universitarios. *Revista de la educación superior*, (46) 39-54. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2018.159.57971>.

Vaqueiro, M. (5 al 7 de septiembre de 2012) *Ciberlenguaje juvenil en las redes sociales. Actas del Congreso Iberoamericano de las Lenguas en la Educación y en la Cultura*. [IV Congreso]. Salamanca, España.

[www.oei.es/historico/congresolenguas/comunicacionesPDF/Vaqueiro\\_Montserrat](http://www.oei.es/historico/congresolenguas/comunicacionesPDF/Vaqueiro_Montserrat)

Velástegui, K. (2013) *Máscaras, simbolismos y construcciones sociales de la violencia mediática sobre la violencia delincuencial en el escenario comunicacional, en Quito Distrito Metropolitano*. [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/1232>.

Villavicencio, M. (2021). *Diccionario del lenguaje juvenil*. Editorial Don Bosco.

Yakovleva, V. (2018). Subculturas juveniles y la jerga. *Ибероамериканские тетради*, (2), 83-87. <https://doi.org/10.46272/2409-3416-2018-2-83-87>.

Zanfardini, L. (2018). Variación lingüística: el abordaje teórico-metodológico de la Escuela Lingüística de Columbia frente al de la Sociolingüística laboviana. *Revista Pilquen*, 21(3), 22-31.

## Anexos

### Análisis léxico-semántico de la jerga juvenil en el ámbito de la delincuencia

# A

#### **abanderado, da**

1. m. y f. (delincuencial) Ladrón. Proviene de “abanderado, da”, persona que lleva una bandera en las procesiones u otros actos públicos (DLE). Por metonimia se establece una relación con una persona que sobresale del resto; en este caso, negativamente, por sus comportamientos y acciones delictivas. ♦ *Miren a ese ABANDERADO dándose las vueltas por la tienda, parece que está planeando algo.*

#### **abogiar**

v. (delincuencial) Herir con arma blanca. Término de origen incierto. ♦ *Los panas de El Vado le ABOGIARON al señor que anda llamando a la poli.*

#### **abollado, da**

1. adj. (delincuencial) Persona golpeada. Proviene de “abollar”, “producir una depresión en una superficie con un golpe o a presión” (DLE). Por extensión, se dice de la persona que ha resultado afectada, perjudicada por algo; es decir, ha sido “abollada”. Se presenta una traslación semántica por metonimia, en el sentido de que una persona resulta perjudicada, golpeada. ♦ *Luego de la bronca, todos quedamos ABOLLADOS, tuvimos que ir al hospital.*

#### **aborrar**

v. (delincuencial) Asesinar. Proviene de “aborrir”, “aborrecer” a alguien (DLE). ♦ *A este chismoso lo ABORRAMOS porque si nos delata vamos al tarro.*

## **aceituna**

m. (delincuencial). Ladrón. En sentido figurado se emplea este término para referirse al delincuente que es escurridizo, huidizo, que es difícil de atrapar; como si estuviese cubierto de aceite. ♦ *El ACEITUNA del barrio nuevamente está haciendo de las suyas.*

## **achacado, da**

adj. / Ú. t. c. s. (delincuencial) Persona perjudicada. Proviene de “achacar”, atribuir, imputar a alguien o algo un delito, culpa, defecto o desgracia, generalmente con malicia o sin fundamento (DLE). En la jerga tiene alto rendimiento. ♦ *Luego del robo de la farmacia, Leonardo quedó tan ACHACADO que tuvo que vender su motocicleta.*

## **achicharrar**

1. v. (delincuencial) Asesinar. Proviene de “achicharrar”, cocer, freír un alimento (DLE). Por extensión se emplea este término para referirse al hecho de “freír”, “asesinar a alguien”, “quemarlo”. ♦ *Por andar de sapo*

*en la calle, le ACHICHARRARON con cinco puñaladas.*

2. v. (conducta, cualidad y aptitud)

Quemarse el cuerpo por acción del sol. Se emplea esta acepción, pero referida al cuerpo que se “ha quemado” por acción del sol. ♦ *Estuve tanto tiempo en la playa que terminé ACHICHARRADO.*

## **achurar**

v. (delincuencial) Asesinar. Coloquialismo empleado en *Arg., Ur. y Bol.* (DLE), sin embargo, su uso es generalizado en la jerga. ♦ *Tendrás cuidado con los del Barrial Blanco, ellos saben ACHURAR a quienes les delataron.*

## **achuri**

m. (delincuencial) Navaja. Término de origen desconocido. ♦ *La Boa sacó el ACHURI y le clavó al Pepenotas.*

## **acreedor, ra**

adj. (delincuencial) Persona timada. Originalmente el término “acreedor-a”, se relaciona con el hecho de recibir algo con

derecho, pero en sentido positivo (DEL). Sin embargo, en la jerga el sentido se hace negativo, pues la persona es timada o robada de manera intencional, con saña. ♦ *Por hacerse la muy salsa, la vecina fue la ACREEDORA del barrio.*

## **afanador**

m. (delincuencial) Ladrón de billeteras. Proviene de “afanar”, véase. ♦ *En el concierto aparecieron los AFANADORES para hacer de las suyas.*

## **afanar**

1. v. (delincuencial) Robar billeteras. Proviene de “afanar”, robar (DLE); sin embargo, en este caso se restringe al hecho robar específicamente billeteras ♦ – *Chicho, ¿y cuántas billeteras hoy? / – Calla, loco, no AFANÉ ni una, la policía estaba vigilando.*

2. **afanar a la brava** loc. (delincuencial) Robar agrediendo a la víctima. Proviene de “afanar”, véase; sin embargo, se completa el significado cuando con “a la brava”, referido a la agresión que sufre la persona. ♦ *Si no se dejan a la buena, tendremos que AFANAR A LA BRAVA.*

3. **afanar con gancho** loc. (delincuencial) Robar con ayuda de un cómplice. Se complementa esta locución con el término “gancho”, referido a un amigo o cómplice. ♦ *Para sacar la tevé, tengo que AFANAR CON GANCHO.*

4. **afanar de chicharrón** loc. (delincuencial) Robar rompiendo el candado. Se complementa esta locución con el término “chicharrón”, que figurativamente se la compara con el candado. ♦ *Nosotros AFANAMOS DE CHICHARRÓN en la casa nueva de la barriada.*

5. **afanar de conchazo** loc. (delincuencial) Robar de forma delicada y elegante. Se complementa esta locución con el término “conchazo”, referido a la “concha”, peinado y por extensión la elegancia con la que se hurta. ♦ *Tienes que aprender a AFANAR DE CONCHAZO, la gente hasta te agradece.*

6. **afanar de coscorrón** loc. (delincuencial) Robar en el domicilio. Se complementa esta locución con el término “coscorrón”, referido al domicilio. ♦ *AFANAR DE COSCORRÓN es medio peligroso, si no*

*estás seguro de que los dueños se encuentran allí.*

7. **afanar de culata** loc. (delincuencial)

Robar del bolsillo posterior al pantalón. Se complementa esta locución con el término “culata”, referido al bolsillo que se encuentra en la parte posterior de la persona, “en el culo”. ♦ *En el concierto estuvo fácil AFANAR DE CULATA.*

8. **afanar enjaulándose** loc. (delincuencial)

Robar encerrándose antes en el lugar del delito. Se complementa esta locución con el término “jaula”, en el sentido de encierro. ♦ *El delito se dio a través de la estrategia conocida como “AFANAR ENJAULÁNDOSE”. Los delincuentes tuvieron todo el tiempo para escoger los mejores productos.*

**afilar**

v. (delincuencial) Estafar. Proviene de “afilar”, sacar punta o provecho de algo. *La Joaquina FUE AFILADA por su propia hermana.*

**agua**

5.  **echar aguas** loc. (delincuencial)

Alertar. Proviene del préstamo de la expresión mexicana “echar aguas”, que fue adoptada a través del programa El Chavo del Ocho. ♦ *¡ÉCHAME AGUAS por si acaso llegue mi viejo!*

**amarquetar**

v. (delincuencial) Robar. Término de origen incierto. ♦ *Por andar despistado, te MARQUETARON el bolso.*

**apanar**

v. (delincuencial) Ocultar, esconder. ♦ *APANARÁS esas cosas que te di, hasta que se enfríe el asunto.*

**aparar**

v. (delincuencial) Sorprender al delincuente con "las manos en la masa". Proviene de “aparar”, referido al hecho de asir o tomar a alguien con las manos (DLE), y que por extensión significa atrapar con sorpresa. ♦ *Justo le APARAMOS al choro con las llantas en el carro.*



## **apercollar**

v. (delincuencial) Agarrar fuertemente del cuello. Su uso es exclusivo en la jerga. ♦ *El choro le APERCOLLÓ a la Mónica hasta que le diera el celular.*

## **araña**

1. m. y f. (delincuencial) Ladrón. Por metonimia se establece una relación entre el insecto y el hombre. ♦ *Cuidado con los de ese barrio, son unos ARAÑAS.*

## **arca**

m. (delincuencial) Bolsillo. Por metonimia, se establece una relación entre “arca”, caja para guardar dinero (DLE) y el bolsillo. ♦ *Los choros están viendo el ARCA, mejor pasemos a la otra calle.*

## **arreglar**

2. v. (delincuencial) Coimar. Existe una traslación de significado por metonimia entre “arreglar” por “coimar”, realizado por ciertos agentes de tránsito. ♦ *Mire, amigo, ARREGLEMOS este asunto para que pueda continuar con su viaje.*

## **astilla**

f. (delincuencial) Parte del botín que le corresponde a un delincuente. En sentido metafórico se dice que la “astilla” es parte del botín que le toca a cada delincuente. En el léxico cubano tiene el significado de “dinero”. ♦ *¡Dame la ASTILLA que me corresponde!*

## **avispa**

1. m. (delincuencial) Ladrón. Por medio de un proceso metonímico (animalización) se otorga la característica de la “avista”, insecto que roba la miel de las abejas, con el ladrón. ♦ *Ese tipo es un AVISPA, hay que tenerle cuidado, que hasta a nosotros nos puede robar.*

## **avispero**

m. (delincuencial) Lugar peligroso. Proviene de “avispa”, referido al nido donde viven, y se relaciona con un espacio peligroso, donde se encuentra o habita gente de mal vivir. ♦ *No te irás por la Convención porque ese es un verdadero AVISPERO.*

## azul

adj. (delincuencial) Policía o vigilante. Se emplea este término por metonimia. ♦ *Los AZULES llegaron justo el rato que los choros salían del local.*

# B

## bajar

1. v. (delincuencial) Robar. Proviene de “bajar”, en el sentido de despojar a alguien de algo. ♦ *A Damián le BAJARON los zapatos en El Chorro.*

## bala

1. f. (delincuencial) Arma de fuego. Por sinécdoque se establece la relación “parte por el todo” (bala-arma) ♦ *Traje BALA por si a alguien se pasa de sabido.*

4. **dar bala** loc. (delincuencial) Disparar. ♦ *Los choros SE DIERON BALA con los policías luego del asalto.*

## batraciar

v. (delincuencial) Traicionar. El término proviene del sustantivo “batracio”, clase de anfibio (DLE), y que por extensión se lo relaciona con el “sapo”, referido a la persona que delata, traiciona a sus amigos. ♦ *No irás a BATRACIARNOS con los polis del barrio.*

## boche

m. (delincuencial) Lío. Chilenismo que se emplea con igual significado. ♦ *El BOCHE que se armó luego de la fiesta terminó con dos presos.*

## bochinche

m. (delincuencial) Pelea. Proviene de tumulto, barullo, alboroto, asonada (DLE, sin embargo, su uso en generalizado en la jerga. ♦ *El BOCHINCHE que se dio en el Clásico del Astillero fue de lujo.*

## boconotas

m. (delincuencial) Delator. Proviene de la construcción de “bocón”, referido a “hablador” (DLE), y “notas”, referido a cosas sin valor. ♦ *Por BOCONOTAS, los manes de la esquina le andan cazando.*

## **bolsear**

v. (delincuencial) Robar. Proviene del mexicanismo “bolsa”. ♦ *Al pana le BOLSEARON en El Vado y le dejaron peladito.*

## **bolsiquear**

v. (delincuencial) Robar. ♦ *¿Le BOLSIQUIARON en Gapal al Pescuezo? ¿El choro, choreado?*

## **borrador**

m. (delincuencial) Asesino. Proviene del paralelismo entre “borrar” y “asesinar”. ♦ *El Washo ha sido un BORRADOR conocido en la cárcel.*

## **borrar**

1. v. (delincuencial) Asesinar. Por metáfora se establece una relación entre borrar y asesinar. ♦ *Por sapo le BORRARON al Lucas.*

3. **borrarse del mapa** loc. (delincuencial) Asesinar. Por metáfora se establece una relación entre borrar y asesinar. ♦ *Por sapo,*

*le BORRARON DEL MAPA sus propios panas de la Peni.*

## **bote**

m. (delincuencial) Cárcel. Proviene de la metáfora entre un “bote”, recipiente cerrado y la cárcel. ♦ *Fue a parar en el BOTE por las drogas.*

## **boyo**

m. (delincuencial) Robo, hurto. Término de origen incierto. ♦ *El BOYO de anoche estuve un relajo. Casi nos pescan.*

## **bronca**

1. f. (delincuencial) Pelea. Préstamo del mexicanismo “bronca” con igual significado. ♦ *¿Qué BRONCA la de hoy en la disco!*

2. **armar bronca** loc. (conducta, cualidad y aptitud) Iniciar una pelea o gresca. Construcción que se deriva de “armar”, que equivale a hacer, construir, motivar; y, de “bronca”, pelea. Por lo tanto, “armar bronca” es “motivar un lío o pelea”, por metonimia.

♦ *César le ARMÓ BRONCA al Richard luego del partido de indoor.*

## **bronqueros**

adj. / Ú. t. c. s. (delincuencial) Personas agresivas. Término adoptado de la cultura mexicana. Proviene de “bronca”, riña o disputa ruidosa. En este sentido, los “bronqueros” son quienes realizan la “bronca”. ♦ *A los panas del barrio les dieron palo por BRONQUEROS.*

## **buitre**

m. (delincuencial) Policía o vigilante. Se establece una relación metafórica entre el “buitre” ave carroñera, con la actitud del vigilante de tránsito de coimar a los conductores. ♦ *Los BUITRES de la Costa subieron sus precios. Ahora 20 dólares la base.*

## **burundanga**

f. (delincuencial) Marihuana. La “burundanga” es una sustancia soporífera que se emplea para robar (DLE). Por extensión se dice de la marihuana, porque

hace perder la conciencia. ♦ *Nadie ha traído BURUNDANGA para animar la fiesta.*

# C

## **cachinero, ra**

m. (delincuencial) Vendedor de cosas u objetos robados. Peruanismo que tiene igual significado. ♦ *Los CACHINEROS de la esquina fueron atrapados por los tombo con las manos en la masa.*

## **cachuelar**

v. (delincuencial) Robar. Proviene del peruanismo “cachuelo”, trabajo eventual con poca remuneración (DLE). *Los choros del Barrial Blanco vinieron a CACHUELAR en la Tomebamba.*

## **caco**

m. (delincuencial) Ladrón. Proviene del mexicanismo “caco”, ladrón, y que ha sido asimilado a través de los programas de televisión sobre todo de Chespirito. ♦ *Los*

*CACOS de El Vado ingresan a robar a los estudiantes de la universidad.*

## **cagar**

1. v. (delincuencial) Hacer daño, perjudicar a alguien, incluso golpear. Esta palabra tiene un gran rendimiento semántico, donde denota, sobre todo, algo negativo o perjudicial. Proviene de “cagar”, intr. malson., evacuar el vientre (DLE). ♦ *Los panas de la esquina SE CAGARON en el Pedro. Le dieron como a hijo ajeno.*

7. **cagarse en la puta madre** loc. (delincuencial) Expresión injuriosa e insultante. ♦ *¡ME CAGO EN LA PUTA MADRE! Les dije que estén pilas a los chapas.*

## **campana**

m. (delincuencial) Cómplice. Proviene de “campana”, objeto que sirve para llamar la atención de alguien. Por metáfora se emplea este término para referirse a la persona que llama a su compinche para que le alerte de alguna novedad, mientras comete el delito. ♦

*El CAMPANA del sucho Toral estaba atento a la llegada de los dueños de casa.*

## **campanilla**

m. (delincuencial) Cómplice. Proviene de “campana”, véase. ♦ *El CAMPANILLA avisó a sus compinches la llegada de la policía.*

## **cana**

1. f. (delincuencial) Cárcel. Préstamo peruanismo “cana”, con igual significado. ♦ *Gustavo saldrá de CANA después de cinco años.*

## **capacha**

f. (delincuencial) Cárcel. Proviene de “capacha”, f. vulg. *Ec.*, cárcel, local de reclusión de presos (DLE). ♦ *Como no tuve plata para darles a los chapas, me tocó ahora sí entrar a la CAPACHA.*

## **caracha**

3. m. (delincuencial) Delincuente. Se dice que los delincuentes por su forma de vida sufren agresiones, muchas de estas en el rostro. Es decir, el delincuente es un

malencarado. ♦ *El CARACHA del barrio nuevamente se fue a cana.*

## **carnal**

m. (delincuencial) Amigo. Préstamo del mexicanismo “carnal”. ♦ *Mi CARNAL, cuando usted quiera un favor, solo me cuenta.*

## **carroñero**

m. / Ú. t. c. adj. (delincuencial) Agente de tránsito. Proviene de “carroña”, que se alimenta principalmente de carroña (DLE). Por metáfora se establece una relación en el sentido que se compara al agente con un ave carroñera por beneficiarse de los sobornos a los conductores, lo cual supone la carroña. ♦ *¡Rápido! Ponte el cinturón antes que te vea ese CARROÑERO y nos quiera exprimir la plata.*

## **cazar**

1. v. (ocio, deporte y diversión) Apostar. Proviene de “cazar”, que proviene del argot de los juegos de azar (cuarenta). ♦ *CACEN si quieren jugar al naipe.*

2. v. (delincuencial) Buscar, perseguir a alguien para agredirlo o perjudicarlo. Proviene de “cazar”, tr., buscar o perseguir aves, fieras y otras muchas clases de animales para cobrarlos o matarlos (DLE). Por paralelismo se establece una relación con las personas, que son perseguidas, buscadas para ser agredidas. ♦ *Vale que te cuides mucho, por allí dicen que te están CAZANDO los choros de El Vado.*

## **cecinas**

**hacer cecinas la cara** loc. (delincuencial) Apuñalar el rostro. Proviene de “cecina”, f., Ec., loncha de carne fresca (DLE), es decir carne cortada. Por metáfora se le compara con el rostro de la persona, en sentido figurado. ♦ *Por andar con esas compañías a Daniel le HICIERON CECINAS LA CARA.*

## **cerdo, da**

3. m. (delincuencial) Policía. Proviene de “cerdo”, persona sucia y asquerosa, por extensión se emplea este término para referirse a un policía, pues acepta o sugiere

coimas. ♦ *Los CERDOS de la autopista están listos para pedir plata por cualquier excusa.*

## **chapa**

m. (delincuencial) Policía. Proviene de “chapa”, cerradura (DLE), y que por extensión se refiere a la persona que cuida los bienes de las personas. ♦ *Los CHAPAS de la Tomebamba son buenas personas.*

## **chapulín**

m. (delincuencial) Policía o vigilante. Proviene del alargamiento de la palabra “chapa”, véase. ♦ *Dos CHAPULINES me pidieron el salvoconducto para circular luego del toque de queda.*

## **chepa**

1. f. (delincuencial) Mujer policía. Por vecindad fonética se dice “chepa” a la mujer policía, frente a “chapa”, policía varón. ♦ *Alexandra fue requisada por una CHEPA a la entrada del aeropuerto.*

## **chinear**

2. v. (delincuencial) Robar. Proviene de “china”, véase. En este caso, se decía que las empleadas domésticas se robaban algunas cosas o víveres de la casa donde prestaban sus servicios. Por metonimia se emplea para referirse al acto de robar de las personas, en sentido general. ♦ *Se CHINEARON mi billetera en el bus.*

## **chispo, pa**

1. f. (delincuencial) Arma de fuego. Proviene de la relación metonímica entre la “chispa” que produce el disparo del arma de fuego. ♦ *Carlos anda con CHISPA en la fiesta.*

## **chivo, va**

4. m. (delincuencial) Lío, pelea. Proviene de “chivo”, mamífero impetuoso (DLE), y se lo emplea para referirse a la pelea. ♦ *Luego del cumpleaños de María, hubo CHIVO con los primos de la festejada.*

## **chómpiras**

m. (delincuencial) Ladrón. Proviene de los programas mexicanos de televisión. En este caso de “Los caquitos”, del creador

Roberto Gómez Bolaños. ♦ *Mira ese CHÓMPIRAS con la mochila. Algo anda buscando...*

## **chorear**

v. (delincuencial) Robar. Proviene de “chorear”, que significa robar (DLE. Es muy popular en la jerga. ♦ *Anoche CHOREARON la tienda de la esquina.*

## **choro**

m. (delincuencial) Ladrón. Proviene de “choro”, ladrón (DLE). ♦ *Ayer atraparón al CHORO que entró al banco.*

## **chuzear**

v. (delincuencial) Apuñalar. Proviene de “chuzo”, véase. Por metáfora se establece una relación por semejanza entre el chuzo y el arma blanca, en sentido figurado. ♦ *Al sapo del Asmal le CHUZEARON en plena calle.*

## **clavarse**

2. v. (delincuencial) Robar. ♦ *Todos vimos que Juan SE CLAVÓ el lápiz de Francisco, y todavía lo niega.*

## **combazo**

m. (delincuencial) Puñetazo. Proviene de “combo”, véase. ♦ *Por sapo le dieron un COMBAZO que lo echó al piso.*

## **combo**

1. m. (delincuencial) Golpe con la mano, puñetazo. Proviene de “combo”, m., *Bol., Chile y Perú*, puñetazo. ♦ *El Gringo le dio un COMBO en el ojo, que lo tumbó de inmediato.*

## **chromo**

2. m. (delincuencial) Ladrón. ♦ *El Riquete es un CROMO, te roba sin darte cuenta. ¡Cuidado con él!*

## **cuchillo**

3. **sacar cuchillo** loc. (delincuencial) Amenazar con arma blanca. Proviene de “cuchillo”, en el sentido de arma blanca. ♦ *El*



*choro le SACÓ CUCHILLO a tu viejo para que le dé el teléfono.*

## cuete

3. m. (delincuencial) Arma de fuego. Por metáfora, se establece una relación entre la velocidad de la bala con la velocidad del cuete. ♦ *¿Tienes CUETE que me prestes? Hay un par de venecos que están merodeando mi casa.*

# D

## dañado, da

1. adj. / Ú. t. c. s. (delincuencial) Delincuente. Proviene de “dañado, da”, adj., malo, perverso (DLE). Por metonimia se le asocia con el delincuente por mal que causa a la sociedad. ♦ *El DAÑADO del barrio nuevamente está en cana. Esta vez por robar un triste celular.*

## dar

2. v. (delincuencial) Golpear, agredir. ♦ *Los vagos del barrio de van a DAR a tu hermano. Dile que se cuide.*

10. **dar chicharrón** loc. (delincuencial) Asesinar. ♦ *Por sapo le DIERON CHICHARRÓN.*

25. **dar para las colas** loc. (delincuencial) Sobornar. ♦ *Tuve que DARLE PARA LAS COLAS al chapa del Guayas.*

## desconchinflar

v. (delincuencial) Golpear. Mexicanismo que significa descomponer o estropear algo. ♦ *Si sigues molestando te van a DESCONCHINFLAR.*

## desgranar

**desgranar la mazorca** loc. (delincuencial) Sacar los dientes a golpes. Relación metafórica que se establece entre la acción de desgranar el maíz, con sacar los dientes de una persona (mazorca-boca / maíz-diente). ♦ *Si no nos vamos, nos van a DESGRANAR LA MAZORCA, así que corre.*

## desplumar

2. v. (delincuencial) Robar. En este caso, por metonimia, se dice de la persona que es robada, y queda sin dinero, villera e incluso ropa. Es decir, desplumado.  
♦ *Cristian fue DESPLUMADO frente al Puente Roto por andárselas de turista cuencano.*

## diablo

1. **chupado del diablo** loc. (delincuencial)  
Flaco, moreno y pequeño. La connotación negativa radica en la palabra “diablo”. ♦ *El Víctor es un CHUPADO DEL DIABLO. Más fiero no puede ser.*

## discernir

**discernir la palabra** loc. (delincuencial)  
Hablar. Proviene de “discernir”, en el sentido de conceder u otorgar un cargo, distinción u honor (DLE), y que el ámbito delincuencial es empleado para referirse a las personas que hablan bien porque han estudiado en la universidad. ♦ *El panita sabe DISCERNIR LA PALABRA. Dice cosas chéveres que te dan vueltas en el mate.*

## doméstico

**robo doméstico** loc. (delincuencial) Robo que se realiza en la propia casa. Proviene de “doméstico”, relacionado con la casa, lo propia, lo local (DLE), de allí esta acepción.  
♦ *Mi primo practicó un ROBO DOMÉSTICO, pero los polis se dieron cuenta y le mandaron a la cárcel.*

# E

## eliminar

1. v. (delincuencial) Asesinar. Proviene de “eliminar”, borrar de la faz de la tierra, y que por metáfora se emplea para referirse al hecho de matar a alguien. ♦ *Si los tombos molestan mucho, hay que ELIMINARLOS.*

## estupo

m. (delincuencial) Policía de narcóticos. Forma arbitraria que proviene posiblemente de “estupefacientes” ♦ *Esconde ese cuero que llegaron los ESTUPOS.*

## F

### **fajarse**

v. (delincuencial) Pelearse. Proviene de “fajar”, pegar, golpear a alguien; sin embargo, su uso es generalizado en la jerga.

♦ *Los panas inseparables SE FAJARON por la reina del curso.*

### **fichado, da**

adj. / Ú. t. c. s. (delincuencial) Delincuente conocido. Dentro de los procedimientos de la Policía está el abrir un expediente o ficha de un delincuente para tenerlo registrado y hacerle el seguimiento; de allí la acepción de esta forma. ♦ *El FICHADO de la esquina regresó nuevamente a casa, luego de robar a su tía.*

### **fichita**

adj. / Ú. t. c. s. (conducta, cualidad y aptitud) Persona fea. Proviene de “ficha”, referida a la persona mal vista. Tiene fines despectivos.

♦ *Y, vos hija, ¿qué andas haciendo con ese FICHITA?*

### **fierrar**

v. (delincuencial) Apuñalar. Proviene de “fierro” (véase). ♦ *A un amigo del barrio le FIERRARON en el estómago.*

### **fierro**

1. m. (delincuencial) Arma blanca. Proviene de la sinécdoque entre “fierro” con “arma blanca”. ♦ *El choro sacó el FIERRO e hizo correr a dos chapas.*

3. **mostrar fierro** loc. (delincuencial) Amenazar con arma blanca. ♦ *Los maleros del Paraíso, si no te hacen nada, por lo menos te van MOSTRANDO FIERRO, para que te quedes corto.*

### **filero**

m. (delincuencial) Delincuente. Proviene de “filo”, arma blanca que es utilizada por el delincuente durante sus atracos. ♦ *El FILERO del barrio asaltó a dos gringos esta tarde.*

## **filo**

1. m. (delincuencial) Arma blanca. Proviene de la sinécdoque que existe por el “filo” del arma blanca. ♦ *Cuidado con el Patas que anda con FILO.*

## **fino, na**

m. y f. (delincuencial) Ladrón. Por metáfora se refiere a la persona astuta, sagaz y muy cautelosa al cometer sus fechorías. ♦ *El FINO de la esquina fue aprehendido justo el rato que sacaba la billetera del vecino.*

## **finolis**

m. (delincuencial) Ladrón. Proviene del alargamiento de “fino”, véase. ♦ *Muy FINOLES te has creído, como si no me hubiese dado cuenta de que estaban tus manos en mi bolso.*

## **freír**

v. (delincuencial) Matar a alguien, generalmente con un arma de fuego. Por metáfora se establece una relación entre la acción de “freír”, cocinar, tostar, que en el lenguaje delincriminal quiere decir matar o

asesinar. ♦ *Lo FRIERON frente a su casa, justo cuando uno de sus hijos estaba tomando sol.*

# G

## **galo, la**

2. m. (delincuencial) Ladrón. ♦ *En este barrio hay muchos GALOS. Mejor se cuidan los bolsillos.*

## **galo**

m. (delincuencial) Ladrón. Proviene de la apócope de “galopar”, y que por metáfora se establece una relación entre los movimientos que hace el jinete cuando galopa, y los que hace el delincuente. ♦ *El GALO de la Tome terminó en Turi por andar robando a los plásticos de La Prensa.*

## **ganar**

v. (delincuencial) Robar, sustraer. Proviene de “ganar”, aventajar, exceder a alguien en algo (DLE). ♦ *¡Cuidado que te GANEN la calculadora en el bus!*

## gansear

2. v. (delincuencial) Robar. ♦ *A Leonardo le GANSEARON el celular en el Corpus.*

3. **ir a gansear** loc. (delincuencial) Mirar con codicia. ♦ *¡VAMOS A GANSEAR peladas buenas donde las Catalinas!*

## ganso, sa

1. adj. (delincuencial) Ladrón. Por metáfora se establece una analogía entre el animal y la persona. ♦ *Juan es un GANSO. Ya es la tercera vez que le encierran en la cárcel.*

## garrotazo

1. **caer a garrotazos** loc. (delincuencial) Golpear usando la mano cerrada. Por metáfora existe una relación entre el garrote y la mano. ♦ *¡CÁELE A GARROTAZOS por sapo!*

2. **a garrotazo limpio** fr. (delincuencial) Golpear. Se emplea para referirse al hecho de agredir golpeando a alguien, con “garrote”. ♦ *Por sapo al Manuel le cayeron A GARROTAZO LIMPIO.*

## garrote

3. **dar garrote** loc. (delincuencial) Golpear. Proviene de “garrote”, palo grueso y fuerte (DLE), y que se lo emplea figurativamente como el instrumento con el que se golpea violentamente a alguien. ♦ *Al sapo de la cárcel le DIERON GARROTE hasta dejarlo medio muerto.*

## gasofa

f. (delincuencial) Gasolina. Proviene de una deformación de la palabra gasolina, donde se produce una sustitución de la terminación *-lina* por *-fa*. ♦ *¡Préstame unos cinco dólares para ponerle GASOFA a mi moto!*

## gasola

f. (delincuencial) Gasolina. Proviene de una deformación de la palabra gasolina, donde se produce una sustitución de la terminación *-lina* por *-la*. ♦ *¡Préstame unos cinco dólares para ponerle GASOLA a mi moto!*

## gendarme

# UCUENCA

m. (delincuencial) Policía. Dícese de los policías en diversos países del mundo, por ejemplo, Francia. ♦ *Los GENDARMES están cuidando se respete el toque de queda.*

## gorra

**la gorra** loc. (delincuencial) Policía. Proviene de “gorra”, f., prenda para cubrir la cabeza, especialmente la de tela, piel o punto con visera (DLE), y que es utilizada por la policía como prenda institucional, por metonimia. ♦ *Cuidado que LA GORRA está cerca y nos pueda llevar presos por estar libando en el toque de queda.*

## grande

2. f. (delincuencial) Cárcel. Por metonimia se establece esta relación en referencia al presidio grande, donde van conducidos los delincuentes de alta peligrosidad. ♦ *Por traficar con droga, a Fabián le llevaron a la GRANDE.*

## guachazo

m. (delincuencial) Golpe con la mano. Aceptación utilizada por militares para referirse al golpe tipo coscorrón que se da a los subordinados, cuando realizan mal una orden de su superior. ♦ *¡Habla bien o te cae tu GUACHAZO!*

## guachimán

m. (delincuencial) Guardia, vigilante. Este término tiene gran rendimiento en América Latina, y en la jerga, en particular. ♦ *El GUACHIMÁN del barrio llamó a la policía cuando tus amigos comenzaron a hacer relajo en el parque.*

## guante

**guante blanco** loc. (delincuencial) Policía. Por un proceso de sinécdoque, “la parte por el todo”, guante-uniforme, se establece una relación con el policía. ♦ *¡Pilas que el GUANTE BLANCO se da las vueltas desde hace rato*

## guineo

2. **guineo brillante** loc. (delincuencial) Arma blanca. ♦ *Los choros le mostraron al*

Ángel el GUINEO BRILLANTE para que afloje la cartera.

## H

### hierro

3. m. (delincuencial) Arma blanca. En el DEL significa arma, instrumento o pieza de hierro o acero. Por metáfora se lo emplea para referirse, sobre todo, al puñal. ♦ *El choro del barrio le hirió al vecino con HIERRO.*

4. **dar hierro** loc. (delincuencial) Agredir con arma blanca. ♦ *A la secretaria del consejo LE DIERON HIERRO. Casi la matan.*

### historia

2. f. (delincuencial) Mentira que cuenta el estafador a la víctima. Si aplicamos la voz “historia” al contexto de la delincuencia y, más concretamente a las estafas y timos, la fabulación –o invención no acorde con la realidad– es creada por el estafador para engañar a la víctima. ♦ *La HISTORIA de*

*llevarlos a España de los coyotes fue falsa. Fueron más de diez mil dólares que les remaron.*

### hueco

3. m. (delincuencial) Prisión. Proviene de “hueco”, lugar profundo (DLE), y que por metáfora se establece una analogía con la cárcel. ♦ *Por andar en huevadas te mandaron al HUECO por dos años.*

## I

### idiomas

**hablar seis idiomas** loc. (delincuencial) Forma que se emplea durante la coima para referirse al número de policías que se encuentran en el operativo y fijar la cantidad para el soborno. ♦ *Amigo la infracción es grave, verá que HABLO SEIS IDIOMAS.*

## J

### jaula

2. f. (delincuencial) Cárcel. Proviene de “jaula”, f. coloq, prisión, cárcel (DLE), con igual significado. ♦ *Víctor cayó en la JAULA por manjear ebrio.*

## Julia

f. (delincuencial) Vehículo de la policía. Proviene de “julia”, f. coloq. Méx. Furgón de la Policía para transportar detenidos (DLE). ♦ *A nuestro amigo el Nilson se lo llevaron en la JULIA a la Gobernación.*

## Jura

1. f. (delincuencial) Policía. Término de origen incierto. ♦ *El JURA nos pescó graffiteando en el parque, y tuvimos que ir al tarro.*

# L

## lacra

2. f. (delincuencial) Delincuente. Proviene de “lacra”, m. y f. Cuba, R. Dom., Ur. y Ven., persona depravada (DLE). ♦ *En la Feria*

*Libre hay un montón de LACRAS que están listos para sacarte lo que puedan.*

## lagartera

f. (delincuencial) Cárcel. Proviene de “lagartera”, f., agujero o madriguera del lagarto (DLE), y que por extensión en el lugar donde se encierran a los “lagartos”, los delincuentes. ♦ *Estoy fregado, por manejar borracho me mandaron a la LAGARTERA tres días.*

## leña

1. **dar leña** loc. (delincuencial) Golpear. Proviene de “dar leña”, f. coloq., castigo, paliza (DLE). Se produce una relación metafórica con la persona golpeada. Su uso es generalizado en la jerga. ♦ *Por muy sapo a Juan le DIERON LEÑA en el colegio.*

## leñazo

m. (delincuencial) Puñetazo. Proviene de “leñazo”, m. coloq., golpe dado con un leño, un garrote, etc. (DLE). Se establece una relación metafórica por analogía en el sentido que el puño semeja



el leño, figurativamente. ♦ *Pedro le dio tres LEÑAZOS al choro y lo tumbó al suelo.*

## **leonera**

f. (delincuencial) Lugar donde existe gente del malvivir. Proviene de “león-na”, en el sentido de personas peligrosas. Por metonimia se establece una relación con el lugar en el que se encuentran personas peligrosas. ♦ *Ni pienses ir a la noche por la Convención. Ese sector es una verdadera LEONERA.*

8. **tener ley** loc. (delincuencial) Tener enemistad con alguien. ♦ *El Ramírez le TIENE LEY al Jácome. Uno de estos días le cae a puñetes.*

## **limpiar**

v. (delincuencial) Hurtar o robar algo. Proviene de “limpiar”, tr. coloq., hurtar o robar algo (DLE). ♦ *Al regreso de sus vacaciones, los vecinos se encontraron que les LIMPIARON su casa.*

## **lleca**

f. (delincuencial) Inversión de calle. ♦ *Le prometo que cuando esté en la LLECA voy a conseguir un trabajo digno y cuidar a mi familia.*

## **lograr**

v. (delincuencial) Castigar o agredir. Proviene de “lograr”, tr. p. us., gozar o disfrutar algo (DLE). Por metonimia se emplea este término, en el sentido de que existe de todas maneras una especie de placer cuando se agrede a alguien. ♦ *Luego de robar a la vecina, todos le LOGRAMOS al ladrón hasta que llegue la policía.*

## **luciérnagas**

2. f. (delincuencial) Agentes de policía. Proviene de la metáfora que se establece entre el chaleco fosforescente de color verde que utilizan los policías en las noches y los insectos que emiten una luz fosforescente ♦ *Durante la noche llegaron las LUCIÉRNAGAS para pedir papeles a todos los jóvenes que estaban en el parque.*

## M

### **machacar**

v. (delincuencial) Golpear, maltratar. Proviene de “machacar”, golpear algo para deformarlo, aplastarlo o reducirlo a fragmentos pequeños sin llegar a triturarlo (DLE), y que por metáfora se establece una relación con la acción que se realiza con la persona. ♦ *Daniel me contó que le MACHACARON por robarle la computadora.*

### **machete**

3. m. (delincuencial) Arma blanca. En nuestro medio se establece una metáfora entre el tamaño del arma blanca que se parece al machete. ♦ *Al primo de Ana le asaltaron con MACHETE. Estuvo paniquiado una semana.*

4. **dar machete** loc. (delincuencial) Agredir con arma blanca. ♦ *Al dueño de la tienda le DIERON MACHETE por robarle cinco dólares. Casi lo matan.*

### **madera**

m. y f. (delincuencial) Policía municipal. Por sinécdoque se establece una relación con el custodio que emplea un garrote para amedrentar a los vendedores informales. ♦ *El MADERA le quitó toda la mercadería a la vendedora de zapatos.*

### **madrazo**

m. (delincuencial) Golpiza. Proviene de “madrazo”, m. malson. *El Salv. y Méx.*, golpe (DLE). Su uso es generalizado en la jerga. ♦ *Fabricio recibió un MADRAZO por parte de su hermanastro.*

### **madre**

3. **sacar la madre** loc. (delincuencial) Golpear. Proviene de “sacar la madre”, pero en el sentido de “partir la madre”, mexicanismo que significa dar golpe a alguien de manera fuerte (DLE). ♦ *Los vagos de la esquina le SACARON LA MADRE a mi hermano.*

## **madrear**

v. (delincuencial) Golpear. Posiblemente su origen sea de la forma “madrado”, véase.

♦ *Luis fue a MADREAR a José por quitarle a la pelada.*

## **madrina**

2. **sacar la madrina** loc. (delincuencial) Golpear. Proviene de “sacar la madre”, produciéndose una sustitución de “madre”, por “madrina”, por eufemismo. ♦ *Le voy a SACAR LA MADRINA a tu pana por robarme a la pelada.*

## **mafiar**

v. (delincuencial) Mirar a alguien o algo con intenciones delictivas. Proviene de “mafia”, grupo organizado que trata de defender sus intereses sin demasiados escrúpulos (DLE), y que se verbaliza para dar a conocer la acción de manera intimidante a las personas. ♦ *Mejor anda en taxi, desde hace rato que ese del frente te está MAFIANDO la mochila.*

## **malazo, za**

1. m. y f. (delincuencial) Delincuente peligroso. Proviene de la paragoge de “malo”, de mala vida y comportamiento (DLE). Se trata de una persona que realiza muy malos actos como delinquir. ♦ *¡Tendrás cuidado! Ese que está en la parada se ve MALAZO.*

## **maldecido, da**

m. y f. / Ú. t. c. adj. (delincuencial) Persona que obra mal. Proviene de “maldecido”, dicho de una persona: de mala índole (DLE), por metonimia. ♦ *¡Ese MALDECIDO me quitó la mitad de mis ganancias!*

## **malero, ra**

m. y f. / Ú. t. c. adj. (delincuencial) Ladrón. Proviene de “malero”, *Ec.*, delincuente (DLE). Su uso es exclusivo en la jerga. ♦ *Ayer unos MALEROS robaron en la tienda de la esquina.*

## **malote, ta**

adj. / Ú. t. c. s. (delincuencial)

Persona peligrosa. Proviene del aumentativo

# UCUENCA

de “malo”, que le asigna cualidades negativas a la persona. ♦ *¡Guarda rápido el celular, ahí viene un MALOTE!*

## **matacuchis**

m. (delincuencial) Arma blanca. Se refiere a un cuchillo de gran tamaño. Composición de ‘mata’, de matar, asesina, y ‘cuchi’, cerdo. Por parasíntesis se refiere al arma empleada por los delincuentes para amedrentar a sus víctimas. ♦ *Tres delincuentes robaron una tienda uno con un MATACUCHIS con el cual perpetró el asalto.*

## **mataperros**

adj. / Ú. t. c. s. (delincuencial) Asesino. Proviene de la parasíntesis de “mata” y “perros”. ♦ *Martín el prestigioso MATAPERROS acabó con la vida de quince personas.*

## **matar**

2. **¿a quién hay que matar?** loc. (delincuencial) Expresión de amenaza o intimidación. Forma retórica empleada para

atemorizar a las personas. ♦ *¿A QUIÉN HAY QUE MATAR?, si vienen a molestar a la jorga, se la van a ver conmigo.*

## **matute**

**de matute** loc. (delincuencial) Contrabando. Proviene de “de matute”, loc. adv. A escondidas, clandestinamente (DLE), y que por metonimia se emplea para referirse a esta clase de delito. ♦ *Los tabacos que vendieron en la universidad son DE MATUTE. Los trajeron ayer desde Huaquillas.*

## **mecánicos**

m. (delincuencial) Policías antidisturbios. Se emplea este término por metáfora para relacionar a los policías que durante las protestas sociales recogen, levantan, retiran las llantas incendiadas. ♦ *Los MECÁNICOS terminaron cansados luego de la protesta de los estudiantes.*

## **meter**

5. **meter fierro** loc. (delincuencial) Apuñalar. Proviene de “meter”, véase. Por

sinécdoque se establece una relación derivada entre el arma blanca y el material del que está hecha. ♦ *Por resistirse al asalto, los delincuentes le METIERON FIERRO.*

## **metras**

f. (delincuencial) Metralletas. Proviene de “metralleta”, arma de fuego automática de cañón más corto que el fusil y de gran velocidad de disparo (DLE), por síncope. ♦ *Vi pasar por el parque a unos pandilleros con unas METRAS enormes.*

## **micro**

3. **micro verde** loc. (delincuencial)  
El bus de los reos. Forma utilizada para referirse al vehículo que sirve para transportar detenidos. ♦ *En ese MICRO VERDE van todos los de la batida de anoche.*

## **miguelito**

m. (delincuencial) Clavos usados en las protestas callejeras para pinchar las llantas de los carros que circulan pese al estado de

violencia. Proviene de “miguelito”, artefacto con clavos grandes y retorcidos para pinchar los neumáticos de los vehículos (DLE). *No te olvides de llevar MIGUELITOS para la protesta de hoy.*

## **montonero, ra**

adj./ Ú. t. c. s. (delincuencial) Persona que, cobardemente, en una riña o pelea se junta con otras para atacar a una en clara desventaja. Proviene de “montonero” que es un hombre que, no teniendo valor para sostener una lucha cuerpo a cuerpo, la provoca cuando está rodeado de sus partidarios (DLE). Este término es de uso exclusivo de la jerga. ♦ *Con esa triste talla no le queda más que ser un MONTONERO, jamás se mediría con un hombre de verdad.*

## **mortadela**

**hacer mortadela** loc. (delincuencial)  
Asesinar. Proviene de “mortadela”. f. embutido muy grueso que se hace con carne de cerdo o de vaca muy picada (DLE). Por metáfora se establece una analogía entre la

mortadela cortada, con la persona asesinada o destazada con un arma blanca. ♦ *Después de la pelea varios miembros de la otra pandilla terminaron HECHOS MORTADELA en medio de la calle.*

## **movida**

2. f. (delincuencial) Pelea. En los estratos bajos se designa con este término cualquier tipo de conflicto o pelea. ♦ *La MOVIDA de anoche estuvo concurrida. Hasta tuvieron que llegar los policías a separarles.*

# N

## **narices**

3. **romper las narices** loc. (delincuencial) Golpear. ♦ *Los de El Vado fueron a ROMPER algunas NARICES a los de El Chorro.*

## **neslu**

m. (delincuencial) Inversión de la palabra “lunes”. ♦ – *¿Cuándo me vendes una dosis?* / – *El NESLU.*

## **nesvier**

m. (delincuencial) Inversión de la palabra “viernes”. ♦ *No te olvidarás de que el NESVIER caemos en la caleta de la esquina.*

## **nido**

2. **nido de perro** loc. (delincuencial) Cama o lugar donde se duerme. Proviene de “nido”, véase, y de “perro”, mamífero doméstico (DLE). Por símil se establece una comparación por el aspecto desordenado del lugar en donde duerme una persona y el lugar en el que duerme un perro. ♦ *Antes de que traigas a tus amigos arregla ese NIDO DE PERRO.*

## **norio, ria**

2. adj. / Ú. t. c. s. (delincuencial) Reo nuevo. Término usado para designar a un nuevo reo del Centro Integral de Adolescentes de Cuenca. ♦ *Pablo es NORIO aquí en el*

*centro, ingresó ayer en la tarde y ya le tienen de su puerquito.*

## Ñ

### **ñeco, ca**

1. m. (delincuencial) Puñete. Proviene de “ñeco, ca”, adj. coloq. *R. Dom.*, dicho de una persona que ha perdido un brazo o una mano, o los tiene inutilizados. Por metonimia se establece una relación con el golpe que se da con la mano. ♦ *Andrés de dio un ÑECO a su primo por fastidioso.*

## P

### **paco**

m. (delincuencial) Policía. Proviene de “paco”, miembro del cuerpo policial (DLE). ♦ *La semana pasada, un PACO vio que le robaron a una señora y no hizo nada.*

### **pagar**

1. v. (delincuencial) Cumplir condena en la cárcel. Proviene de “pagar”, satisfacer el delito, falta o yerro por medio de la pena correspondiente (DLE). El verbo “pagar” implica una responsabilidad directa entre el crimen y el culpable, por metonimia. ♦ *¡Ese sinvergüenza tiene que PAGAR por haber robado tanto!*

### **palos**

**salir a palos** loc. (delincuencial) Enemistarse. Proviene de “paliza”, serie de golpes dados con un palo (DLE). Se hiperboliza una discusión o hecho entre dos o más personas que pueden llegar a los golpes. ♦ *Los candidatos a representantes estudiantiles SALIERON A PALOS del debate.*

### **paro**

1. m. (delincuencial) Mentira. Proviene de “parar”, detener (DLE). ♦ *Es puro PARO eso que dice David, mañana sí hay clases porque el profesor sigue trabajando en la universidad.*

# UCUENCA

2. **paro al pupo** loc. (delincuencial)

Asombro. Proviene de “paro”, detener (DLE) y “pupo”, préstamo kichwa, “pupu”, ombligo. Por metonimia se relaciona el ombligo como punto central del cuerpo con el corazón. ♦ *Casi me da un PARO AL PUPO cuando vi esa película.*

## peni

f. (delincuencial) Cárcel. Apócope de “penitenciaria”. ♦ *Juan cayó en la PENI. Tuvimos que sacarle a los dos días.*

## pepazo

2. m. (delincuencial) Detonación de un arma de fuego. Por metáfora se establece una relación por la forma que tienen las municiones de las armas “balas”, con las semillas, “pepas” de algunas frutas. ♦ *En la madrugada se escucharon tres PEPAZOS, posiblemente realizados por delincuentes.*

## pestes

1. **decir pestes** loc. (delincuencial) Hablar incoherencias. Proviene de “peste”, f. cosa

mala o de mala calidad en su línea (DLE).

Por metonimia se establece una relación con el hecho de hablar cosas sin sentido. ♦ *Ximena DIJO PESTES en su exposición porque no estudió.*

## pico

2. **pico de botella** loc. (delincuencial) Arma. Proviene de “pico”, punta acanalada que tienen en el borde algunas vasijas (DLE), por metonimia. Durante las peleas callejeras se tiende a romper las botellas para utilizarlas como arma. ♦ *Detengan a esos chicos antes de que peleen a PICO DE BOTELLA.*

## piedra

2. **dar piedra** loc. (delincuencial) Golpear. Por metáfora se establece una relación entre golpear con “dar piedra”. ♦ *Me DIERON PIEDRA por resistirme al robo.*

## pillar

v. (delincuencial) Sorprender. Proviene del chilenismo “pillar”, sorprender a alguien en flagrante delito o engaño (DLE). ♦ *No*



*sentenciaron a los ladrones pese a que los PILLARON en el acto.*

## **pito**

3. m. (delincuencial) Pelea. Proviene de “pito”, sonido muy agudo (DLE). Por metáfora, se produce una traslación de significado por el sonido ruidoso que produce el instrumento al igual que el escándalo de una riña. Tradicionalmente, se utilizaba el pito para llamar la atención de otros policías o de las personas, en general para que estén alertas y colaboren con la captura de los malhechores. ♦ *¡Vamos al patio Luis! Se armó el PITO por el partido.*

## **plomo**

**dar plomo** loc. (delincuencial) Disparar. Proviene de “plomo”, bala de las armas de fuego (DLE). ♦ *Por andar en esos negocios chuecos, de seguro te van a DAR PLOMO. Mejor salte antes que sea tarde.*

## **posada**

f. (delincuencial) Cárcel. Proviene de “posada”, alojamiento que se da a alguien (DLE). Por metáfora, se identifica a la cárcel con una posada, ambos son lugares, en donde hay cama y comida gratis. ♦ *Marco está en la POSADA porque robó una motocicleta.*

## **pulguero**

m. (delincuencial) Cárcel. Proviene de “pulguero”, m., *C. Rica, Ec. y Ven.*, calabozo, cárcel preventiva (DLE). Por metonimia se establece una relación con las condiciones físicas e higiénicas de este espacio. ♦ *Por andar chupando hasta la madrugada me llevaron al PULGUERO.*

## **punta**

1. f. (delincuencial) Arma blanca. Proviene de “punta”, f., extremo agudo de algo (DLE). Por sinécdoque se establece una relación con toda el arma blanca. ♦ *Cuando vi brillar la PUNTA, mejor le entregué con mucho gusto mi teléfono al ladrón.*

2. **sacar punta** loc. (delincuencial) Amenazar a alguien con arma blanca. ♦ *Los*

*choros me SACARON PUNTA solo porque no les colaboré para los tabacos.*

## **puñete**

1. adj. (delincuencial) Problemático.

Proviene de “puñete”, m. golpe con la mano cerrada (DLE). Por sinécdoque se establece una transferencia de significado de “puñete” a la cualidad de una persona problemática. ♦ *Joaquín en las fiestas es bien PUÑETE, a todos quiere armarnos pelea.*

3. **irse de puñetes** loc. (delincuencial) Pelea. En este caso, por sinécdoque se establece una transferencia de significado de “puñete” a la acción de pelear. ♦ *Si él te sigue molestando nos vamos a IR DE PUÑETES para que aprenda a respetarte.*

4. **par puñetes** loc. (delincuencial) Pelea. Por sinécdoque se establece una transferencia de significados de “puñete” con la acción de pelear. ♦ *Con PAR PUÑETES ese tipo se calma y deja de molestar.*

5. **ser puñete** loc. (delincuencial) Persona que es hábil para pelear. Expresión usada para decir que una persona pelea bien. ♦

*Para enfrentar a Daniel tienes que SER PUÑETE. Es el más fuerte de todo el sector y nunca ha perdido una.*

## Q

## **quilombo**

m. (delincuencial) Altercado, alboroto, bullicio. En algunas zonas de Latinoamérica (sobre todo en el Brasil) existe una especie de choza, e incluso mancebía, en el cual se realizan bailes, danzas. Por extensión se ha pasado a nombrar a aquello de bullicio o alboroto. Esta acepción procede, definitivamente, del Brasil, en donde el quilombo es un refugio de esclavos africanos fugados en la zona interior del Brasil, y que los jóvenes lo han adoptado por la fama que tuvo en nuestro medio la telenovela Xica da Silva en los años noventa. ♦ *Tremendo QUILOMBO que se armó luego de terminado el desfile de las candidatas a reina del barrio.*

## **quiño**

1. m. (delincuencial) Golpe con el puño. Proviene de “quiño”, m. coloq. *Ec.*, puñetazo. Su uso en la jerga es generalizado y actual. ♦ *Si me sigues molestando te doy un QUIÑO en el ojo.*

2. **ser quiño** loc. (delincuencial) Se emplea para referirse a una persona que es hábil, ducha, experta para dar pelea dando puñetes. ♦ *Juan ES PUÑETE, mejor no hay que meterse con él.*

## R

### **reventar**

1. v. (delincuencial) Asesinar. Proviene de “reventar”, morir violentamente (DLE); y que por metáfora se establece una relación con el hecho de que una persona es asesinada de manera que su cuerpo sufre gran maltrato, como si lo hubiesen reventado. ♦ *Al choro LE REVENTARON que no podían reconocerle el rostro.*

### **robaburros**

m. (delincuencial) Policía municipal. Proviene de la parasíntesis de “robar”, hurtar y “burros”, animales de carga (DLE). Por metonimia se emplea para referirse a la policía municipal, debido a que una de sus tareas es vigilar que no existan vendedores informales en la calle. Una de las formas más comunes para evitar esto, consiste en arrancharles o quitarles sus mercaderías. No es raro, por lo tanto, mirar en las calles a estos guardias cargando canastos, costales u otros objetos de manera apresurada para llevarlos a los autos de la municipalidad. ♦ *¡Carmela, recoge los canastos porque ya vienen los ROBABURROS!*

### **robocob**

m. (delincuencial) Policía antimotines. Proviene de la metáfora que se establece entre el protagonista de la serie de televisión Robocob, que usa una armadura y otros implementos para controlar el orden, y los policía antimotines que emplean una indumentaria parecida para enfrentar a los manifestantes. ♦ *Tenemos que ir a la huelga*

*bien equipados porque seguro tendremos muchos ROBOCOBS.*

## **roca**

2. f. (delincuencial) Cárcel. Su nombre proviene de la película “La Roca”, un filme norteamericano que narra la historia de una cárcel de la que era imposible escaparse, y donde eran reclusos los delincuentes más peligrosos. Por metonimia se emplea este término para referirse a la cárcel que, supuestamente, reúne todos los requisitos para ser inviolable en su seguridad, y que acoge a la delincuencia más peligrosa del país. ♦ *A los delincuentes más buscados en el Ecuador los llevarán a una ROCA de por vida.*

# S

## **sapear**

2. v. (delincuencial) Denunciar. Proviene de “sapear”, tr. jerg. *Chile, C. Rica y Ven.* Acusar, denunciar (DLE). ♦ *La vecina de la tienda SAPEÓ todo lo del robo a los chapas.*

## **seco, ca**

1. **dar un seco** loc. (delincuencial) Dar un golpe. Proviene de “seco”, adj., dicho de un golpe fuerte, rápido y que no resuena (DLE).

♦ *A Lauro le DIERON UN SECO que lo durmieron en el piso.*

## **secar**

**secar la yugular** loc. (delincuencial)

Asesinar. Esta forma se emplea para referirse al hecho de asesinar a alguien, generalmente con arma blanca. ♦ *Al vecino le SECARON LA YUGULAR en pleno Parque Calderón.*

## **secreta**

**la secreta** loc. (delincuencial) Policía infiltrada. Por metonimia se establece una relación entre “secreto”, adj., oculto, ignorado, escondido y separado de la vista o conocimiento de los demás (DLE), con la clase de policías que se infiltran para extraer información y capturar a las delincuentes in fraganti. ♦ *Tu nuevo pana me da mala espina. Creo que es de LA SECRETA, solo se*

*la pasa mensajando cuando estamos chupando.*

## **shorear**

v. (delincuencial) Robar. Variante deformada de “chorear”, robar. ♦ *Al pasar por la Nueve de Octubre me SHOREARON mi cartera, con todos los documentos.*

## **shoripateado, da**

m. y f. (delincuencial) Persona robada. Proviene de la composición de “shoro” (variante de “choro”, véase), ladrón; y “pateado”, robado. ♦ *Carlos fue SHORIPATEADO en su carro por dos encapuchados.*

## **shoro, ra**

m. y f. (delincuencial) Ladrón. Proviene de la variante (alófono) del verbo “chorear” (véase). ♦ *A ese SHORO le cogieron justo cuando trataba de robar la casa.*

## **sobar**

**sobar la maleta** loc. (delincuencial) Golpear a una persona. Proviene de “sobar”, tr. coloq., golpear a alguien (DLE), y de “maleta”, referida al cuerpo de la persona, por metáfora. ♦ *A Mauricio LE SOBARON LA MALETA por andar de sapo.*

## **sonar**

v. (delincuencial) Golpear con los puños a alguien. Proviene de “sonar”, intr., dicho de una cosa: hacer o causar ruido (DLE). Por metonimia se establece una relación con el hecho de sonar los golpes que se le propinan a una persona en el rostro, sobre todo. ♦ *Para evitar cualquier lío, mejores usemos SOMBRERO.*

## **soplar**

1. v. (delincuencial) Fugar, escapar. Proviene de “soplar”, prnl. *C. Rica.*, apresurarse, correr (DLE). Por metonimia se establece una relación con las personas que salen de un lugar de forma intempestiva, en huida. ♦ *Luego de robar el carrito de encebollados, los shoros se SOPLARON.*

## T

### **tacho**

m. (delincuencial) Cárcel. Proviene de “tacho”, en el sentido de “cubo” o “bote”. Este último referido a la cárcel, m. colq., *Guat., Hond. y Méx. (DLE). ♦ Me olvidé de llevar la cédula y en las batidas que hicieron los policías me llevaron al TACHO.*

### **tambo**

m. (delincuencial) Cárcel. Proviene del kichwa “tampu”, posada, y por extensión, centro habitacional momentáneo que servía para descansar y obtener provisiones (DLE). Por metáfora se establece una comparación con la cárcel. ♦ *A todos los drogadictos de la Convención del 45 les metieron en el TAMBO.*

### **tapiñar**

v. (delincuencial) Esconder. Proviene de la paragoge de “tapar”,

esconder, ocultar o disimular (DLE). ♦ *¡TAPIÑA la pelota que mi hermano viene, y nos dejar sin indoor!*

### **taroso, sa**

m. y f. (delincuencial) Reo nuevo. Por metáfora se establece una relación de significado entre el término “taroso”, despectivo de niño o a la persona menor dentro de un grupo de individuos. Suele reemplazar a ‘mocoso’ o ‘guambra’ en el lenguaje cotidiano en la provincia del Azuay (Oswaldo Encalada Vázquez, 2016), y un reo nuevo que ingresa al Centro de Atención Integral a Adolescentes. ♦ *El TAROSO no quería hacer lo que le mandaba el jefe. Es nuevo y tiene que respetar.*

### **tarro**

1. m. (delincuencial) Cárcel. Su origen proviene de la metáfora que existe entre el tarro y la cárcel. ♦ *El miércoles, mi hermano amaneció en el TARRO por haber estado chupando en la calle.*

## **tieso**

2. **dejar tieso** loc. (delincuencial) Matar, asesinar. Por metonimia se establece una relación con la persona que, muerta está rígido, tieso, debido al rigor mortis. ♦ *Al pobre hombre le DEJARON TIESO justo frente a su camello.*

7. **quedarse tieso** loc. (delincuencial) Expresión empleada para denotar sorpresa. ♦ *Me QUEDÉ TIESO al enterarme del matrimonio del Daniel.*

## **tío, a**

2. m. (delincuencial) Inspectores o coordinadores del Centro de Atención Integral a Adolescentes (C.A.I.A.). En este caso, se emplea para referirse a los inspectores o coordinadores del C.A.I.A. ♦ *Nosotros les decimos TÍOS porque les tenemos afecto.*

## **tira**

m. (delincuencial) Agente de policía, especialmente hombre, que trabaja en el área de criminalística (Fernando Miño-

Garcés, *Diccionario de español ecuatoriano*, 2016). ♦ *Dame otra piedra, que en esta sí le viro al TIRA de la moto.*

## **toletazo**

m. (delincuencial) Golpe con el puño. Proviene de “toletazo”, m., Nic., puñetazo (DLE), y que por metáfora se establece una relación entre el tolete y la mano. ♦ *¡Súbete rápido a la patrulla sino quieres que te suba de un TOLETAZO!*

## **tomba**

**la tomba** loc. (delincuencial) Grupo de policías. Proviene de la metonimia de “tombo”, m., agente de policía, especialmente hombre, encargado de mantener el orden público en las calles y velar por la seguridad de los ciudadanos (Miño-Garcés, 2016). ♦ *Creo que mejor nos vamos del parque, vaya a ser que llegue la TOMBA y nos lleva al tarro.*

## **tombo**

m. (delincuencial) Policía. Proviene de “tombo”, m., agente de policía, especialmente hombre, encargado de mantener el orden público en las calles y velar por la seguridad de los ciudadanos (Miño-Garcés, 2016). ♦ *Corre a la casa que llegaron los TOMBOS.*

## **torcer**

**torcer el pico** loc. (delincuencial) Matar, asesinar. Proviene de la metáfora que se presenta cuando se compara la muerte de la “gallina”, donde es necesario darle la vuelta la cabeza o “torcer el pico”, con la acción de “matar” a una persona, pero en sentido figurado. ♦ *Si me sigues insultando te voy a TORCER EL PICO.*

## **tortugas**

2. f. (delincuencial) Militares. Por sinécdoque se emplea esta forma para referirse a los militares, por el color de sus ropas. ♦ *Las TORTUGAS realizan campañas de prevención de uso de armas en las escuelas.*

3. **tortugas ninja** loc. (delincuencial) Policías. Esta expresión es muy simpática y tiene mucha relación con los dibujos animados de la televisión, en particular, con el programa “Las tortugas ninja”, que fue exitoso hace 20 años o más. En primer lugar, porque, al igual que el término anterior, se relaciona por sinécdoque con el color del uniforme de los policías, sobre todo el utilizado durante las manifestaciones sociales. En segundo lugar, porque las Tortugas ninja tenían como jefe una rata, Splinter, que se lo comparan con el jefe del operativo policial. ♦ *Vamos a tomar en la casa, ya es de madrugada y nos pueden coger los TORTUGAS NINJA.*

## **track**

**track, track, track** loc. (delincuencial) Onomatopeya de un arma de fuego descargada. ♦ *Una vez me pusieron un arma en la cabeza y TRACK, TRACK, TRACK me asusté mucho, creí que mis días llegaron a su fin.*



## **transformers**

2. m. (delincuencial) Policía antimotines.

Por metáfora se los compara con los policías antimotines, que tienen una vestimenta e implementos especiales. ♦ *Por fin llegaron los TRANSFORMERS, ahora el barrio va a estar más seguro.*

## **trepa**

**trepa trupper** loc. (delincuencial) Dar vueltas en la patrulla. La expresión resulta de “trepar”, subir, y “trupper”, patrulla. Suele ser utilizada por los policías cuando dan vueltas al infractor por las calles con el objetivo de encontrar una solución. ♦ *Deja nomas ahí el carro, y TREPA TRUPER para ver si arreglamos.*

## **trucho, cha**

1. adj. (delincuencial) Falso. Proviene de “trucho, cha”, adj. coloq., Arg. y Ur., falso, fraudulento (DLE). ♦ *Este billete es bien TRUCHO. Mejor me lo cambia.*

2. m. (delincuencial) Ladrón. Proviene de “trucha”, m. y f. coloq., persona astuta

(DLE), en este caso una persona que saca provecho de los demás, por metonimia. ♦ *No te fíes de José, todos saben que es un TRUCHA.*

3. adj. (delincuencial) Ilegal, de procedencia dudosa. En este caso, se emplea esta forma para referirse a todo aquello que es producto de algo ilegal, por ejemplo, de un robo. ♦ *Estos zapatos son TRUCHOS. Mejor véndelos pronto porque están calientes.*

## **trucutú**

m. (delincuencial) Vehículo antimotines. El término que se deriva de “truco”, y se refiere al vehículo usado por los civiles durante las manifestaciones en las que hay enfrentamientos entre los policías y los ciudadanos. Este vehículo fue muy popular durante el gobierno de León Febres Cordero. ♦ *¡Ahí viene el TRUCUTÚ, hay que esconderse hasta que pase!*

## **trueno**

1. m. (delincuencial) Arma de fuego. Proviene de “trueno”, m., ruido o estampido que causa el tiro de cualquier arma o artificio

# UCUENCA

de fuego (DLE). Por metonimia se emplea para referirse al arma de fuego. ♦ *¡Esconde el TRUENO que vienen los rayas!*

2. **trueno pistola** loc. (delincuencial) Arma pequeña cuyo sonido al activarse se asemeja al de un trueno. Proviene de la composición de “trueno”, m., ruido o estampido que causa el tiro de cualquier arma o artificio de fuego (DLE), y “pistola”, arma. ♦ *El TRUENO PISTOLA que utilizaste en el último robo fue la causa por la que la policía llegó pronto. Por suerte nos escapamos.*

## tumbar

v. (delincuencial) Robar, asaltar. Proviene de “tumbar”, tr. *Cuba y r. Dom.*, robar. Por metonimia se establece una relación con el hecho de que, para robar a una persona, comúnmente se lo “tumba” en el piso para controlar a la víctima y extraer sus pertenencias con mayor comodidad. ♦ *A mi hermana le HAN TUMBADO dos veces de la Feria Libre.*

# U

## uña

1. m. (delincuencial) Ladrón. Por metáfora se establece una relación entre el acto de robar con una uña larga. ♦ *Cuidaraste de esos manes, toditos son UÑAS.*

## urraca

f. (delincuencial) Ladrón. La urraca es un pájaro negro que posee la costumbre de llevarse al nido objetos metálicos o brillantes. De ahí el uso metafórico para designar con este vocablo a un delincuente. ♦ *Leonardo es una URRACA. Lo que mira se lo lleva.*

# V

## vato

m. (apelativo) Forma de tratamiento para referirse a una persona de manera general. Proviene del mexicanismo “vato”, que para Arturo Ortega Morán en un artículo publicado en el diario *El Horizonte* (2017) que, aunque extenso, es muy pertinente incluirlo: “Nunca he conocido a nadie que se

llame “Bato”, pero sí me consta que, en México, desde hace muchos años, en el lenguaje popular sobre todo de los jóvenes, “bato” es palabra que hace olvidar a fulano y a mengano para referirse en forma genérica a cualquier semejante del sexo masculino. La palabra suele escucharse en expresiones populares como: “Unos batos me la hicieron de tos”, “Me encontré con un bato que me dijo que te conocía” o “¡Essste bato!” que igual se dice con un dejo de burla a alguien que, a nuestro juicio, es autor de alguna tontería, o en contraste, con tinte de admiración para dar reconocimiento a quien logra alguna hazaña. En otro ángulo, en un ambiente muy distinto, cada diciembre en las tradicionales pastorelas mexicanas un personaje que no puede faltar es Bato, un pastor cuyo atributo es la pereza. El origen de este personaje se remonta a la mitología griega. Dentro del nudo de mitos que la conforman, aparece un pastor llamado “Bato” que, sin querer queriendo, pescó *in fraganti* a Hermes (Mercurio entre los romanos) robando unos bueyes que le pertenecían a Apolo. Hermes, al darse cuenta

de que Bato lo había cachado, lo sobornó dándole algunos de los bueyes a cambio de que se quedara calladito. Desconfiado, Hermes tomó otra forma y puso a prueba la fidelidad de Bato, que no dudó en “soltar la sopa” cuando le ofrecieron una recompensa si ayudaba a encontrar el ganado perdido. Sin dudarlo, Hermes cortó por lo sano y convirtió a Bato en piedra, asegurándose así de que ya no abriría la boca. Desde la época medieval y hasta el Siglo de Oro español, Bato, nombre griego que encierra el concepto de ‘tartamudo’ fue personaje imprescindible en importantes obras de corte pastoril. Siempre presentado como un pastor rústico, de rudo entendimiento y con una forma de hablar que causaba la hilaridad del público. Importantes autores como Lope de Vega, Tirso de Molina, Garcilaso de la Vega y otros le dieron cabida en sus obras. De ahí pegó el brinco y se posicionó como personaje importante en las pastorelas que los franciscanos idearon como recurso de evangelización en tierras americanas. *¿Será este Bato quien es evocado por el lenguaje popular en las calles mexicanas?* Al parecer

no. Más bien se hace referencia al “chivato”, casi chivito, el que se “berrea”, es decir, el soplón. Es palabra del argot delincuencial español, que se habría reducido a “vato” y así se presenta en el habla mexicana. Esto nos lleva a concluir que hay batos y hay vatós. Los primeros son los que el diccionario de la Real Academia Española define así: “bato: Hombre tonto, o rústico y de pocos alcances”. Aunque algunos opinan que este uso pudo derivarse de batueco, a mí me parece que el perfil cuadra con el Bato mitológico, que luego fue un pastor rústico en diversas obras histriónicas. El mismo diccionario da cuenta de otro bato y escuetamente dice que es del caló gitano y significa “padre”. Eso es cierto, y además, aunque eso no lo dice, en este argot bata significa “madre”. Pero estos usos no se dan en México. El otro vato, de origen menos noble, es el que salió de las calles y que ahí sigue, como ya dije, muy probable apócope de chivato, nombre gansteril para el soplón, que luego fue más allá y pasó a nombrar a cualquier desconocido. De hecho, otro diccionario, el de americanismos,

patrocinado por las academias de la lengua de América, incluye esta entrada: “Vato: Muchacho, individuo, hombre”, para especificar que este uso existe en México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua e incluso en España. Así las cosas, para el uso mexicano, parece ser más adecuado escribir vato, sobre todo si contamos con el respaldo del diccionario de americanismos, que pesa tanto o más que el de la **Real Academia Española**. Pues qué más puedo decirles de esta palabra, ya solo se me ocurre exclamar... ¡vaya con “esste vato”!”. ♦ *Al barrio han llegado algunos VATOS que me parece son de la costa. Se les ve que son tranquilos.*

## verdes

1. m. (delincuencial) Militares. Por metonimia se establece una relación con el color de los uniformes. ♦ *Algunos ladrones son muy astutos, se disfrazan como los VERDES para asaltar en los bancos.*

## vereda

**andar por la vereda equivocada** loc.

(delincuencial) Forma que se utiliza para referirse a la ubicación de las personas que andan por los lugares equivocados, de peligro inminente. ♦ *Tu pana el Bosco ANDA POR VEREDA EQUIVOCADA. Aquí pueden hacerle daño porque nadie le conoce y pueden creer que es sapo.*

**violeta**

1. m. (delincuencial) Violador. Por vecindad fonética se establece una relación entre “violeta” con “violador”, con fines eufemísticos. ♦ *El VIOLETA fue sentenciado a 20 años de prisión.*

**vire**

**dar el vire** loc. (delincuencial) Asesinar a alguien. Proviene de “virar”, derrumbar (DLE), que metafóricamente se compara con el hecho de que la persona se cae en el piso muerta. ♦ *Al pana del colegio le DIERON EL VIRE justo frente a su casa.*

**volar**

1. v. (delincuencial) Escaparse de manera precipitada. Proviene de “volar”, intr., caminar o ir con gran prisa y aceleración (DLE). ♦ *¡Vuélate a la casa que se me olvidó la memori!*

## Z

**zona**

1. f. (delincuencial) Lugar o espacio al que pertenece una persona o grupo de personas. Proviene de “zona”, f., parte de terreno o de superficie encuadrada entre ciertos límites (DLE). Por metonimia se emplea para referirse al espacio propio de una persona o grupo de personas como un barrio, una urbanización o una ciudadela. ♦ *Cuando estamos en nuestra ZONA nadie nos molesta...*